REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIII - Nº 265 Bogotá, D. C., viernes, 6 de junio de 2014 EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES EXTERIORES SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 32 DE 2014

(mayo 13)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2013-2014 (Segundo Período)

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 9:00 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Carlos Martínez Gutiérrez.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Buenos días, señora Secretaria estar pendiente de la hora, 9 en punto de la mañana llamemos a lista por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria, ¿qué hora es?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

9 de la mañana, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase llamar a lista, por favor para abrir la sesión, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente,

Llamado a lista.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Iván Cepeda Castro

Telésforo Pedraza Ortega

Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Eduardo José Castañeda Murillo

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

Carlos Eduardo León Celis

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

José Ignacio Mesa Betancur

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Pedro Pablo Pérez Puerta

Augusto Posada Sanchez

Juan Carlos Sánchez Franco

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio.

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Hernán Penagos Giraldo

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Le informo, señor Presidente, que han contestado a lista tres (3) honorables Representantes, aún no contamos con quórum deliberatorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Se decreta receso de diez (10) minutos para volver a llamar a lista, ruego a la señora Subsecretaria llamar y apremiar a los señores Representantes que se ha iniciado la primera llamada a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, con mucho gusto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Hay excusas?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente me han comunicado que el señor Presidente candidato de la República a las 11 de la mañana convocó a una reunión de bancada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

El vocero del Partido de la "U" deberá informar aquí a la Comisión para efectos de que quede constancias la razón por la cual están convocando.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Llamado a lista.

Le informo señor Presidente, tal como usted lo dijo hay cinco (5) honorables Representantes, contamos con quórum deliberatorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias por favor darle lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria día martes 13 de mayo de 2014

I

Llamado a lista y verificación del quórum que ya se realizó

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político: tema se informe a esta célula congresional y a los nortesantandereanos las acciones emprendidas por el Gobierno Nacional para atender la crisis económica y social por la que atraviesa la ciudad de Cúcuta agudizada recientemente por últimas de las medidas adoptadas por el gobierno venezolano a nivel cambiario y de remesas así como por la tensa situación política que se vive en ese país. Para dar cumplimiento a la Proposición número 20 del 23 de abril de 2014.

IV

Debate de control político, citado a las 10 de la mañana.

Política de educación superior y la situación de derechos humanos en las universidades públicas. Para dar cumplimiento a la Proposición número 18 del 26 de marzo de 2014, cuyo promotor es el honorable representante Iván Cepeda Castro.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase informar, respecto de cada uno de los debates, pero partiendo de la base del debate del Representante Carlos León Celis, qué funcionarios están citados y qué funcionarios se han excusado y ruego por favor llamar si ha llegado el Representante Carlos Eduardo León Celis.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente me permito informarle que para la Proposición número 20 del 23 de abril de 2014, cuyo promotor es el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis han sido citados el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor Santiago Rojas Arroyo, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría y la señora Directora de Planeación Nacional la doctora Tatiana Orozco. Conforme a lo que usted pidió señor Presidente me permito informarle lo siguiente, el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo ha presentado excusa y delega a los doctores Daniel Arango, la doctora Roxana Prieto, la señora Raquel Garavito, Jesús Vargas y José Mauricio Tello.

Ha dicho lo siguiente: de manera atenta me permito remitir la respuesta a la proposición No. 20 presentada por el Representante Carlos Eduardo León Celis, del mismo modo me permito confirmar la asistencia al mismo debate de la Proposición número 20 quedo atento y luego hubo otra nota.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

El Ministro confirmó que venía, ¿dónde está la excusa que tú dices?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ya un momentico, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Qué ha pasado, señora Secretaria, con el informe de los funcionarios.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente me permito informarle lo siguiente, el señor Ministro de Hacienda a través de su Secretaria General, la doctora Claudia Isabel González, dice que excusa el señor Ministro y asistirá la señora Viceministra General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la doctora Carolina Soto Losada en compañía del Director General de Política macroeconómica, para la Proposición número 20 de 2014 "Situación actual de la ciudad de Cúcuta" señor Presidente; en cuanto a la señora Directora Nacional de Planeación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria le voy a rogar el favor, con todo el respeto, debemos tener un orden aquí para saber exactamente qué funcionarios están citados, quiénes se excusaron y además siempre le he pedido el favor que le advierta a los funcionarios del orden nacional, que tienen que venir sino me veo en la obligación de tener que mandarlos a la Procuraduría.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente así se ha hecho. Sí señor Presidente. A través de un G-mail que da respuesta al cuestionario de la Proposición número 20 del día 12 de mayo a las 19:51, la doctora Vivian Barliza que es la asesora del señor Ministro nos ha confirmado la asistencia del mismo; señor Presidente no tenemos nada más por escrito. Igualmente para la proposición No. 20 que es en la que estamos en este momento, también la doctora Carolina Isabel González Sánchez, Secretaria General del Ministerio de Hacienda, nos ha informado que le es imposible, al doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, asistir porque estará atendiendo la citación de las Comisiones Terceras Conjuntas sobre el Proyecto de ley número 134 de 2013 Cámara, 140 de 2013 Senado, dice que no obstante la importancia del tema asistirá en su representación la señora Viceministra General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Carolina Soto Losada en compañía del Director General de Política Macroeconómica, Luis Fernando Mejía. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Aquí hacen las citaciones los parlamentarios porque tienen interés en que en sus regiones y el país pueda conocer lo que está haciendo el Congreso respecto de apartes de la transcripción del acta problemas muy difíciles, estructurales que se vienen presentando. Le ruego el favor, señora Secretaria de los funcionarios del primer debate citado por el Representante Carlos León Celis, uno a uno para saber exactamente qué funcionarios se encuentran presentes acá.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, nuevamente con mucho gusto vuelvo y le informo. Confirmó asistencia el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo al debate. Se encuentra con nosotros la doctora Camila Aguilar que es la Subdirectora Territorial y de Inversión Pública, delegada por el Departamento Nacional de Planeación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase leer la excusa respectiva.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

De la señora Directora de Planeación, no señor Presidente, no nos ha llegado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Le ruego el favor a usted señor Secretaria, siempre que esté pendiente usted de eso, porque si no llegamos aquí a que nadie sabe finalmente quién viene.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Me informan de correspondencia que hasta el día de hoy, hasta este momento, no se ha radicado en la Comisión Segunda de la Cámara excusa de la señora Directora de Planeación Nacional, señor Presidente, si fuera algo contrario pediría excusas de antemano pero he sido informada que no ha llegado ni se ha radicado excusa señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Tiene la palabra el Representante Carlos Piedrahíta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente, para realizar una denuncia de lo acontecido en el municipio de Anorí, es un municipio que queda a 180 km de la cabecera capital de la ciudad capital Medellín, queda en el nordeste del departamento, en ese municipio están asentados dos batallones de la Décima Cuarta Brigada que tiene sede en Puerto Berrío. El día 1° de mayo jueves, una compañía de la Décima Cuarta Brigada del Ejército asesinó vilmente a un ciudadano anoriseño que tenía una discapacidad auditiva, ese mismo día a esa misma hora, le disparó el Ejército colombiano contra dos hermanos todos dos con discapacidad auditiva, que no estemos acudiendo hoy al temido falso positivo tan común en el gobierno anterior, hasta este momento el Ejército colombiano ha hecho mutis por el foro, no se ha

pronunciado sobre eso, un discapacitado auditivo que es baleado por el Ejército colombiano y su hermano también con una discapacidad auditiva que está gravemente herido y está atendido en este momento en una de las clínicas de la ciudad de Medellín, qué cosa tan rara, no dejan que nadie ingrese allá donde está el ciudadano de Anorí herido, por eso quiero formular esta denuncia, esta queja que se la hago, la he remitido al Ministerio de Defensa y Mutis por el foro, la he remitido a la Séptima División del Ejército y mutis por el foro, y lo hemos he hecho con la Décima Cuarta Brigada en la ciudad de Puerto Berrío, pero quiero decirle a la ciudadanía noriseña que este caso lo llevaré hasta las últimas consecuencias, que hay que determinar cuál fue la razón para que el Ejército colombiano le disparara a dos indefensos hermanos con discapacidad auditiva y que cuál es la razón para que a esta hora, 13 de mayo día de la Virgen de Fátima, todavía el Ejército no se haya pronunciado y no haya dicho que pasó. Quiero señor Presidente dejar una constancia sobre esto, para que a través de la Comisión se le envíe al señor Ministro de la Defensa y al Comandante de la Séptima División del Ejército de Colombia. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria favor preparar una carta, una comunicación con la firma mía, pidiendo exactamente al señor Ministro de Defensa Nacional, qué ha pasado respecto de estas denuncias que ha hecho el Representante Carlos Piedrahíta acá. Representante Iván Cepeda tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente, saludo en esta mañana a todas las personas presentes, por supuesto me adhiero a la solicitud que acaba de hacer mi estimado colega sobre la situación eventual violación de Derechos Humanos en Anorí. Presidente he radicado una proposición que yo espero sea, como suele ocurrir en la Comisión, votada en el momento en que se apruebe el Orden del Día, en la que solicito que esta Comisión se pronuncie pidiendo al Gobierno Nacional que adelante las gestiones necesarias ante las autoridades competentes, para que sea renovada la petición al gobierno de Panamá, de que la señora María del Pilar Hurtado sea extraditada a Colombia para que haga frente al proceso judicial que se lleva a cabo en su contra.

Yo creo Presidente que este no es un asunto menor, estamos viendo en el país un debate en el que está en juego la jerarquía de las autoridades judiciales, ayer vimos que el ex Presidente Álvaro Uribe de manera bastante olímpica decidió no ir a una citación de la Fiscalía General de la Nación, como quien rehúsa una invitación cordial a un evento social, el ex Presidente Álvaro Uribe tiene la costumbre, de que cuando las autoridades judiciales lo interpelan a él o a gente de su entorno, sencillamente promueve el desacato y el desconocimiento de la justicia, lo hemos visto en el caso de la señora María del Pilar Hurtado, lo hemos visto en el caso del ex Comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo, vimos que por poco emprende el mismo camino el primo del señor ex Presidente quien intentó emprender el camino de la fuga alegando la necesidad de asilo político cuando se le dictó una medida de aseguramiento, entonces Presidente, creo que esta Comisión que tiene entre sus deberes y competencias, hacer esta clase de solicitudes y de peticiones la haga en un caso que es fundamental, el asunto de las chuzadas o de las mal llamadas chuzadas no es un asunto del pasado en Colombia, ahora tenemos que esto ya se convirtió en una especie de actividad que puede desarrollar cualquiera, hemos tenido conocimiento de quién es el señor Sepúlveda por ejemplo, ahora ya hay una especie de descentralización, diversificación de esta industria del espionaje, del seguimiento, de la distorsión y el maltrato de la honra de las personas, del atentado contra el proceso de paz, a propósito señalo el día de mañana debe tener lugar la reunión de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, de la cual varios de los miembros de esta Comisión hacemos parte y espero que se ventile de una manera muy seria esto que está aconteciendo.

Que no se nos venga a decir que esto es parte de una polarización, que se está azuzando una campaña electoral con métodos sucios no, aquí hay un problema muy serio Presidente, el futuro de este país, depende del proceso de paz que se está dando, en buena parte, depende del proceso de paz que se está dando en La Habana y depende de que esa política continúe de manera exitosa como se ha venido desarrollando hasta el día de hoy, así que no es un asunto menor este que estoy mencionando aquí, yo solicito Presidente que discutamos esa proposición y que la votemos. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En el momento honorable Representante que tengamos quórum decisorio no solamente que aprobaremos el Orden del Día, sino que le daremos curso a las proposiciones por supuesto. Yo le quiero anunciar a la Comisión que de todas maneras con un quórum deliberatorio como el que tenemos de ocho (8) parlamentarios vamos a darle curso al Orden del Día con los debates que han sido citados, yo por eso le ruego a los funcionarios y enlaces que le digan a los señores citados, por favor la señora me había dicho que el señor Ministro de Comercio se demoraba un poco en llegar, pero aquí hay otros funcionarios que han sido citados, el Ministerio de Hacienda que ha dicho que viene la Viceministra, la señora Directora de Planeación Nacional, el debate lo vamos a hacer, porque no podemos seguir semana tras semana postergando también las actividades de la Comisión. Representante Piedrahíta tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente, para respaldar totalmente la proposición que ha presentado el doctor Cepeda, es inaudito lo que se presenta con la doctora María del Pilar ex Directora del DAS, se hace un llamado para que el nuevo Presidente de Panamá decrete la extradición de la doctora María Pilar,

pero quiero agregar algo más con relación a lo que el doctor Cepeda hace en relación a la conducta del doctor Uribe y es lo siguiente, la Constitución Política de Colombia establece en el Título I cuáles son los deberes, derechos y garantías de los ciudadanos, en el Capítulo I de ese Título I habla de los derechos fundamentales y en Capítulo V de ese Título I habla de los deberes y obligaciones y en el artículo 95 inciso 3º numeral 7 dice, si me permite leer señor Presidente, "es deber de todo ciudadano colombiano; Séptimo: colaborar para el buen funcionamiento de la Administración de Justicia" este artículo está relacionado con el Código de Procedimiento Penal y en el Código de Procedimiento Penal se establece la obligación que tiene todo ciudadano de colaborar con la justicia, y no se puede alegar lo que olímpicamente trata de hacer el Senador Uribe, cuando dice que hay que declarar impedimento o recusación del Fiscal y al Vicefiscal, es que los impedimentos y recusaciones se aplican cuando se trata de sindicado o reo y en este caso el Senador Uribe no es sindicado y no es reo, es un ciudadano que denunció unos hechos y está en la obligación de presentar las pruebas, por eso tampoco es de recibo lo que con ignorancia suma, con ignorancia supina, tratan de decir que es que la competencia es, para ese caso de la Comisión de Acusaciones, no señor están equivocados hoy el Senador Uribe es un simple ciudadano, que se somete hoy a la justicia ordinaria, a partir del 20 de julio será la juez natural para asuntos de congresistas, será directamente la Corte Suprema de Justicia, por eso hay que respaldar o hay que solicitar, que se acojan las medidas que establece el Código de Procedimiento Penal para que haga llegar al Senador Uribe, a las oficinas de la Fiscalía General de la Nación para ratificar la denuncia que parece ser temeraria como muchas de sus actuaciones. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria, sírvase verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente le informo que se ha constituido quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión el Orden del Día leído, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Tercero, debate de control político.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión, en razón de que no se presentó la proposición pero yo encuentro que constituido el quórum decisorio podríamos considerar dos proposiciones que están sobre la mesa, sírvase dar lectura a la proposición que ha presentado el Representante Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Proposición

De conformidad por lo preceptuado por la Sección 5ª de la Ley 5ª de 1992 presento ante esta comisión la siguiente proposición. Solicítese de manera respetuosa y urgente al Gobierno Nacional, la petición de extradición de la señora María del Pilar Hurtado ex Directora del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), al Presidente electo de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, una vez tome posesión de su cargo cabe recordar que nuestro Gobierno ya había formulado sin éxito dicha petición, al Presidente Ricardo Martinelli, presentada por el honorable Representante Iván Cepeda Castro. Representante a la Cámara por el Polo Democrático Alternativo y suscrito por el doctor Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, entonces para ganar tiempo, yo particularmente tendría que dejar la Presidencia muy brevemente, yo comparto desde ahora, hace rato, la necesidad aquí no puede haber ciudadanos de primera, de segunda, de tercera, respecto de la justicia, lo que considero como se lo dije al Representante Cepeda y creo que sobre eso la Constitución señala unos límites de uno no estar involucrado en funciones que no corresponden directamente como en este caso al órgano legislativo, pero respeto mucho, por supuesto, el espíritu de la proposición que ha presentado el Representante Cepeda, entonces para ganar tiempo pongo en consideración de la Comisión la proposición que ha sido leída del Representante Iván Cepeda. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, en votación nominal. Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Por el SÍ se aprueba la proposición leída y considerada por el NO se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	__
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	__
Iván Cepeda Castro	Sí

José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	—
José Ignacio Mesa Betancur	—
Víctor Hugo Moreno Bandeira	—
Telésforo Pedraza Ortega	No
Hernán Penagos Giraldo	—
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	—
Carlos Alberto Zuluaga Díaz.	—

Señor Presidente me permito informarle el resultado de la proposición, por el SÍ contestaron nueve (9) honorables Representantes, por el NO uno (1) en consecuencia la proposición ha sido aprobada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Ha sido aprobada, por favor para ser remitida a la Cancillería y a la Presidencia de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto, señor Presidente así se hará.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Yo traía honorables Representantes una proposición de saludo a la familia del honorable Representante Carlos León Celis, acompañándolo en su duelo Representante Carlos Eduardo León Celis, una vez más, todos los miembros de la Comisión, como lo hicimos en la Plenaria somos perfectamente solidarios con el duelo que lo acompaña a usted y por supuesto a su muy distinguida familia, yo traía una proposición que me evito leerla, pero que es una proposición de saludo acompañando a la familia, a los hermanos, a la señora madre del Representante Carlos León Celis y a sus hermanos, de tal manera que pongo en consideración de la Comisión, para que pueda ser enviada a la familia del Representante León Celis formalmente. En consideración de la Comisión la proposición, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Agotadas las proposiciones vamos a iniciar formalmente con el primer debate, señores funcionarios que están presentes de los que han sido citados, Directora de Planeación Nacional la delegada de la señora Directora, qué otro funcionario del Gobierno Nacional, está Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el doctor que está aquí.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Doctor Jorge Calero, delegado de la Defensoría del Pueblo, él es Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, pero es para el siguiente debate para el debate de educación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Vamos a iniciar con la señora Delegada del Departamento de Planeación. Quiero pedirle por favor a los señores del Ministerio de Hacienda que está delegada la señora Viceministra por favor para que llamen, no está el señor Ministro creo que envió la comunicación que aquí se leyó, respecto a su presencia en las Comisiones Tercera y delegó a la señora Viceministra la doctora Carolina me parece.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Ya vino el asesor señor Presidente que se encontraba en la parte de abajo haciendo una larga fila, yo di la instrucción para que entrara señor Presidente sin hacer fila.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, la señora Subsecretaria por favor tratar de comunicarse, Representante Carlos León Celis, me da mucha pena pero vamos a iniciar, porque de lo contrario no terminamos en el día de hoy le concedo el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias señor Presidente, agradecerle a todos los miembros de la Comisión por esos mensajes de solidaridad, no son situaciones muy fáciles, pero indudablemente tenemos que afrontarlas. Frente al tema del debate señor Presidente, la situación como se los había mencionado en días anteriores de Cúcuta y su área metropolitana derivada diríamos muy directamente de lo que ha sucedido en Venezuela desde el punto de vista político y de las acciones que se han tomado, ha llevado a lo largo de los últimos años a una situación especial en materia de desempleo de unos indicadores que realmente son preocupantes, sé que el Gobierno ha tomado unas acciones y por eso el interés de este debate para que esas mismas acciones sean explicadas y desde luego se tengan en cuenta algunas observaciones, el señor Presidente estuvo el día sábado en la ciudad de Cúcuta, en una reunión con alcaldes, allí estuvimos hablando de la situación nuevamente y de las medidas que se habían adoptado y yo creo que básicamente tenemos que hacer claridad sobre que estas acciones van a cumplir con su objetivo, hoy la ciudad de Cúcuta ya no está en el segundo y tercer puesto en desempleo sino que es la primera ciudad del país con una tasa de desempleo del 19% que son las cifras del DANE y creo que indiscutiblemente se están haciendo esfuerzos, pero pareciera

que esos esos mismos esfuerzos no están ayudando a que esta situación mejore, quisiera contarle a los honorables Representantes que durante los últimos años la ciudad ha vivido del vaivén de la situación de Venezuela, indiscutiblemente las circunstancias en un momento dado de unas rupturas de diálogo sobre conversaciones o de tener una comunicación mucho más fluida con el Gobierno venezolano, tuvo consecuencias en Colombia y en especial en las zonas de frontera.

Quisiera recordar uno de los ejemplos más prácticos y es el tema que ha venido sufriendo Coopecaña, una Cooperativa de Cañicultores que cuando el Presidente Chávez, tomó la decisión de romper relaciones con Colombia, realmente terminó afectando a esta cooperativa quien le vendía toda su producción a Casta, de tal manera que esas deudas que asumió esta cooperativa, no han sido resueltas, no ha sentido como la ayuda por parte del Gobierno Nacional y este es un caso muy particular y lo digo con toda razón, porque hemos venido evaluando la situación y no son los responsables de una situación frente a una ruptura con Venezuela que tiene consecuencias sobre la frontera, Coopecaña es una Cooperativa de Pequeños Cañicultores, que quisieron crecer, se endeudaron y frente a las expectativas que tenía con el Gobierno venezolano especialmente con la industria de casta, pues vieron cómo de la noche a la mañana se les derrumbaba toda esa esperanza que tenían en ese crecimiento; casos similares el comercio de Cúcuta, todos sabemos que Cúcuta es una ciudad comercial y que durante los últimos años también se ha visto muy afectada, porque ya no es el auge de los venezolanos hacia la ciudad de Cúcuta, de tal suerte que debemos reconocerlo parecen insuficientes las medidas que se han venido tomando, pero el Gobierno de todas maneras ha establecido una serie de acciones que esperamos tengan fruto, que sirvan de ese salva vidas que tanto se espera, sabemos que a través de Bancoldex, se han tomado un caso especial frente a las líneas de crédito, a través del Ministerio de Comercio, sabemos también que se ha establecido a través del Ministerio de Hacienda lo que ha sido las zonas económicas especiales de exportación y desde luego son acciones que le apuntan a que la situación mejore, pero más allá que eso necesitamos que el Gobierno Nacional empiece a darle un impulso a todo el desarrollo de la infraestructura que ha venido anunciando, Norte de Santander y especialmente su área metropolitana están totalmente diríamos que incomunicados cada vez que hay una ola invernal sentimos el peso de esa circunstancia de la infraestructura.

El Gobierno Nacional ha venido trabajando en lo que es un desarrollo de infraestructura vial para hacerlo más competitivo, esto no se hace de la noche a la mañana, desde luego que las concesiones de cuarta generación en las cuales están incluidas la doble calzada a Pamplona, la vía El Zulia-Ocaña y la vía Nueva Tibú-La Mata, son necesarias para que Cúcuta deje esa dependencia de Venezuela y empiece a migrar hacia otra locación, el tema comercial es muy importante lo hemos dicho, pero necesitamos empezar a crear industria en la ciudad de Cúcuta, entiendo que todas estas medidas que se han tomado apuntan hacia eso, no se trata solo de acciones coyunturales señor Presidente, sino que empecemos a mirar las posibilidades que tiene Norte de Santander de avanzar en un camino que le permita cada día más depender menos de Venezuela, no será fácil pero el centro de este debate indiscutiblemente tiene el interés de demostrar que acciones ha tomado el Gobierno Nacional como parte de esa coyuntura y reiterar que es necesario ir más allá y empezar como lo hemos manifestado a darle celeridad a toda esta inversión pública que se ha venido anunciando, tenemos reitero el tema de la infraestructura vial, el acueducto metropolitano, la reconstrucción de Gramalote como tal, el desarrollo de todas estas obras de infraestructura que hacen parte de la ola invernal, darle celeridad a todos estos proyectos indiscutiblemente van a jalonar el empleo y básicamente es lograr crear unas condiciones especiales para que la ciudad de Cúcuta sea atractiva hacia la inversión privada; celebro que se estén adelantando acciones pero como lo hemos manifestado señor Presidente pareciera que no están dando resultados por las difíciles circunstancias a que la ciudad se ha visto sometida frente al tema de Venezuela, sé que hay una lucha frontal frente al tema del contrabando, acciones que ha venido adelantando este Gobierno.

Lo decíamos en días pasados, acciones como las que toma el Gobierno de Venezuela de no más remesas, indiscutiblemente afecta a muchas familias que hoy en Cúcuta viven de esas remesas, quiere decir que colombianos que están allá en Venezuela y hacen esos giros a sus familiares en Cúcuta y prácticamente esa acción los ha afectado, sé que el señor Presidente le encargó al Ministro de Hacienda nuevamente la tarea de buscar un camino para mirar el tema de las remesas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Perdón Representante Celis le quiero informar a la Comisión y por supuesto a usted que está aquí, la señora Viceministra de Comercio y Desarrollo Empresarial para los efectos de su debate, puede continuar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias Presidente. Reiterarles una vez más que el centro del debate es explicar esas medidas que ha venido tomando el Gobierno Nacional y que a veces pareciera que no se están cumpliendo los objetivos, no porque no se tenga la voluntad, sino porque la situación ha sido de un interés especial en el sentido de la afectación de Venezuela, hacia lo que ha venido pasando a Cúcuta y precisamente quería referirme al tema de Bancoldex donde es necesario hacer un seguimiento muy puntual frente a algunas observaciones de aquellas personas o empresarios que a veces acceden a estos créditos pero que encuentran una serie de obstáculos y sobre eso vamos a tener que hacer un trabajo interesante.

Reconozco el esfuerzo que ha hecho Bancoldex eso lo tenemos claro, pero a veces se escuchan críticos que es bueno tenerlas muy presentes frente a aquellos empresarios que si se les pide una historia

crediticia, pues obviamente presentan problemas, y no van a tener acceso al crédito, explicarles más en detalles que sí tienen posibilidades y Viceministra, comentaba el caso de Coopecaña por ejemplo uno de tantos casos, una cooperativa que obviamente le vende a Casta y por aquella situación de la ruptura de relaciones cuando el Presidente Chávez, se vieron muy afectados tuvieron la intención de crecer se endeudaron y hoy estas deudas prácticamente no encuentran alivio y esperaríamos que a través de Bancoldex, Coopecaña como una tantas encuentre esa posibilidad de que se les apoye y se les ayude.

Reitero honorables Representantes, que la situación para nada es fácil, porque Cúcuta dependía indudablemente del comercio con Venezuela, del auge de turistas venezolanos a la ciudad hoy tenemos el interés de que esta situación empiece a cambiar y eso depende del apoyo del Gobierno Nacional, no solo en estas medidas coyunturales, sino básicamente en que la ciudad tenga posibilidades de crecer en los temas industriales, el turismo puede ser una posibilidad, no sé cuanta inversión privada con todas estas acciones que se han venido adelantando por parte del Gobierno Nacional, pero crear esas condiciones para que la ciudad y su área metropolitana sean más competitivas, eso implica darle celeridad a la inversión pública que está anunciada, sabemos que hay un esfuerzo grande, pero necesitamos que ese esfuerzo realmente empiece a materializarse y con una información muy certera de que está pasando con los proyectos en vías que básicamente ya lo hemos conocido que se avance en eso, porque lo que se está buscando es crear condiciones para que llegue esa inversión privada, más industrias, más empresas funcionando en Cúcuta para lograr el empleo, Viceministra nos preocupa que hoy prácticamente el desempleo de Cúcuta la hace como la primera ciudad en este país con mayor número de desempleados, circunstancia que nos debe preocupar.

Reitero ese esfuerzo que está haciendo el Gobierno pero que necesitamos se explique muy bien, se le haga seguimiento permanente y podamos de esta manera dar los alivios que realmente esperan los empresarios nortesantandereanos; frente al tema de la deuda con Venezuela siempre ha sido un trabajo que hemos destacado en esta Comisión, a través de la Cancillería, no es un tema que dependa solamente del Gobierno Nacional, es un tema sobre el cual se ha venido trabajando y sobre el cual vamos a insistirle a la señora Canciller, para que lo tengamos muy en cuenta.

Quisiera, señor Presidente escuchar a cada uno de los ministerios sobre el particular, que queden muy claras las observaciones que hemos venido detallando frente al tema Bancoldex, en cuanto a los empresarios que tienen dudas, que desde el Ministerio también empecemos a explorar el camino del turismo para Norte de Santander como una posibilidad, porque cambiar de la noche a la mañana no va a ser fácil, reitero que se vienen adelantando acciones y que indudablemente es necesario que la opinión pública las conozca, que ha sido nuestro interés de esta Comisión, que estuvo en Cúcuta sesionando hace dos años de estar muy atentos para que la ciudad tuviera mejor oportunidades, hay unos anuncios interesantes, importantes, que esperamos le den la oportunidad la Cúcuta de lograr atraer más inversión privada pero hoy por hoy lo que piden nuestros empresarios es un salvavidas y eso lo es lo que queremos que se expliquen en qué consiste ese salvavidas. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

A usted honorable Representante, le voy a conceder el uso de la palabra al Representante Pedro Pablo Pérez y no sé si hay algún otro Representante y sino en el orden señora Secretaria, por favor de los Ministerios que han sido citados señor Ministro de Hacienda, me parece que todavía no ha llegado, hay un delegado.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Hace unos minutos hizo presencia el doctor Luis Hernando Mejía, Director de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda que se encuentra con nosotros.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Pedro Pablo tiene el uso de la palabra y posteriormente entonces le daremos el uso a la señora Viceministra de Comercio, a la señora delegada del Departamento de Planeación y al señor delegado del Ministerio de Hacienda, que no sé si esté enterado del debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Gracias señor Presidente, un saludo a los colegas, a los altos funcionarios del Estado, y las personas que nos acompañan, aunque no firmo la proposición del doctor León Celis, me parece importantísima conocer las acciones emprendidas por el Gobierno Nacional para atender la crisis económica no solo de Cúcuta, sino de la frontera, yo hago parte de un departamento fronterizo como es el Vichada del cual tiene 570 km cuadrados con Venezuela y la situación no es diferente a la que atraviesa la ciudad de Cúcuta, allí por la población en Norte de Santander pues mucho más dinámica la frontera, pero es igual yo creo que las condiciones del cambio del Bolívar ha apretado demasiado al comercio legal y hablo en especial de Puerto Carreño, situaciones que han llevado a cerrar algunos almacenes, algunas instituciones de comercio que generaban empleo y generaban desarrollo para la región, en tratándose de que todo lo están trayendo de Venezuela y el control no ha sido lo suficiente, digamos que este control Presidente y colegas difícilmente lo vamos a acabar, porque la frontera es eso un país vive del otro y de manera se armoniza, pero tampoco para acabar con la legalidad, yo le he pedido al Gobierno que miremos de qué manera apoyamos al comercio legal, de qué manera mientras la divisa está tan baja podamos hacer una exención al IVA, a los artículos que entran del país allí a Puerto Carreño, mucho más cuando nosotros

no tenemos vías, si se queja Santander, como será nosotros Presidente, que el pavimento más cerca nosotros está a 700 km, que está en Puerto Gaitán, que el kilo de transporte aéreo es demasiado alto, lo que conlleva a que esto acabaría con el comercio legal de cualquier situación, entonces sería buscar alguna forma de que el Gobierno Nacional, apoye a estas instituciones que pagan impuesto, que generan empleo y que el municipio vive de ellas para que no se acaben.

El gremio ganadero ha sido totalmente lesionado por la venta, en canal, de la carne, uno no lo puede decir, porque aquí juega un papel social con un papel legal, uno no le puede decir a la gente de Puerto Carreño que no vayan a comprar a Puerto Páez un kilo de carne que vale allá 5 mil pesos, mientras en Carreño vale 12 mil, pero yo creo que si ese kilo de carne de Puerto Carreño, del Vichada le quitamos algunos impuestos, le quitamos al ICA algunas cosas que se le pueden obviar, pues seguramente le van a bajar el costo y la gente va a consumir los productos nuestros, creo que eso tenemos que mirarlo mucho más en la frontera, a veces abandonada y descuidada como es la frontera del Vichada, pero yo diría que el Ministerio de Hacienda tiene algunas herramientas importantes para lograrlo, me parece que darle algunos incentivos a estos comerciantes legales es fundamental para no dejarlos acabar, nosotros allí, la mayoría de las personas viven de la frontera, pero eso no nos puede llevar a que acabemos con lo legal, hemos venido trabajando hace mucho tiempo de la mano de los Parlamentarios, incluso con mi colega Castañeda, para la legalización del combustible para los municipios de frontera, nosotros tenemos 3 municipios que hacen parte de la frontera venezolana, Puerto Carreño de la capital del departamento, La Primavera y Cumaribo, creo que si este combustible lo pudiéramos legalizar de alguna manera como se ha venido trabajando, pues eso daría algunas herramientas mucho más dadas al comercio.

Doctor Carlos Eduardo, lo felicito y esperamos que la situación de Cúcuta seguramente no es diferente a la que atravesamos nosotros los vichadenses en esta región, esperamos que el Gobierno presente algunas alternativas y junto a eso, al contrabando, también llegue la inversión social, también lleguen vías, también llegue mucho más transporte aéreo, porque de esta manera estamos acabando con el turismo y estamos dejando por fuera a una región tan importante, a una región potencial en riqueza hídrica y riqueza natural como es el departamento del Vichada, por los costos tan elevados que tiene el transporte para llevar algún artículo allí a la región. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión (e), honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Muchas gracias doctor Pedro Pablo Pérez, no habiendo más intervenciones de los colegas, vamos a escuchar al Gobierno, inicialmente a la doctora María del Mar Palau, Viceministra de Desarrollo Empresarial.

Hace uso de la palabra la doctora María del Mar Palau, Viceministra de Desarrollo Empresarial:

Buenos días, Presidente y Vicepresidente de la honorable Comisión Segunda de la Cámara, señores honorables Representantes muchas gracias por la citación y especialmente al Representante Celis, por la iniciativa de permitirnos tener un espacio para contar un poco que estamos haciendo integralmente con Cúcuta y en general con el departamento del Norte de Santander.

Para no extenderme en todos los elementos de Gobierno, sé que aquí están mis colegas y lo van a mencionar cada uno en detalle, yo quisiera detenerme en el capítulo que tiene que ver con fortalecimiento empresarial en general, no solamente fortalecimiento empresarial en desarrollo empresarial, sino también como lo mencionó el Representante Celis, en turismo y en general en instrumento de buscar la transformación real productiva y vocacional de Cúcuta, y en general del departamento, lo primero que queremos mencionar es que este no es un plan de choque con Cúcuta por la coyuntura, nosotros estamos buscando, porque estamos convencidos de que lo que tenemos que hacer es una política integral con todas las regiones de frontera, en general lo que nosotros hemos venido pensando es un tema muy claro de las crisis, son signos de oportunidad, yo creo que se nos vino el momento en que efectivamente tenemos que mirar a Cúcuta, como una opción prospectiva y estratégica, para que además nos sirva como piloto para seguir pensando en una estrategia integral con las demás zonas de frontera; en general las zonas de frontera por su comercio binacional natural con los otros países, tiene que tener una especial atención por parte de nosotros en el tema de desarrollo empresarial, porque siempre ha habido de alguna manera y lo vemos en Cúcuta, yo tuve la oportunidad de estar en Cúcuta el viernes, con el alcalde y con un grupo importante de empresarios de distintos tamaños y de distintos sectores, y lo que se ve es que ha habido una zona de confort de muchos años de comerciar con Venezuela, en condiciones donde no había unas exigencias grandes desde el punto de vista de inocuidad fitosanitarias en productos agrícolas, no ha habido exigencias en términos de calidad desde el punto de vista de las manufacturas, entonces lo que uno ve, es que realmente tenemos que volver a invitar a Cúcuta a ese nuevo paradigma de lo que significa el comercio del siglo XXI que tiene reglas de juego, que es exigente, que tiene unos reglamentos técnicos y eso significa trabajar muy de la mano la región y el Gobierno Nacional para efectivamente insertar a los empresarios, tanto en ese paradigma como en ese proceso de transformación, a conquistar no solo otros mercados internacionales, sino el mismo mercado colombiano, un poco los elementos que hablábamos con los empresarios ese día, ellos siempre se han sentido más parte de Venezuela que de Colombia y lo importante que nosotros estamos haciendo alrededor de este Ministerio y con los demás actores y colegas de Gobierno, es cómo volvemos atraer a Cúcuta para que se sienta parte integral de Colombia, empezando por un fortalecimiento de la estructura comercial con el mismo Colombia, es

en ese sentido y teniendo en cuenta que lo que nosotros estamos armando es una primera estrategia integral de mediano y largo plazo de trabajo formal con Cúcuta y con el departamento de Norte de Santander, nosotros estamos arrancando con una serie de instrumentos, que consideramos que en el corto plazo puedan tener un efecto importante, para que las empresas como quien dice vuelvan a recuperar su senda de crecimiento y ese proceso como les digo de conquistar otros mercados y de transformar su realidad y su vocación productiva.

Particularmente tenemos un elemento que es sustancial y que ya ha surtido efecto, lo vimos en el año 2013, fueron unas líneas blandas que sacó Bancoldex por más de 145 mil millones de pesos en el año 2013, donde esas líneas en particular tuvieron un efecto importante de generar flujo de caja en capital de trabajo y oportunidades de modernización, para aquellos que tenían atrapados todavía recursos en Venezuela, como lo dijo el Representante Celis, efectivamente el Gobierno Nacional ha hecho un esfuerzo importantísimo a través del Ministerio de Hacienda, el Banco de la República, la Cancillería, para recuperar gran parte de la deuda con Venezuela, pero en todo caso siempre ha habido operaciones en el marco de la informalidad que difícilmente habrán pasado por Cadivi, otras que sí, y esas efectivamente tendrán problemas de capital de trabajo, teniendo en cuenta que esa línea fue crítica y que fue importante para los empresarios de las regiones en el 2013, este año estamos lanzando una nueva línea, ya arrancó el viernes pasado honorables Representantes, para que lo sepan, tenemos una línea que está dividida en dos, una línea de 50 mil millones de pesos, que es para medianas empresas particularmente medianas, porque digamos grandes en Cúcuta relativamente son pocas, entonces tenemos una línea más especial para medianas empresas, donde tenemos una financiación a siete años con máximo dos años de gracia y una tasa al intermediario financiero al DTF menos 1, eso significa que va a ver una oportunidad interesante para que el sector financiero formal en Cúcuta pueda colocar unos recursos blandos a más largo plazo, para que efectivamente eso pueda coadyuvar con el tema de capital de trabajo y de modernización que requieren las empresas medianas de la región.

Otra línea especial que la estamos sacando este año, es 20 mil millones de pesos para microcrédito, son solamente para establecimientos pequeños en crecimiento, que es una línea a cinco años, con un año de gracia lo mismo al DTF menos 1, sale al intermediario financiero y la oportunidad que tenemos importante en ese sentido es que todas aquellas microempresas que tienen hoy posibilidades de tener créditos, están posibilitadas de tener créditos a través del sistema financiero, van a poder acceder a estos recursos con facilidad, porque nuevamente la tasa es muy atractiva al intermediario, de hecho el viernes Representante, tuvimos la oportunidad de estar en la reunión con el Alcalde, también estuvieron representantes de los bancos como Bancolombia y Davivienda, estuvieron oyendo a los empresarios, entendieron sus dificultades, la oportunidad de recursos que necesitan y creo que es un ejercicio valioso que vamos a monitorear desde Bancoldex y desde el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, para que efectivamente eso pueda surtir efecto y tengamos esos recursos colocados prontamente a esos empresarios que son tal vez los más afectados, los pequeños empresarios que dependían de una cadena de valor más larga en Venezuela y que hoy están volviendo a reconectarse con su territorio natural que es Norte de Santander y Colombia, adicional a esa línea, entendiendo que muchos de esos microempresarios hoy están reportados en las centrales de riesgo, particularmente, porque en su momento con el descalabro de Venezuela no pudieron resistir el impacto financiero de sus recursos quedados en Venezuela, vamos a tener una línea especial a través de Impulsa Mipymes, que es un fondo que tenemos en Impulsa a través de Bancoldex, donde lo que vamos a hacer es proyectos de una convocatoria con recursos no reembolsables para microempresarios que se encadenen entre ellos a través de proyectos de generación de valor y encadenamiento productivo, entonces no lo haríamos simplemente como una estructura de entregar recursos a la demanda de manera individual, sino que para buscar que activen mercados y que busquen un esquema nuevo de comercialización, buscaríamos empresas ancla de mayor tamaño que afilien una cantidad importante de esos microempresarios, para que efectivamente ellos puedan acceder a recursos no reembolsables con una cofinanciación muy pequeña, en este momento esa línea está por terminar el visto bueno de Planeación Nacional, la línea grande ya salió, los recursos de los 4 mil millones adicionales de Impulso a Mipymes estamos esperando un visto bueno de Planeación y máximo en dos semanas tendríamos ya la convocatoria andando para que todos esos microempresarios puedan acceder.

Lo importante es que vamos a estar convencidos de cuáles son los montos relativos que necesitan esas microempresas para que muchos más, como quien dice un proceso mucho más democrático, los recursos puedan acceder y no unos pocos acaparen las líneas como algunas veces nos ha sucedido, justamente por ser una banca de segundo piso, eso es lo que estamos haciendo en el tema de financiación, particularmente hubo una receptividad importante por parte de los microempresarios en Cúcuta, que entendieron que ese esquema de unos recursos cofinanciados no reembolsables sería una verdadera salida para ellos, particularmente porque ellos necesitan pocas cuantías para reactivar sus negocios y lo importante es que vamos a poder hacer inversiones en esos recursos, tanto en activos fijos como en capital de trabajo, que creo que eso es importante, algunos de los microempresarios están diciendo no queremos la plata regalada, queremos tener oportunidades para poder adquirir un activo fijo, para poder volver a reactivar mi empresa de confección o la peletería, o los de calzado, también tuvimos un ejercicio muy interesante Representantes con una asociación de vendedores ambulantes que quiere volver a la formalidad, entonces nosotros a través del Viceministerio de Desarrollo y con la Alcaldía, vamos a tratar de firmar un convenio después de que pase la ley de garantías, para ver si podemos hacer un ejercicio de fortalecer a esos empresarios para que hagan una salida muy tranquila hacia la

formalidad, y puedan conseguir mercados y acceder a estas líneas de crédito o a estos instrumentos de financiación.

Adicionalmente a los paquetes de financiación, tenemos los temas de las zonas francas especiales y la declaratoria de Cúcuta, dentro del decreto que reglamenta la Ley 677 del 2001 que declara a Cúcuta adicional a Buenaventura, Valledupar e Ipiales, como zonas económicas especiales, qué condición tiene eso de cara a las condiciones tradicionales de una zona económica especial, y es que particularmente pasamos de un valor mínimo de inversión de 3 mil 900 millones de pesos, a uno 961 millones de pesos, hasta el 31 de diciembre de 2015 y de ahí en adelante 2 mil 061 millones y una reducción del 80% al 50% en los compromisos de destinar producción a mercados externos, eso lo que quiere decir es que queremos fortalecer la zona de Cúcuta, para que como les digo puedan conquistar otros mercados, empezando por conquistar el mercado colombiano nuevamente.

Otro tema importante, es que declaramos a Cúcuta como un territorio especial para zonas francas permanentes especiales, ¿qué quiere decir eso?, es que los compromisos que normalmente tiene una zona franca permanente especial, que ascienden a 150 mil salarios mínimos legales vigentes, pasa a tener un compromiso, que son más o menos 92 mil millones de pesos, pasa a tener un compromiso de 3 mil 080 millones de pesos a una reducción importante y unos compromisos digamos teníamos que tener unos compromisos de empleo de 150 empleos durante 3 años, pasamos a 50 empleos durante 9 años, todas condiciones que estamos viendo de buscar la declaratoria.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Viceministra, perdone un segundo la interrupción, para informarle a los funcionarios y a los miembros de la Comisión, he sido informado el Representante Posada, que está muy cerca de la campaña que el señor Presidente de la República ha citado no sé si a todos los miembros de la mesa de la Unidad Nacional a una reunión a las 11 de la mañana, razón por la cual le quiero pedir el favor a los funcionarios, le dio la bienvenida a la señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público, me alegra tenerla aquí doctora Carolina, este debate es para decirle por favor de poder ser muy precisos en el tema de la información, porque Representante Cepeda por supuesto tenemos el debate que continúa y aquí estamos cumpliendo, pero yo no tenía en la cabeza ese tipo de situaciones que no habíamos sido debidamente informados, puede usted continuar y le ruego el favor de ser más concretos. Gracias.

Hace uso de la palabra la doctora María del Mar Palau, Viceministra de Desarrollo Empresarial:

Para cerrar el tema, lo que queremos aclarar es que a través de estos dos decretos que tenemos en el tema de zonas francas especiales, lo que buscamos es que haya condiciones para que los empresarios se puedan asociar entre ellos, conseguir una nueva zona franca especial y que eso tenga beneficios de IVA y de renta como tienen las condiciones de las zonas francas en el país, para no alargarme más Presidente y ofreciendo una disculpa si me alargué más de lo debido, pero quería hacer una aclaración importante del trabajo que estamos haciendo en conjunto, tenemos total compromiso, vamos a hacer seguimiento a las líneas de crédito, tenemos una cercanía importante con los empresarios de la región, con el señor Alcalde, vamos a crear un centro empresarial con recursos del viceministerio también para la ciudad de Cúcuta y otro programa integral que seguiremos trabajando. Muchas gracias Presidente y honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

A usted muchas gracias, señor Viceministra. Señora Viceministra de Hacienda, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la señora Viceministra de Hacienda Carolina Soto Losada:

Señor Presidente muchas gracias, buenos días para todos, creo que ya la Viceministra de Comercio Industria y Turismo ha hecho un buen resumen de las medidas que este Gobierno viene adoptando para reactivar a la ciudad de Cúcuta, a su zona metropolitana, que ha venido enfrentando serias dificultades como ya se ha discutido en esta Comisión.

Dado el llamado que ha hecho el Presidente, no me voy a extender repitiendo el alcance de los decretos que se han expedido para las zonas francas permanentes especiales, para las zonas económicas de exportación, pero sí quería adicionarle al tema que ya mencionó la Viceministra, que estamos en proceso de expedir un nuevo decreto para permitir la devolución del IVA a los visitantes extranjeros, qué buscamos con esta medida, que los turistas que lleguen de Venezuela, que son en su mayoría o de otras partes a Cúcuta, puedan dinamizar el consumo, puedan colaborar y contribuir con el crecimiento del comercio y la industria de Cúcuta mediante una devolución del IVA sobre los productos que consuman, tiene unas limitaciones, se aplicaría a compras superiores a 275 mil pesos, con un monto máximo de devolución de 2 millones 750 por personas y un límite de 10 unidades del mismo artículo, entonces complementando los dos decretos que buscan el dinamismo del sector industrial básicamente con las zonas económicas de exportación y las zonas permanentes especiales, está en proceso este decreto del IVA, ¿adicionalmente qué venimos haciendo en el Ministerio?, buscando dentro del presupuesto que se ha asignado tanto al Ministerio de Industria y Comercio como a las otras entidades, con la colaboración de Planeación Nacional, adicionar recursos para las líneas de crédito que tiene Bancoldex, como ya lo ha mencionado la Viceministra, desde el año pasado a la fecha hemos adicionado 120 mil millones para este propósito, 20 mil específicamente para Cúcuta el año pasado y 20 mil este año y también recursos adicionales para el programa Impulsa, que busca promover el dinamismo y la innovación en los procesos industriales, sobre todo con especial énfasis en la población más joven que requiere un apoyo especial, en adición

esos recursos y aparte del Ministerio de Comercio, venimos trabajando con el departamento de la prosperidad social en un programa enfocado específicamente a la generación de empleo, es que se hace focalizado especialmente en la población más vulnerable para que apoye en distintos proyectos sobre todo de obras civiles, para que puedan contribuir con un empleo permanente con todas las condiciones de formalización durante el término del programa que está previsto para 4 meses y de esta forma se pueda también vincular a la población al mercado laboral formal, con estos recursos este año destinamos 5 mil millones solamente para Cúcuta en los últimos 2 meses ya ha venido el departamento de prosperidad social estructurando el programa para lanzarlo y para poder dinamizar el empleo, entonces estamos atacando 3 frentes por una parte el sector industrial con los apoyos específicos de las zonas francas, el comercio y el turismo a través del decreto devolución del IVA y la generación de empleo a través de los programas del Departamento de Prosperidad Social. Presidente, creo que esas son como las líneas de trabajo y creemos que próximamente se van a ver los resultados en estas ciudades.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias, aquí el Representante ya había hecho algunas observaciones respecto de las buenas iniciativas que en esa materia había tomado el Gobierno Nacional. Señora Delegada del Departamento Nacional de Planeación, por favor.

Hace uso de la palabra la doctora Camila Aguilar, Subdirectora Territorial y de Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación:

Muchas gracias, de nuevo agradecer al Representante Celis, por la invitación a este debate y permitirle al Gobierno Nacional mostrar las distintas acciones que se están llevando a cabo no solo en la ciudad de Cúcuta, sino también en el departamento de Norte de Santander, yo creo que las dos Viceministras han entrado en detalle en unos temas específicos que se llevan a cabo en los cuales también el Departamento Nacional de Planeación ha estado apoyando, quisiera referirme específicamente al Conpes de fronteras que fue aprobado el sábado en la ciudad de Cúcuta, por la importancia que tiene esta ciudad para todo el tema de fronteras, este Conpes ha sido un Conpes en el que se ha venido trabajando ya desde el año pasado, que tiene como origen el plan fronteras de la Cancillería, donde se vinieron realizando una serie de trabajos en la comunidad para levantar la información de cuáles eran todas estas necesidades y creo que varias de las acciones que están reflejadas en el Conpes y de las que se han venido mencionando surgieron también de estas mesas de trabajo, adicionalmente luego se vino un trabajo específico ya con todos los gobernadores de frontera y donde tuvimos varias mesas de trabajo en Cúcuta y ahí se fue delimitando cuál era la necesidad específica de frontera que ya venía definida desde el mismo Plan Nacional de Desarrollo, como ustedes saben el Plan de Desarrollo se planteaba la necesidad de definir una política de frontera que le permitiera al país cerrar las brechas que existen entre los municipios y departamentos de frontera con el centro del país, digamos que este es un paso muy importante en el cual fueron tenidas en cuenta una serie de recomendaciones y de mesas de trabajo que se hicieron en Cúcuta, este Conpes tiene recursos por 3.5 billones hasta el 2021 donde participan gran cantidad de sectores del país, digamos que hay un énfasis grande que creo vale la pena mencionar más allá de los recursos es en el tema institucional, yo creo que hace falta como lo mencionaban antes las Viceministras e incluso el honorable Representante Celis, de un tema del Gobierno Nacional de poner particular atención a cuáles son las situaciones que se están presentando, por ejemplo, en este caso en la ciudad de Cúcuta, con la dinámica que ha venido sucediendo con el vecino país, es importante que en este Conpes se establece una institucionalidad que nos va a permitir trabajar más de cerca esas distintas situaciones características de ciudades de frontera, yo creo que esto va a ser bien importante, incluso dentro de poco vamos a tener el primer comité donde ya se vendrán analizando cuáles van a ser esas inversiones específicas, entonces quisiera resaltar que adicional a las inversiones que trae este Conpes, son unas soluciones y un énfasis especial en el tema institucional, por otra parte quería mencionar las inversiones y como está el presupuesto de inversión en el departamento y en la ciudad de Cúcuta, específicamente.

Voy a mencionar brevemente el tema de regalías que me pedía el Representante, entiendo que hay poco tiempo y es en el tema de inversiones, el departamento de Norte de Santander tiene regalías por 222 mil millones de pesos en proyectos aprobados en este momento y su presupuesto disponible de inversión son 372 mil millones, es importante resaltar que tienen en este momento en ejecución 53% de este presupuesto, los proyectos que corresponden a estos 222 mil millones son 116 y el departamento ha invertido 35% de sus recursos en proyectos de transporte, es muy bien importante mencionar que si bien estamos hablando de proyecto específicamente de regalías la nación tiene una contrapartida grande en varios de estos proyectos, por otro lado en cuanto al presupuesto de inversión, es importante resaltar en el Norte de Santander la inversión del Presupuesto General de Inversión para el 2014, es de un billón de pesos, adicionalmente el Sistema General de Participación es también casi la misma cifra 900 mil millones y adicional a los recursos que ya mencioné; esto es un total de 2.2 billones para el departamento, esto en 2014, y es importante mencionar que la inversión entre 2007 y 2010 para el departamento del Norte de Santander fue de 5 billones de pesos, mientras que en 2011-2014 fue de 8.1 billones, esto es un crecimiento del 50% que creo yo, es bien importante resaltar adicional a las distintas acciones que se han especificado a lo largo de las distintas intervenciones, ahí es posible mencionar también por parte del Departamento Nacional de Planeación y retomando algo que mencionaba la Viceministra de Comercio y es en cuanto a acciones específicas la ciudad de Cúcuta ha estado como en una zona de confort, retomando eso que mencionaba vemos que el tema de competitividad, la situación de competitividad en Cúcuta, especí-

ficamente si uno ve indicadores como el de *doing business* en Colombia para esta ciudad, que realiza para 23 ciudades, los resultados de verdad muestran que es necesario fortalecer la aproximación que tiene la ciudad a los inversionistas y en esto es importante resaltar un programa de Planeación Nacional que va a dedicar apoyo técnico, a fortalecer a las empresas para que puedan tratar mejor y a los inversionistas, tenemos resultados que en apertura de empresas, permisos de construcción, registros de propiedad, pago de impuestos, la ciudad ha venido teniendo un desempeño bajo de pronto por lo que se mencionaba anteriormente que sus condiciones no requerían un esfuerzo adicional, para esto ya Planeación Nacional en el segundo semestre iniciará un programa de acompañamiento técnico para esto en la ciudad y creo que eso complementa de alguna manera las distintas acciones y las distintas inversiones que se han venido realizando.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno Representante León Celis, tiene el uso de la palabra para poder concluir el debate me parece o la citación, aprovecho para decirle de una aquí, a los señores Viceministros que mañana estamos citados aquí, a las 9 de la mañana los señores Ministros, por favor no quiero verlos allá que los llame la Procuraduría para preguntarles cuál es siempre la razón por la cual por aquí poco vienen, me complace verlas señoras viceministras por supuesto, pero aquí la Comisión, a veces nos gusta ver la cara de los señores ministros y sobre todo un tema tan delicado como tenemos el día de mañana ahora la señora con quórum decisorio, le voy a pedir ahora cuando termine el Representante León Celis, que anuncie mañana a las 9 de la mañana los proyectos que están citados que están para el día de mañana. Tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Debido al tiempo nos tocó correr, quiero agradecerle a las Viceministras, se trataba de mostrar los alcances de las acciones que se ha venido tomando, usted lo ha dicho muy bien el tema de Impulsa para aquellos empresarios que de alguna manera están reportados, por las circunstancias de la crisis, habrá que buscar un mecanismo para que ellos tengan la manera de informarle al Ministerio y que sea una tarea del Gobierno Nacional, realmente que se vea que el Gobierno Nacional está muy interesado en la situación de Cúcuta, en Cúcuta hay un tema también de mujeres asociadas a través del Centro de Desarrollo Empresarial, las Asociaciones de Mujeres puedan capacitarse, recibir pequeños créditos y generar empleos desde sus hogares, yo creo que eso es importante lo hemos venido trabajando el tema del sector del calzado también, creo que a veces se agrupan unos, otros quedan por fuera, hay que mirar cómo llegamos a todos no es fácil, el tema de la informalidad que dice usted Viceministra no va a ser sencillo, reitero todas estas medidas son muy importantes, pero en el corto plazo uno esperaría que se dé un impulso al tema de reducir el desempleo no va a ser sencillo, comparto la tesis de que tenemos que ir dependiendo cada vez menos de Venezuela, pero eso requiere que todos estos anuncios que ha hecho el Gobierno Nacional en materia de infraestructura se les pueda dar esa celeridad que tanto necesitamos, comparto lo que dice la Viceministra de Hacienda el tema de las obras públicas ojalá que todas estas que están proyectadas también puedan arrancar lo más pronto posible porque eso jalonará el empleo para la ciudad y para el departamento, quiero dejarle la inquietud de los agricultores, el tema de Coopecaña por ejemplo, sería muy bueno contactarlos, en la provincia de Pamplona, el tema de los durazneros que quieren exportar, el tema de las uchuvas, es decir, hay gente como el doctor Telésforo lo dice mañana vamos a estar aquí en un debate de otro acuerdo, de otro TLC, pero que queremos y creemos que es posible que todos nuestros productos lleguen al exterior, no depender reitero solamente de Venezuela; obvio que necesitamos mejorar el tema de la infraestructura vial. Creo que se trataba en el debate de hacer un debate de que el Gobierno sí ha estado pendiente, que aquí en esta Comisión hemos estado pendientes y que obviamente el tema comercial pesa mucho en Cúcuta, pesa demasiado y por eso esta situación de desempleo, quería dejar esas inquietudes para que, ojalá, tengamos una manera que se pueda acceder y poder decir, mire en esto se está fallando; las medidas son muy buenas pero no está llegando a todos, yo le decía al Ministro de Comercio que son muchos los sectores y que ojalá hagamos una difusión más amplia de todas estas acciones, para que sean bien aprovechadas y para que se reconozca que entre todos juntos, no solamente el Gobierno Nacional, el Gobierno local, alcalde metropolitano, el gobierno departamental, puedan jalonar la economía de Norte de Santander y contribuir a la generación de empleo.

Yo creo que eso era lo que se perseguía en este debate, dejar esa inquietud a aquellas agroindustriales o aquellas empresas que también se están dedicando al tema agrícola para que sean tenidos en cuenta a través de Bancoldex, es necesario resolver esas inquietudes, agradecerle señor Presidente la presencia, creo que vamos a seguir molestando para que cuando tengamos una queja ojalá podamos llegar a ustedes y se pueda resolver de la mejor manera. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muy bien, me complace haber tenido aquí a las señoras Viceministras, a la señora delegada del Departamento Nacional de Planeación de alguna manera el citante haya quedado satisfecho con la información y que ojalá muchos de los coterráneos, Representante Celis valoren todo el inmenso esfuerzo que usted ha hecho en diferentes oportunidades en esta materia, señor Ministro de Comercio muy bienvenido, no está mal si usted quiere cinco minutos, pueda hacer uso de la palabra, si usted así lo desea, ya habló la señora Viceministra. Doctor Santiago, para aprovechar el quórum decisorio que tiene la Comisión y posteriormente para entrar al debate del Representante Iván Cepeda, ruego a los

funcionarios que están citados que vayan ocupando las curules, señor Ministro, si usted quiere o no.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Santiago Rojas Arroyo:

Muy buenos días, qué pena haber llegado algo tarde, tuve una reunión con el señor Presidente y la Viceministra conoce muy bien los temas de Norte de Santander y estaba dispuesta a responder cualquier inquietud acá de la Comisión, básicamente para complementar las medidas que anunció la Viceministra, quería comentarles que hay un compromiso total del Gobierno Nacional con las fronteras, el sábado anterior se aprobó un Conpes de frontera, precisamente se firmó en la ciudad de Cúcuta, en donde se reconoce que las fronteras tienen que tener un tratamiento especial, hoy en día cuando uno ve las fronteras colombianas, las regiones de fronteras encuentra que hay grandes brechas en desarrollo económico en la fronteras frente al resto del país y eso amerita que el Gobierno, el Congreso, las entidades locales, las agremiaciones, las asociaciones en general, seamos conscientes de que hay que tomar una serie de medidas para impulsar el desarrollo en esas regiones, impulsarlas significa entender que estas regiones que tienen unas ventajas grandes por tener unas cercanías a un país donde se puede comercializar ciertos bienes o servicios, también tiene que sufrir la carga muchas veces de esa frontera, en donde temas de contrabando, temas de que el otro país tiene dificultades afecta seriamente las regiones y por eso somos conscientes de que hay que tomar medidas agresivas, en ese sentido.

Lo que estamos planteando no es poca monta, es buscar como si bien hay que fortalecer el comercio en las regiones de fronteras, tenemos que buscar medidas para lograr una transformación productiva en esas regiones de frontera buscando una mayor competitividad, buscando establecimiento de industrias y de empresas en esas regiones, por eso es que las medidas explicadas por la señora Viceministra de favorecer, de favorecer el establecimiento de empresas y de industrias en la región es fundamental, por eso es importante que existen créditos blandos de Bancoldex para apoyar a esas empresas, por eso es importante tomar una serie de medidas desde el Gobierno Nacional trabajándolas con las regiones para identificar cuál es la vocación productiva, cada región de frontera es distinta, hay regiones en donde hay que impulsar mucho el tema de golpe del turismo, otras donde hay que buscar el tema agroindustrial, otras donde hay que propender por buscar alternativas muy de fondo como el tema de hidrocarburos y así con cada región, cada región es diferente. Específicamente en el tema de Norte de Santander, hemos tenido una presencia muy activa del Gobierno Nacional en donde se ha querido reconociendo las grandes dificultades que existen hoy en día en materia de intercambio comercial con Venezuela, en temas de contrabando, en temas de la altísima informalidad que hoy en día se vive en Norte de Santander, de tomar unas medidas de choque que no son de ahora, vienen de tiempo atrás, el año pasado como les habrá explicado la Viceministra se adoptaron una serie de medidas también con una línea de créditos muy especiales que se demandaron en cuestión de meses, por eso en esta ocasión se ha querido volver a tener una presencia muy fuerte del Estado en ese sentido, no voy a repetir las medidas que ustedes ya las conocen, simplemente quería reiterar el interés del Gobierno Nacional en apoyar las zonas de fronteras, en este caso el objeto de este debate de Norte de Santander.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno muchas gracias señor Ministro, le anuncio que está citado mañana a las 9 de la mañana, nueve *o'clock*, entonces esperamos, aquí siempre comenzamos señora Viceministra muy puntuales, lo saben todos, a las 9 en punto en el reloj de la señora Secretaria, que a veces tiene con el mío alguna diferencia de 10 minutos, en estas condiciones ruego a los funcionarios que han sido citados para el debate del Representante Iván Cepeda que se sirvan ocupar las curules, a los señores funcionarios que han sido citados para el debate del Representante Carlos Eduardo León Celis, les agradezco mucho su presencia y por supuesto pueden retirarse, mientras tenemos aquí la presencia de todos los funcionarios y teniendo quórum decisorio informo a los señores Representantes que mañana a las 9 de la mañana están citados, ruego señora Secretaria sírvase leer los proyectos para la discusión del día de mañana mientras damos inicio al debate.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto, señor Presidente. Anunciamos los proyectos de ley para el día de mañana tal como lo ordena el señor Presidente para ser discutidos y votados para dar cumplimiento al artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003 tal como lo ordena la Corte Constitucional con esas formalidades.

Proyecto de ley número 159 de 2013 Cámara, 230 de 2013 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea"*, suscrito en Seúl, República de Corea el 21 de febrero de 2013.

Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 1036 de 2013.

Proyecto de ley número 149 de 2013 Cámara, 212 de 2013 Senado, *por la cual se sanciona la pesca en el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo.*

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 1029 de 2013.

Siguiente **Proyecto de ley número 179 de 2013 Cámara, 80 de 2013 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico",* suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 151 de 2014.

Proyecto de ley número 348 de 2013 Cámara, 170 de 2012 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 12 de 1984 y se dictan otras disposiciones.*

Ponencias primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 910 de 2013 y ***Gaceta del Congreso*** número 166 de 2014.

Siguiente **Proyecto de ley número 038 de 2013 Cámara,** *por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones.*

Ponencias primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** números 1039 de 2013 y 122 de 2014.

Han sido realizados los anunciados conforme lo ordenó usted señor Presidente y con las formalidades que exige la constitución y la Corte Constitucional.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Entonces, para continuar debate del Representante Iván Cepeda, ruego, señora Secretaria, que informe qué funcionarios de los que han sido citados por el Representante están presentes.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto, señor Presidente. Se encuentra la doctora Patricia Martínez Barrios Viceministra de Educación Superior, el doctor Camilo Restrepo Viceministro del Interior, viene desde la Comisión Sexta para acá, me informa el asesor del Ministerio; doctor Fernando Rodríguez Presidente de Icetex se encuentra con nosotros desde hace rato muy cumplido; Mayor General de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas también con la debida puntualidad ha estado para el debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Hay excusa del Director de la Policía, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sí señor Presidente, tiene excusa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Ahora me hace el favor de leerla, porque es bueno informar aquí.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Claro que sí, señor Presidente. ¿Continúo con los invitados?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sí señora.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Invitados. Jorge Enrique Calero, Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, también se encuentra con nosotros Delegado del Procurador General de la Nación, el doctor Orlando Anaya Anaya.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Delegado del Procurador, ¿quién es? Ah bueno me place mucho. Siga.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Excusas del doctor Aurelio Iragorri, dice con relación a la citación que me hace la honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para el día 13 de mayo a las 9 y 30 a. m. con el fin de dar cumplimiento al debate de la proposición 18 acerca de la situación de seguridad de las universidades me permito presentar excusa respetuosa por no poder asistir a tan importante sesión, lo anterior debido a que estaré atendiendo reuniones con organizaciones sociales y campesinas con miras a conjurar el paro agrario que se adelanta actualmente en el país, no obstante a lo anterior he delegado al Viceministro de Relaciones Políticas, doctor Juan Camilo Restrepo para que represente al Ministerio durante el mencionado debate, ruego el favor aceptar la presente excusa y hacer extensivo este mensaje a todos los miembros de la Honorable Comisión. Fue presentada el día de ayer a las 5 y 10 p. m. señor Presidente. Con relación a la Fiscalía dice, en atención a la comunicación del 10 de abril de 2014 agradecemos el invitarnos a participar en la Proposición número 18 Política de Educación Superior y la Situación de Derechos Humanos en las Universidades Públicas que se llevará el día martes 13 de mayo en las instalaciones de la Comisión Segunda a partir de las 10:00 a. m., debido a compromisos adquiridos con antelación del Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre le impiden asistir al citado evento, amablemente le solicito excusar su asistencia. No ha delegado a nadie, señor Presidente.

Siguiente excusa. Doctor Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo quien directamente envía la excusa. Permítame agradecerle la invitación a participar en la sesión de control político para desarrollar la Proposición número 18 de 2014 el día martes 13 de mayo de 2014 a las 10:00 a. m. en el recinto de sesiones de la Comisión Segunda, sin embargo lamento informarle que fui invitado a participar en el debate de la Comisión Primera del Senado de la República para desarrollar la Proposición número 8182 de la que se llevará a cabo el mismo día a la misma hora y por tal motivo no podré asistir, he delegado al doctor Jorge Enrique Calero, Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, solicito respetuosamente dar aceptación a la excusa y hacerla extensiva a los demás miembros de la Comisión.

Doctor Telésforo Pedraza, la doctora María Fernanda Ocampo Saavedra dice lo siguiente, me refiero a la comunicación por medio de la cual me citan

el 13 de mayo en curso al debate sobre la política de educación Superior y la Situación de Derechos Humanos de las Universidades Públicas según proposición del asunto, debido a que con anterioridad adquirí compromisos oficiales que resultan inaplazables, por lo anterior delego la representación del Ministerio de Educación para dicha citación en la Viceministra de Educación Superior doctora Patricia Martínez Barrios, le agradezco hacer extensiva mi excusa a todos los honorables Representantes y demás asistentes, cordialmente María Fernanda Ocampo Saavedra. Esas son las excusas señor Presidente.

El Director de la Policía Nacional señor Presidente, no está en la carpeta correspondiente, señor Presidente, si no está es porque no ha llegado la excusa correspondiente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Le voy a rogar a los señores Generales, por favor siempre son bienvenidos pero aquí eso es para todos, por favor enviar las excusas cuando quiera que no puedan concurrir, como han hecho los demás funcionarios, creo que hay muchas cositas con la policía que hay que arreglar, pero bueno, Representante Iván Cepeda nos sé si usted se siente conforme con los señores funcionarios que se encuentran presentes para efectos de su debate, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente, por supuesto saludo a los funcionarios que están presentes y a los congresistas y personas que han venido a este debate por supuesto deploro que no esté la Ministra de Educación, estos debates que se hacen aquí en el Congreso son debates importantes, uno espera que ya que muchos ciudadanos no pueden en este país elevar su voz ante las muy diversas injusticias y problemas que tiene nuestra sociedad, al menos los congresistas tengamos la posibilidad de decirle algo a las autoridades competentes, pero eso a duras penas ocurre en este país, pero bueno haciendo uso de esta posibilidad voy de todas formas a intervenir; en primer lugar quiero agradecer a quienes han contribuido con información a este debate, a Agustín Jiménez y Sergio Chaparro que son miembros de mi unidad de trabajo legislativo, al sindicato de trabajadores de universidades colombianas, y a una serie de organizaciones estudiantiles entre ellas la FEU, la Mane, la Asociación de Víctimas del Icetex, Rebeldía Estudiantil y Comunidad Universitaria, todas estas personas y organizaciones han contribuido a lo que voy a decir.

Desde comienzos de la década de 1990 nuestro país viene asistiendo a un proceso de privatización y debilitamiento sistemático de la Universidad Pública eso obedece a la aplicación de un modelo que más allá de describirlo en propias palabras quisiera simplemente citar a una autoridad, una figura intelectual internacional, el filólogo Noam Chomsky que en un pasaje de una intervención que hace describe bastante bien en qué consiste ese proceso, dice Chomsky contratos inestables, profesores temporales, flexibilización laboral, sobre carga de trabajo, salarios injustos, escasa participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, aumento de puestos administrativos y burocráticos, autoritarismo y exclusión, jóvenes sometidos a la presión de los créditos y las deudas, Director del Icetex lo saludo también, cursos superfluos, precios cada vez más elevados, estudiantes que se limitan a tomar apuntes y a recitarlos de manera literal a la hora de la evaluación, todo esto sucede cuando las universidades se convierten en empresa como ha venido ocurriendo durante las últimas décadas cuando el neoliberalismo ha ido tomando por asalto cada una de las dimensiones de la vida de todos nosotros.

Bueno Chomsky señala algunos de los fenómenos que hemos visto o estamos viendo en Colombia y que vienen muy bien a lo que está ocurriendo en algunas de las más de diez universidades que voy a citar en este debate, cómo se ha producido ese proceso de debilitamiento y conversión de la universidad en una empresa, bueno aquí por lo menos habría que citar dos vías una sobre la cual voy a hacer énfasis en primer lugar, es la vía del asalto a sangre y fuego de las universidades públicas, el tomar las universidades como prácticamente un botín y someterlas de la manera más violenta a este modelo y en segundo lugar a través del diseño de políticas que guardando los preceptos y los marcos legales, sin embargo tienen el efecto de debilitar a la universidad pública, a pesar de eso hay que decirlo con heroísmo, las universidades públicas han sobrevivido condiciones muy difíciles como lo veremos a continuación, me refiero en primer lugar a un grupo de cinco universidades las voy a nombrar más adelante todas ellas del norte del país que fueron tomadas literalmente por el paramilitarismo, aquí vamos a utilizar y esto creo que es novedoso hasta cierto punto un compendio que hemos hecho en la unidad legislativa, de las declaraciones que han rendido jefes y miembros de las autodefensas unidas de Colombia en el proceso de justicia y paz, creo que eso tiene alguna novedad porque el cuadro general, como lo vamos a ver a continuación, es escalofriante.

En primer lugar, cómo se periodiza esta situación de las universidades que fueron tomadas por el paramilitarismo, bueno aquí voy a utilizar una frase que dijo un paramilitar con relación al tema de tierras, dijo bueno para describirles cómo fue esto, los primeros iban matando, los segundos iban comprando las tierras y los terceros iban legalizando las compras, bastante descriptivo el asunto, muy preciso, bueno en las universidades no hubo compraventas pero sí hubo más o menos 3 fases en la que ocurrió este asunto a mediados de la década del 90 hasta el año 2003, hubo un proceso de eliminación de los liderazgos de los estudiantes, profesores y trabajadores en estas universidades del 2004 al 2007 más o menos, hubo un control o la toma del gobierno universitario por esta gente que pusieron los paramilitares en las rectorías y en la administración de las universidades y por último en este periodo reciente de 2007 o 2008, 2014, hemos visto la reestructuración del modelo neoliberal y la profundización de ese modelo en estas universidades,

entonces vamos a citar a los propios paramilitares, para que veamos en qué consistió esta danza de muerte en las Universidades de Córdoba, la Universidad de Sucre, la Universidad del Atlántico, la Universidad del Magdalena y del César entre otros.

Allí en esas universidades fueron en este período del cual he hablado asesinados por lo menos 17 profesores y 20 estudiantes, todos ellos personas que encabezaban y lideraban organizaciones y movimientos de los distintos estamentos de las universidades, aquí tenemos un cuadro de ilegalidades de todo tenor, desde el hecho de que los paramilitares eligieron o mejor designaron directamente a los rectores, hasta que hubo rectores que negociaron o comerciaron con los paramilitares, hasta hechos digamos escandalosos, por ejemplo un rector que cita a su casa a un líder de los profesores quien está haciéndole competencia en las elecciones y sencillamente lo asesinan en su casa, en la casa del rector, el rector manda a asesinar a un líder los profesores en su apartamento, qué clase de educación pueden recibir los alumnos de una universidad en la cual el rector manda a asesinar a profesores.

Bueno en la Universidad del Magdalena los paramilitares mandaron a asesinar al Vicerrector y en la Universidad Industrial de Santander el rector mandó a asesinar a los estudiantes a través de un plan pistola, digamos esos rectores son unos criminales que clase de educación puede recibir una comunidad universitaria si quien encabeza esa comunidad es un asesino, es el representante de un aparato criminal, esa es la triste historia de lo que ha ocurrido en muchas de las universidades, vamos a presentar aquí once (11) declaraciones de los paramilitares, están debidamente recepcionadas y admitidas y sobre las cuales ya hay certeza judicial de los paramilitares en esta espiral de muerte y de control que instauraron en estas universidades, valga decirlo todos estos hechos o parte de ellos ocurrieron durante los dos gobiernos del Presidente Álvaro Uribe y vamos a ver cómo el Presidente Álvaro Uribe no era ajeno a esta situación, no es que esto estuviera pasando y él viviera en otro mundo, eso lo vamos aquí a señalar con mucho sustento y con mucho detalle.

Voy a presentar algunas de esas declaraciones, por ejemplo el señor Jhonny Acosta Alias 28 del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, dice lo siguiente este señor: "el ingreso a la Universidad del Atlántico fue con el consentimiento..." el ingreso de ellos como paramilitares, "fue con el consentimiento de las directivas de la Universidad del Atlántico en ese momento", señor Salvatore Mancuso pidió perdón a la comunidad universitaria en la Universidad de Córdoba, por haber tenido injerencia y nombrado al Rector Víctor Hugo Hernández y al Rector Claudio Sánchez y también por haber hecho una reestructuración u ordenado una reestructuración de toda la universidad, el señor Alias Mello otro paramilitar del norte del país dice que el crimen del sindicalista Hugo Iguarán a quien nos vamos a referir, se cometió porque su candidatura a la rectoría de la universidad malograba los planes de los paramilitares, el señor Alias Diego Vecino, Edward Cobo Téllez dijo que el modelo que aplicaron en la Universidad de Córdoba lo replicaron y me gustaría que aquí estuviera el colega Yahir Fernando Acuña de Sucre, para que escuchara esto, lo replicaron en la Universidad de Sucre; el Clan de los Rojas una estructura paramilitar del Magdalena dijo que fueron los autores materiales de los asesinatos cometidos contra docentes y alumnos de la Universidad del Magdalena; el señor Alias Ciento Uno y siete paramilitares más confesaron que fueron bajo las órdenes de David Hernández Alias 39, el segundo de Jorge 40 quienes asistieron a la escogencia de José Guillermo Botero como rector de la Universidad Popular del César, o sea 3 universidades en las cuales los paramilitares eligen rectores, el señor Alias Pino del Bloque Calima dice que en la Universidad del Valle, pasamos a otro lugar del país, fueron llevados estudiantes universitarios a escuelas de formación paramilitar como parte de la estrategia de reclutamiento de este bloque, qué estaban haciendo las autoridades, mientras ocurrían estas jornadas de reclutamiento. Vale la pena preguntar; el señor Antonio Fierro Flórez Alias Don Antonio, dice que el señor Rafael García que fue funcionario de informática del DAS, entregó listas a los paramilitares de los líderes sindicales, profesores y estudiantes, que eran también activistas de izquierda entre los que figuraba el profesor Alfredo Correa de Andreis, para que los paramilitares los asesinaran.

El señor Mauricio Roldán Pérez, Alias Julián que pertenece a un grupo paramilitar del Urabá, que estaba bajo las órdenes del señor Raúl Hasbún dice que el asesinato del Vicerrector de la Universidad de Magdalena Alberto Otero Muñoz, fue hecho a través de una labor de inteligencia que el práctica, es decir, que este señor le permitió a los paramilitares identificar las rutinas, la manera de cómo debían ubicar y asesinar al Vicerrector de la Universidad del Magdalena, el señor Jhonier Giraldo sobrino del jefe paramilitar Hernán Giraldo, dice que en la Universidad del Magdalena, el grupo paramilitar resistencia Tayrona recibía dineros de la rectoría de la universidad; el señor José Helder Albarracín, Alias el Canoso, que pertenece al Frente de Resistencia Tayrona, dice que hubo acuerdos entre ese grupo y el entonces rector de la universidad y fue el mediador dice este señor, entre jefes paramilitares para que le respetaran la vida al rector de la universidad, doy la bienvenida a mi colega Wilson Arias. Aquí quiero presentar una lista tétrica de las personas, estudiantes, profesores, distribuidos por universidad que fueron asesinados en este periodo de entronización del paramilitarismo en las cinco universidades a las cuales he hecho referencia.

Ahora me voy a referir con algún detalle a estas situaciones en las universidades que he mencionado, en primer lugar a la Universidad de Córdoba, esta es una universidad que fue fundada en el año de 1974, tuvo una vida de una universidad bastante marginal hasta comienzos de la década 1990 y en 1990 con la aprobación de la Ley 30 de 1992 adquirió algunos recursos para poder funcionar de una manera mejor, en ese momento se volvió presa de la codicia de los políticos y uno de los objetivos del ascenso paramilitar en Córdoba, para quienes no conocen Montería y Córdoba, hay que decir que a

mediados de la década del 90 hasta el comienzo de este siglo Montería y Córdoba vivieron un ascenso de la presencia paramilitar en todos los ámbitos, a tal punto es esa situación real que los paramilitares se vanagloriaban de tener en el centro de Montería un monumento en homenaje a ellos, ese monumento sigue estando allí entre otras cosas, los paramilitares visitaban los clubes sociales en fin, yo toda esa situación la he narrado con mucho detalle en el libro "A las puertas del Ubérrimo".

Como parte de ese ascenso comenzaron los asesinatos, en el año 2000 los paramilitares secuestraron a 37 estudiantes, que iban para Santa Marta y asesinaron a dos de ellos Mauricio Hernández y Carlos Ramírez, para que la comunidad estudiantil tuviera una idea de lo que venía, después fueron asesinados profesores, en mayo del mismo año 2000 una estudiante Marlys de la Ossa que tenía cinco meses de embarazo fue asesinada y en julio de 2000 se produjo ya el ascenso a la rectoría de Víctor Hugo Hernández aliado de los paramilitares, este señor inició la reestructuración creó unos grupos de choque dentro de la propia comunidad universitaria para atemorizar a los sindicalistas, a los estudiantes, a los profesores, y el 10 de septiembre de 2000, el señor Víctor Hugo Hernández citó a su apartamento al miembro del sindicato de profesores Universitarios ASPU, para discutir temas de las relaciones entre la rectoría y la comunidad de los profesores y estudiantes, mientras que el señor Víctor Hugo Hernández llegaba a su casa, lo esperó el señor Hugo Iguarán el líder sindical y a las 6 y media de la tarde en la residencia del rector de la universidad, ingresaron un grupo de paramilitares que le hicieron 15 disparos al profesor Iguarán, posteriormente fue condenado el señor Víctor Hugo Hernández quien hoy y eso se lo digo a la policía, lástima que no esté aquí la Fiscalía pero se lo digo también a la procuraduría está prófugo y da declaraciones de tiempo en tiempo, a los medios de comunicación y a los portales de Internet, el señor Víctor Hugo Hernández dice ser perseguido por la justicia colombiana, el rector de la universidad que manda a asesinar al líder de los maestros en la Universidad de Córdoba.

El hoy alcalde de la ciudad de Bogotá, Gustavo Petro, en sus épocas de Parlamentario, hizo, en el año 2004-2005, dos debates en los que habló de todo este proceso en la Universidad de Córdoba, debates muy sonados que él le puso el título de Sofía vs Tánato dando a entender que en la Universidad de Córdoba había una lucha entre sectores que querían que la universidad fuera un centro de conocimiento y de ciencia, 8 y los sectores que querían entronizar la muerte en esta universidad, allí describió muy bien con grabaciones cómo fue que el señor Mancuso citó al Consejo Universitario a Santa Fe de Ralito y con carpetas en mano, a propósito señora Viceministra, allí estaba presente el delegado del Ministerio de Educación el señor Félix Manzur, quien dice haber informado al entonces Viceministro Javier Botero, de toda esta situación de esa reunión en Ralito, el señor Mancuso recibió a los secuestrados miembros del Consejo Universitario con unas carpetas en una mesa y comenzó a leerle a cada uno de ellos quiénes eran, le dijo a cada uno de los miembros del Consejo Superior Universitario, quién era la esposa, cuántos hijos tenían, dónde vivían, para que quedara claro que si no elegían al señor Claudio Sánchez, los paramilitares iban a proceder al asesinato de sus familiares.

Esta es una fotografía emblemática; el señor Claudio Sánchez condenado por todos estos hechos aparece aquí en un efusivo saludo al Presidente Uribe, el Presidente Uribe sostiene en sus brazos al bebé del señor Miguel Alfonso de la Espriella, también paramilitar condenado por supuesto, del cual, el Presidente es padrino del bebé que está en sus brazos y por supuesto no podía dejar de saludar también al delegado de Salvatore Mancuso en la Universidad de Córdoba, yo no sé cómo el Presidente Uribe todavía no ha dado la cara por estos hechos, todavía no me embalo con esta situación que tendré oportunidad de discutir en el próximo Congreso, entre muchísimas otras, ahí vamos a presentar la extensa nómina de familiares de Salvatore Mancuso, la hemos tenido que escribir con letra pequeña porque son muchos que se tomaron la administración de la universidad junto a miembros de la red de Carlos Castaño, el proceso que se vivió en la Universidad de Córdoba tuvo una muy fuerte resistencia de la comunidad universitaria hay que decir que los profesores, los trabajadores, los estudiantes de la Universidad de Córdoba nunca se dejaron aterrorizar a pesar de todos estos hechos y lograron que hace un buen tiempo con el acompañamiento de mi unidad legislativa se comenzara allí un proceso de reparación colectiva, es la única universidad de país donde existe un proceso de reparación colectiva a los profesores, a los trabajadores y a los estudiantes.

Hay una mesa de reparación, pero lamento que no esté el Ministro de Hacienda, el Gobierno dice que no se pueden reparar las políticas que fueron instauradas por la administración del señor Sánchez y el señor Hernández, es que la discusión no es solamente sobre los daños que se produjeron a la comunidad universitaria en términos de la violencia que ocurrió sino también a las políticas que pusieron en práctica esas administraciones, que vamos al asunto, tenían por objeto flexibilizar los contratos, despedir a los profesores que tenían mayor antigüedad, acabar con el régimen pensional, en fin instaurar en todo su esplendor el modelo neoliberal, esa es la triste historia de la Universidad de Córdoba, hoy hace unos días fueron capturados en pleno campus universitario, el delegado del Presidente al Consejo Superior el señor Celio Abdala, la Diputada Leonor Teresa Martínez, y la Secretaria General de la Universidad de la administración de Claudio Sánchez, los profesores y estudiantes de la universidad nos dicen que los están amenazando, porque la presencia paramilitar sigue allá en esa universidad y nos dicen además que la Fiscalía, o se está intentando que la Fiscalía, cambie al Fiscal que está encargado de la investigación, quien ha tenido resultados.

Pasamos a la Universidad del Atlántico, la Universidad del Atlántico es la universidad que tiene el saldo de más muertos en todo este proceso, bueno Barranquilla, entre otras cosas fue la ciudad más afectada con la presencia paramilitar mil 664 ase-

sinatos entre 2003-2006, el ingreso como lo hemos escuchado en las declaraciones de justicia y paz, el ingreso de los paramilitares a esta universidad se hizo con consentimiento de las directivas, en un informe de la Defensoría del Pueblo, doctor Otálora, se firma que entre 2005-2006 los paramilitares en la Universidad del Atlántico amenazaron a 890 sindicalistas, estudiantes y docentes y en ese mismo período fueron asesinados 8 profesores y 11 estudiantes, ya hemos visto cómo el DAS, porque está de moda el asunto de las chuzadas nuevamente, le suministraba a los paramilitares información sobre a quiénes debían asesinar, así asesinaron al profesor Alfredo Correa de Andreis y posteriormente en una declaración que no hemos citado suficientemente, Alias Montería uno de los paramilitares involucrado en todo este proceso, afirma que el rector de la universidad, Ubaldo Enrique Meza, en compañía de otros funcionarios de la universidad, se reunía y planeaba la muerte de trabajadores y estudiantes del alma máter.

Dicho eso vamos a la situación actual en 2005 fue encargada de la universidad se supone que de manera temporal, la actual rectora, la señora Ana Sofía Meza, entre otras cosas quisiera decirle al representante de la Procuraduría que me permito instaurar una queja formal con relación a la rectora Ana Sofía Meza, la señora tuvo la desfachatez de no responder al cuestionario que le presentamos mediante derecho de petición a este debate, nosotros le extendimos un cuestionario y pido que se me corrija hace dos meses, 18 de marzo de este año, le reiteramos la petición varias veces durante el mes de abril, hablé por teléfono con la señora, la señora me dijo que lo lamentaba que en los próximos días iba a responder el cuestionario, hace unos días recibimos una hoja, en la que la señora Ana Sofía Meza nos decía que remitía para la respuesta debida a otras instancias el cuestionario de este debate, yo me pregunto cómo es posible que un funcionario público actúe de esta manera, yo le pido por favor si quiere se lo hacemos llegar por escrito que a esta señora se proceda a disciplinarla, que los debates de control político del Congreso no son certámenes a los cuales se puede ir si se quiere o no, ella debió responder sus preguntas con relación a este debate de control político.

Después del nombramiento de la Rectora Meza, en la universidad comenzaron a intensificarse nuevamente porque hubo un período en el que decrecieron los asesinatos nuevamente una espiral de muerte después de su posesión ocurrieron 4 asesinatos por bomba que está demostrado puso el Ejército Nacional en la universidad, hay una sentencia judicial sobre el particular, miembros del Ejército Nacional pusieron una bomba en la Universidad del Atlántico uno se pregunta cómo es posible que miembros del ejército atenten contra una comunidad universitaria, señora Viceministra, desde que asumió la rectora se intensificaron las amenazas, los atentados, en 2006 4 estudiantes murieron y 4 más quedaron heridos en un atentado al interior de la universidad, un panfleto de Águilas Negras amenazó a distintos miembros de la comunidad y a todas estas la rectora, tuve a bien despedir a 440 profesores y trabajadores de la manera más arbitraria posible, es decir, la rectora llegó a producir una cirugía de gran amplitud en la universidad, a ese propósito la Contraloría General de la República ha entregado un informe sobre las vigencias fiscales y de manejo administrativo de la universidad relacionados a 2008-2009 y 2010, se desprende del informe de la Contraloría 25 hallazgos administrativos, 7 fiscales, 15 disciplinarios y 9 penales, este es el saldo de la administración de la doctora Meza, con razón no nos respondió, qué nos va a responder, con semejante récord.

Dice lo siguiente, la Contraloría, la reestructuración administrativa que conllevó a la supresión de la planta de personal en el 2007 y la reducción a 173 cargos que ha generado gran cantidad de demandas en la contra de la entidad, las cuales en su mayor número han sido ganadas por los servidores públicos, han tenido un costo para la universidad de 5 mil, señora Viceministra, 5 mil 191 millones de pesos, yo me pregunto, cómo esa señora sigue siendo rectora de la Universidad del Atlántico yo le pediría que usted nos cuente, cómo un funcionario que ha provocado semejante situación en la universidad sigue ejerciendo su cargo desde el año 2005, es decir, esta señora lleva nueve (9) años causándole daño a la Universidad del Atlántico, no responde lo que le pedimos en el Congreso de la República, señor Delegado de la Procuraduría le pido a usted que tome atenta nota de lo que ha ocurrido en la Universidad del Atlántico, otras cosas que dice la Contraloría, hay siete (7) personas que están recibiendo pensiones con porcentajes por encima de los autorizados por la ley, la señora rectora reporta menos dinero del que ingresa a la universidad, vea usted dice la Contraloría las diferencias entre los recursos ingresados a las cuentas de la Universidad del Atlántico representadas en la fiduciaria, frente a las reveladas son astronómicas las diferencias y la señora Meza sigue allá horonda, cuando quiere responde los debates de control, cuando le viene a bien lo hace, cuando no, no, yo le pediría que se destituya a la rectora de la Universidad del Atlántico es impresentable lo que está ocurriendo ahí y no lo digo yo, lo dice la Contraloría.

La Universidad del Magdalena, ya dije que fue asesinado por encargo de los paramilitares el señor Julio Otero Muñoz el entonces rector de la universidad, está siendo investigado el hoy alcalde de la ciudad de Santa Marta el señor Caicedo Omar, allí también fue asesinado el decano de educación Roque Morelli Zárate, todos esos actos de violencia estaban orientados a debilitar las organizaciones sindicales, las amenazas se han incrementado en contra de los opositores y de la comunidad universitaria, hay acusaciones de extorsión y nepotismo, hoy se mantiene impune la situación y el actual rector Ruber Escocia quien tampoco nos respondió las preguntas que le hicimos en este debate, fíjese usted señor de la Procuraduría tenga la amabilidad, en fin en la Universidad del Magdalena se produjo una espiral de violencia que tuvo importantes reflejos y efectos sobre la reestructuración y la supresión de múltiples cargos en la universidad.

Universidad Industrial de Santander, esa es una de las situaciones más conocidas, allí salió una gra-

bación en medio de todo este proceso en el que el rector de la universidad le recomienda a unos asesinos, que tomen cartas para librarse de líderes estudiantiles y del magisterio, hoy está siendo todavía investigado el plan pistola que se desarrolló en la Universidad Industrial de Santander, en mayo de 2013 el Ministerio de Trabajo mediante una resolución multó a la Universidad Industrial de Santander con más de 2 mil 300 millones de pesos por contratar personal para laborar en la institución en funciones misionales, es decir, esta rectoría no solamente tenía entre sus labores el ordenar planes pistola, sino al mismo tiempo vulnerar de todas las formas posibles la actividad de la universidad.

Conclusión sobre este primer asunto, aquí hay un cuadro escabroso cinco universidades, por lo menos cinco del norte del país, en manos de aparatos criminales que hoy siguen teniendo influencia, no es asunto del pasado y los efectos de esa administración, es una reestructuración que dejó en la calle a cientos de profesores, trabajadores, en las otras universidades tal vez no tenemos ese tipo de situaciones en la cual el rector invita a tomarse un café a uno de los miembros de la comunidad y viene en su lugar a su apartamento un grupo de asesinos, pero no es menos grave lo que ocurre en otras universidades, hay universidades que se han venido convirtiendo en verdaderos campos de batalla, porque la situación en estas universidades es una situación límite, lo vamos a ver a continuación, hay una situación de hacinamiento, hay una situación de degradación de la condición de los maestros, de los estudiantes y en esas circunstancias aparecen milicias eso lo sabe bien la policía, grupos guerrilleros que hacen presencia en la universidad y en las universidades públicas y también una presencia autoritaria para controlar las protestas de la Fuerza Pública concretamente del Esmad.

Quiero decir lo siguiente lo expreso aquí de una vez, para que no haya lugar a interpretaciones erróneas, mi total rechazo a la forma en que personas o grupos dentro de las protestas agreden a miembros de la policía, me parece escabroso que en una de esas movilizaciones se atente con ácidos contra miembros de la fuerza pública, a mi modo de ver eso debe ser esclarecido cuanto antes, pero tampoco puedo estar de acuerdo con situaciones como la que vamos a ver, esta situación es totalmente reciente y atañe a la Universidad de Nariño; la Universidad de Nariño tenemos la situación, yo pediría que sobre esto tome cartas la policía de un puesto de policía que ha sido ubicado al lado de la universidad, esa vecindad no es conveniente, esa vecindad tiene problemas y vamos a ver yo pediría que se ruede el video, esto ha sido mostrado ya en los medios de comunicación, pero vale traerlo a colación miren ustedes como procedió el Esmad hace unos días en la Universidad de Nariño: mire ahí disparando al muchacho, esos tipos de comportamiento son desde todo punto de vista reprensibles, causan horror y por supuesto se trata de una situación que tiene que ver con la presencia de la policía también en inmediaciones de la universidad, voy a omitir el otro caso que iba a presentar en aras de avanzar.

La Universidad de Antioquia, en la Universidad de Antioquia tenemos que las políticas se han aplicado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Perdóneme honorable Representante Cepeda, ¿cuánto tiempo más va a exponer su tema?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Yo calculo unos 10, 15 minutos más. Ya voy a concluir con la segunda parte y le pediría además su venia para que el Representante Wilson Arias pueda hacer una breve intervención.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Hay algunas otras personas que vayan a intervenir?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

No, por mi parte no. Voy a acelerar esto, para que puedan ser escuchadas también las personas que ha invitado también el doctor Arias. En la Universidad de Antioquia tenemos la situación, se han presentado asesinatos dentro de la universidad, tenemos hechos como el asesinato del antropólogo que estaba el 4 de mayo de 1999, un estudiante de antropología, fue asesinado por 2 hombres y una mujer en una de las facultades de la universidad, el nombre del estudiante lo vamos a suministrar más adelante; igualmente Carlos Andrés Valencia exalumno de Derecho de la Universidad de Antioquia, asesinado también en medio del campus universitario, eso causa impacto porque en la Universidad de Antioquia hay una presencia más o menos continua del Esmad en la entrada de la universidad y los estudiantes denuncian que el servicio de seguridad de la universidad constantemente agrede a los estudiantes.

Entonces Viceministra cómo es posible que esto opere cuando se trata de protestas, pero cuando asesinan a los estudiantes en la universidad dentro de la universidad no pase mayor cosa, al lado de todo esto se ha venido produciendo o mejor, la causa de esas protestas que se están dando en la universidad de Antioquia, tienen que ver con una situación que a mi modo de ver es escandalosa, la visión de la universidad como empresa ha llevado a que en esta universidad mil 600 profesores, mil 200 profesores de planta y 400 ocasionales realicen su labor al lado de 6 mil 300 que tienen contratación como profesores hora cátedra, el 80% de los profesores de la Universidad de Antioquia son profesores de hora cátedra, como ocurre en la Universidad Pedagógica, en la Universidad Pedagógica Viceministra el 82% de los maestros son de hora cátedra y se les impide que dicten más de 4 horas, imagínese esa situación, cómo se puede tener una formación con condiciones decorosas y de alta calidad cuando el 80% de los docentes laboran por horas en la universidad.

Voy a pasar revista en un segundo momento sobre algunas de las causas de toda esta situación, voy

a ser muy rápido en esto para plantear algunas de las políticas que considero más lesivas una de ellas Ministra y ojalá estuviera el Ministro de Hacienda es la asignación de recursos a la educación superior pública como causa de muchos de estos problemas, no solamente la asignación en términos globales, aquí hay un dato y sobre eso pido la imagen en la que se dice que la inversión del Gobierno Nacional en las universidades públicas ha caído del 0.5% al 0.39% con relación al producto interno bruto del país, cerca de 3 billones de pesos, bueno este es un dato que puede ser discutido pero es evidente que hay una destinación de recursos cada vez más débil a la universidad pública, mientras que un soldado en nuestro país recibe 60 millones para sufragar sus necesidades, no digo que cada soldado esté devengando 60 millones sino que estado colombiano invierte 60 millones anuales en un soldado, cosa que puede ser argumentada y justificada por algunos un estudiante recibe 4, 3 millones de pesos anualmente, ahí está la respectiva gráfica la situación ha convertido a la universidad en una empresas que tiene que destinar la mayor parte de sus esfuerzos y recursos para subvencionarse, las universidades aumentaron 126% los recursos que deben ser conseguidos por su propia iniciativa desde el año 2002 y por lo tanto tienen que priorizar todos aquellos rubros y servicios que pueden ser, adquiridos como parte de una especie de paquete de oferta, miren aquí, por ejemplo, en esa gráfica como se muestra la manera en cómo de una parte los recursos propios van aumentando y los aportes de la Nación decreciendo.

Hay casos como el de la Universidad de Córdoba en los cuales el aporte de la Nación a las universidades va decreciendo casi que a la mitad, pido que avancemos un poco con relación a los problemas que genera el hecho de la desfinanciación de las universidades entre otras cosas los rectores que sí respondieron a los cuestionarios hechos para este debate señalaron que el principal problema de las universidades es que están siendo de manera acelerada desfinanciado, y eso tiene, quisiera que viéramos el video, el video que ya se ha hecho famoso de las consecuencias de ese tratamiento de las unidades, miren eso que va a ocurrir ahí, están los estudiantes en la Universidad Nacional realizando sus labores y se viene abajo el techo, vea usted cómo pasa, estas son las universidades colombianas, ahí tienen que dotar a los estudiantes de cascos, por lo menos debieran ser unos elementos para protegerse de la propia estructura, hay otra imagen que publica la revista *Dinero*, universidades a punto de desplomarse, las universidades públicas colombianas ya no se diferencian en nada de los hospitales públicos y de las cárceles, a punto de desplomarse, hacinamiento, mire usted lo que pasa en la Universidad Surcolombiana, mire lo que pasa en la Universidad Pedagógica, en la Universidad de Caldas, el hacinamiento como parte de la vida universitaria en fin.

Ya mencioné cómo en la Universidad Pedagógica el 80% de los docentes, tienen que ser financiados como docentes hora cátedra y ahora el Gobierno se ha inventado un plan, el Plan Compartir que a mi modo de ver tiende a eliminar a la Universidad Pedagógica, es decir tiende a acabar con que la universidad pública sea la encargada de formar a los maestros, el Plan Compartir, me parece que debe ser objeto de un debate nacional; bueno frente a eso y ahora me dirijo al Director del Icetex, el aumento de los aportes de la Nación al Icetex, o sea a la posibilidad de que los estudiantes tengan que asumir créditos para financiar su educación, miren ustedes cómo en esa tabla se muestra cómo entre el año 2012 y el 2013 ha aumentado en 1.158% la cantidad de recursos que invierte la Nación en esos créditos que son asfixiantes, lo que me dicen múltiples personas es que el crédito educativo no puede seguir siendo un sistema financiero privado, es decir, no puede asfixiar a los estudiantes y a sus familias con sistemas en los cuales los intereses terminan por ahogar a quienes toman esos créditos.

Por último señalo, y en esto el caso de la Universidad Distrital, es muy diciente la manera en cómo se gobiernan las universidades. No hay un sistema democrático, Viceministra, para elegir a los Consejos Superiores y a los gobiernos universitarios. En la Universidad Nacional por ejemplo, nos dicen que de manera ritual y bastante formal se hace la consulta para la elección del rector, pero siempre resulta elegido el último en el favor de la comunidad universitaria, es decir, el que es elegido por los estudiantes y profesores no es el rector, sino el último el que tiene la votación más baja, resulta siendo el rector de la Universidad Nacional. Bueno, entonces para qué se hacen consultas, o lo que está pasando en la Universidad Distrital. En la Universidad Distrital el Consejo Superior ha decidido desafiar las decisiones del Secretario de Educación Distrital frente a temas de contratación, eso ha sido objeto en estos días de un amplio debate y de denuncia.

Bueno, para no quitarles más tiempo a otras personas que puedan utilizar esta posibilidad, resumo unos cuántos planteamientos. Yo quisiera que la Viceministra nos cuente en qué va el proceso de concertación con la mesa amplia nacional estudiantil. ¿Será necesario que ocurra lo que está ocurriendo con los campesinos y con los productores, digo será necesario un paro nacional de nuevo para que se le preste atención a eso?, es que realmente duele mucho que los procesos de concertación se tengan que hacer en este país a punta, bueno, doy la bienvenida, doctor Yahir, estaba hablando sobre el señor Eduard Cobo, Diego Vecino, y su presencia en la Universidad de Sucre, me hubiera gustado que usted escuchara atentamente cómo fue que se tomaron a sangre y fuego esa Universidad cómo se tomaron la Universidad de Córdoba. Lamentablemente usted no estaba aquí, pero le puedo después suministrar esa información en detalle, que es realmente muy interesante, bueno, decía yo, espero que no haya necesidad porque nosotros hemos venido precisamente buscando con el Gobierno que haya una concertación con los campesinos en la situación del paro agrario, espero que no haya necesidad de unas nuevas movilizaciones de las Universidades.

Yo pediría al Gobierno y concretamente a la unidad de víctimas que se creen planes de reparación colectiva, como los que se han hecho en la Universidad de Córdoba, en la Universidad de Sucre, en

la Universidad del Atlántico, en la Universidad del Magdalena, en la Universidad Industrial de Santander porque son comunidades que tienen la misma problemática que dio lugar al programa de reparaciones colectivas en la Universidad de Córdoba. Bueno, lo que uno quisiera es que el Gobierno cambie la orientación de convertir a la Universidad Pública en empresas y que exista una estabilización de recursos que esté acorde al crecimiento de las necesidades de las Universidades. No sé cómo nosotros aspiramos a insertarnos en organismos como la OSD y en procesos de competencia internacional con la situación que tenemos en las universidades públicas y que detalladamente aquí mostrado, reitero mi petición para el delegado de la Procuraduría, que se adelante una investigación disciplinaria contra el rector de la Universidad del Magdalena, Robert Escocia y contra la Rectora de la Universidad del Atlántico, Ana Sofía Mesa. Pido a la Fiscalía que se profundicen las investigaciones penales, que va muy lento o no producen resultados con relación a la situación de la Universidad de Córdoba, de la Industrial de Santander y la del Atlántico; en fin, Viceministra, le agradezco su atención, también a los otros funcionarios. Gracias Presidente por la paciencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, no señor, con mucho gusto. Pero voy a rogarle a los honorables Representantes que van a ser uso de la palabra que tienen cinco minutos, porque naturalmente el objeto de estos debates es que puedan dar respuesta a los funcionarios que han sido citados a iniciativa del Representante Iván Cepeda, entonces en su orden tendrá el uso de la palabra el Representante Yahir Acuña y luego el señor Representante Wilson Arias; y si el Representante Wilson Arias, como me lo ha solicitado, desea que una o dos personas que ha traído puedan intervenir, le ruego el favor de dar los nombres para que una vez usted haya intervenido puedan intervenir también por cinco minutos. Representante Yahir Acuña.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Gracias señor Presidente, voy a tratar de en esos cinco minutos de hablar de la Universidad Pública, de la cual vengo, y me enorgullezco de venir. Yo fui Representante ante todas las instancias que se es posible ser representante en una Universidad Pública. Fui representante del Comité Curricular, Consejo Académico, Consejo Superior, fui Presidente del Consejo Directivo Estudiantil, fui miembro fundador de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios en mayo del año 98 en Cartagena, fui miembro fundador de Fenare, que es la Federación Nacional de representantes estudiantiles de educación superior, y estuvimos e intervenimos, hicimos intervención en varias elecciones del Representante de los estudiantes ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), que en este momento creo que está Iván Madrid, ¿ya salió?, bueno, Iván creo que ya se quería era como pensionar ahí, estuvo como dos o tres veces, Iván, bueno hace parte de ese proceso que nosotros construimos con Alberto Urquijo y otros grandes líderes que venían de la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles de Educación Superior, de la cual yo fui fundador.

Aquí hay un tema que no es negociable y es el tema de la autonomía universitaria, y en eso yo creo que estamos de acuerdo todos, doctor Iván Cepeda, la autonomía universitaria hay que fortalecerla, la Corte Constitucional ha sido reiterativa en decir que la autonomía es plena, mas no absoluta, y cuando usted se refiere a las consultas al interior de las universidades, lo que hace falta es que haya más voluntad del gobierno para que las consultas sean obligantes, tipo cuando se va a designar un gerente de una ESE Municipal, valga la comparación, quien gane el concurso, quien saca el mayor puntaje, esa persona es la que por ley tiene que ser designada como Gerente. Eso sucede en la Universidad Nacional, donde si bien hay consulta de la tría estamentaria de profesores, docentes y estudiantes sucede que a la hora de elegir el Consejo Superior autónomamente designa libremente al rector.

Yo creo, señora Viceministra que lo que hay que revisar es esos modelos de democratización de cómo se eligen los rectores en las instituciones de educación superior y hacer, mirar de qué forma las consultas y si no las consultas son una burla, son un saludo a la bandera, hacer consultas para que si al final el Consejo Superior dentro de su autonomía toma la decisión; si la tría estamentaria que es el todo de la universidad, los trabajadores, estudiantes y docentes toman una decisión pues precisamente que esa decisión sea respetada por el Consejo Superior, ¿cómo se hace eso?, única y exclusivamente, doctor Iván y usted lo sabe, modificando bien sea la ley 30 del año 1992 o bien sea modificando los estatutos de cada universidad, y en eso el gobierno puede ayudar mucho porque en las universidades departamentales el gobierno incide con dos miembros, el Gobernador es otro miembro y otros miembros de los gremios y básicamente las mayorías no las tienen en la composición de los Consejos Superiores, no las tienen los estudiantes, los trabajadores y los egresados sino parte de la clase política o parte de lo que representa el gobierno y los gremios económicos.

En ese sentido la invitación a que las consultas pudieran ser generales y mirar cómo en una eventual reforma o cómo en una invitación cordial, respetando la autonomía universitaria de las Universidades se tenga la posibilidad de que las universidades tengan la obligación de respetar las consultas de la tría estamentaria. Habrá una forma y habrá mucho debate sobre ese tema, pero yo creo que sería la forma más correcta de escoger los rectores de las universidades, con requisitos todos los que se pidan, con doctorados, con magíster, con lo que se considere que debe tener un rector para dirigir una universidad, pero las consultas le hacen bien a la universidad pública. Los consejos superiores a fortalecer tal vez los consejos superiores desde el manejo administrativo pero no desde el manejo de la democratización de la elección de sus miembros y de la elección de cada uno, por qué no, decanos, vicerrectores, por qué no, jefes de departamento.

El hacinamiento es un tema que se ha venido conversando hace mucho tiempo y es un tema que el Ministerio tiene que prestarle atención de forma urgente. Y un tema, doctor Iván, aquí esto se resuelve muy fácilmente, es que la universidad pública, la educación superior en el país es un servicio público, así lo dice la constitución y la ley; como la luz, como el agua, como el gas, el que no lo paga se lo cortan, doctor Iván, y sencillamente lo que hay que cambiar es esa categoría de servicio público por derecho público, y esa tiene que ser una iniciativa del Gobierno Nacional porque le genera gasto al país, y en el sentido en que le genera gasto; por qué, porque si es un derecho público al que todos debemos acceder ya las pruebas Icfes no serán un filtro para acceder a la educación superior sino un orientador vocacional de lo que debe ser y de lo que debe ser educado el muchacho, porque tal vez no tendremos un excelente matemático, pero tal vez perdimos un premio nobel.

Entonces yo creo que lo que hay que convertir a la universidad pública a la educación superior en un derecho público y que deje de ser un servicio público, al ser un derecho público como la salud, al ser un derecho público como otros derechos públicos, ustedes tienen la obligación de ofrecer mayor coberturas y la calidad por consiguiente vendrá de la mano, ahora hay que reconocerle a este gobierno que en la reforma tributaria se pactó parte del 1% que fue concebido para diversos sectores, una parte importante para la educación superior y yo fui autor, de entre otros, de esa proposición que trajo la reforma tributaria, incremento de los recursos, que si bien, yo creo que ningún Presidente se atreva a desmontar eso porque es por un período, creo que hasta 2015 o 2016, lo que queremos es que eso sea sostenible en el tiempo. Estudien la posibilidad de que la tabla única de matrículas sea una posibilidad para las universidades, estudien el tema y nosotros conocemos, doctor Iván, la Ley 30 del año 1992, que obligó a las universidades a crear programas sostenibles, pero sostenibles económicamente, la universidad pública no puede ser tenida en cuenta como una empresa, la sostenibilidad de las universidades tiene que ser medida como la utilidad social que le brindan las universidades al pueblo colombiano, un pueblo sin educación es un pueblo que está condenado al fracaso, es una frase de cajón, pero que bien se aplica y que en todas las naciones, que no han entendido esto, las Naciones que se han dedicado a educarse son exitosas.

El modelo, el crédito Icetex, que tocó el doctor Iván Cepeda, hombre, yo estudié con crédito Icetex, yo hice parte de mi carrera de pregrado de ingeniería civil, ya la especialización y la maestría la hice ya en universidades privadas, pero mi pregrado lo hice en universidad pública, y lo hice con crédito Icetex a corto plazo y me sirvió de mucho. La verdad, doctor Iván, tal vez las tasas yo no las conozco muy bien, pero a mí me fue muy bien con el crédito Icetex, y bueno que haya más y mejores créditos. Y para terminar, la intromisión de la autodefensa en las universidades, yo doctor Iván fui un denunciante de la Asamblea del departamento de Sucre, denuncié que la Universidad había sido infiltrada por el paramilitarismo y luego me endosaron a mí, que yo había hecho parte de esa infiltración y ahí está la Honorable Corte Suprema de Justicia que se pronunció a favor de este servidor y se abstuvo de librar medida de aseguramiento en 20 años, procesado por concierto para delinquir, no habían tenido la oportunidad de ser escuchados en indagatoria y que se les permitiera defenderse en libertad, porque estoy absolutamente seguro de lo que yo hice en la universidad y lo que hice fue servirle a mi universidad, lo que yo hice, y dejé un legado, no ha habido, con la modestia del caso, un representante estudiantil que haya peleado más por la causa universitaria.

Hoy hay acuerdos de autoría de este servidor que bajaron los servicios académicos, que el carné, el supletorio, el certificado estudiantil y todo eso bajo, gracias a una propuestas de este servidor cuando fue representante estudiantil, y me endosaron que era representante de los egresados, nunca fui representante de los egresados, me endosaron que además había elegido rector, nunca participé directamente en una elección de rector porque nunca voté por un rector, y además propuse, me perdonan la expresión, en que la elección de rector fuera mediante consulta, cosa que sostengo actualmente.

Soy un enamorado del tema universitario, soy un enamorado de la defensa universitaria y la mejor forma, doctor Iván, de corregir, más allá de la indemnización de las víctimas que las hay, y que soy solidario y que fui a varios entierros de amigos, que fui a varios en Córdoba estuve en entierros, velorios y caminatas de amigo, y que estuve en grandes marchas en este país en manifestaciones, que los que saben y me conocen de diversas organizaciones, saben que ahí estuve presente. Pero el gran resumen, vuelvan la universidad pública, la educación superior pública un derecho público, que no sea un servicio público, ahí está el gran meollo del asunto, la discusión de cómo crecen los ingresos, de que la Ley 30 dice que deben crecer de manera sostenible, sí está bien, y ahora nos ganamos una partecita de un puntico del CRE, está bien, pero si se vuelve un derecho público, doctor Iván, las pruebas de Estado dejarán de ser un filtro para que la gente acceda a la educación superior y que el gobierno nacional no tenga la excusa de decir, no, es que aquí te estoy ofreciendo los programas, pero tú no sacas los puntajes. Hay gente que es muy mala para algunas aptitudes vocacionales, pero en últimas las pruebas de Estado deben ser un orientador vocacional y no un filtro para acceder a la educación superior. Muchas gracias señor Presidente por su paciencia y por haber yo abusado del tiempo de un tema que me apasiona y de un tema que disfruto además.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Lo noté en su intervención. Pero para ordenar el debate tiene la palabra el Representante Wilson Arias, muy bienvenido a la Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wilson Arias:

Gracias Presidente y apreciados colegas. Quiero de los varios asuntos que quisiera decir en esta oportunidad y me ahorro los saludos restantes, aplicarme a dos; uno muy de soslayos, solamente para

decir que con mucha preocupación, casi angustiosa, he querido solicitar que intervengan los representantes docentes de la Universidad Santiago de Cali, y para resumir en su oportunidad dije en presencia de la Ministra y que repito ahora, en mi opinión se está verificando en la Universidad Santiago de Cali un proceso de captura de la Universidad, parecido al que ha sido señalado aquí en la Universidad de Sucre y de Córdoba, donde fuerzas oscuras terminan determinando probablemente, tal como ha sido denunciado la designación de directivos y de integrantes de los cuerpos directivos de la universidad, aun presuntamente representantes del cuerpo profesoral y estudiantil, y he hecho un llamado una especie de alerta temprana a la Ministra en su oportunidad que espero sea amplificado, hoy después de todas estas denuncias, Viceministra ocurre lo mismo que ocurrió, Iván Cepeda, es una especie de alta cirugía de docentes, centenares votados en una de esas (no se entiende 2:48:56), pues bien aquí estoy hablando de 80 docentes, todos los doctores, todos los magíster y todos los especialistas de la Universidad de Santiago de Cali, opositores de la actual administración, o por lo menos que habían venido planteando desavenencias con la administración acaban de ser despedidos, y hoy los contratos laborales gozan de cláusulas absolutamente exorbitantes, bueno, cuasi fascistas, para decirlo en el término que ha puesto de moda algún alto funcionario. Dejo allí para decir que de los otros temas, uno segundo al que me aplico porque puede resultar nuevo para algunos es el tema del Sena, la violación de los Derechos Humanos en el Sena a cargo de distintas instancias y en los cinco minutos no voy a poder sino referir el calado de algunas de esas preocupaciones.

Ubicar a los representantes de la Policía, los organismos de control y del Ministerio, en lo siguiente. El sindicato y los estudiantes habían denunciado una gravísima situación en la época de Darío Montoya. La llegada de Álvaro Uribe y el advenimiento de la era de Darío Montoya en el Sena, produjo una militarización muy grave del conflicto interno del Sena permanente con el Esmad y adicionalmente una situación de Derechos Humanos muy preocupantes por esa época se habló de la creación o de la extensión de un bloque paramilitar al Sena que empezaba en Antioquia, lo denuncié en varias oportunidades en mi condición del Presidente de Sindicato, integrante de asunto nacional y después con lo parlamentario, pero debo reconocer algo viceministra y equipo de gobierno y Comisión, realmente el tema amainó un poco en las épocas de Camilo Bernal y de Luis Alfonso Hoyos; en esos dos períodos hubo movilización estudiantil y debo reconocer que digamos no podemos hablar de los mismos hechos de desmanes de la Fuerza Pública permanentes, pero y es lo nuevo que quiero decirle, Viceministra y señores de la Policía y del gobierno, con la llegada de Gina Parody se centuplicó lo que antes se habían ido presentando y desde la presencia de Gina Parody, coincidiendo con esas calendas se presenta una agudísima represión en el Sena que prácticamente todo lo militariza y que hoy da cuenta de once dirigentes sindicales, once, hay que mirar lo que es la historia del Sena para comprenderlo; once gravemente amenazados y cinco dirigentes estudiantiles, y le voy a relatar solamente tres momentos porque el tiempo es muy difícil de atender.

En este período se ha presentado una especie de constantes falsos positivos publicitarios contra los estudiantes a fin de posibilitar esa andanada. Todo mundo recuerda las acusaciones de Gina Parody hacia los estudiantes de secuestradores cuando en Manizales, por ejemplo presentó públicamente un supuesto secuestro en su contra que jamás pudo documentar; yo me voy a limitar solamente a leer la respuesta de la Policía, porque en cinco minutos no puedo más que leer el documento de Riaño, General de la Policía que desmiente a Gina, esto para decirle al país, pero también a las autoridades la grave circunstancia. Un servidor público se declara secuestrado, lo dice públicamente, va a los medios de comunicación a anunciar acciones judiciales contra los supuestos secuestradores, y al final, hora de nonas, la Policía desmiente lo uno y lo otro.

Pero dos, tres momentos principales; a partir de ese macartismo, ese señalamiento esa persecución, de ese cercenamiento generalizado de las libertades públicas y los derechos ciudadanos de instructores y trabajadores estudiantes del Sena, mencionar dos momentos muy importantes. El tratamiento de la protesta pacífica en el Sena de la ciudad de Cali a instancias de la presencia del Esmad en las épocas de mayo del año pasado, cuando se presenta una Asamblea pacífica permanente que ha sido, digamos, fue documentada permanentemente por los medios de comunicación. El saldo, espantoso, 400 Policías del Esmad ocupan el complejo principal del Sena, en Cali, a raíz de una Asamblea Permanente de los Estudiantes, y una provocación permanente que no puedo documentar por falta tiempo, tengo numerosos videos, señora Viceministra, me comprometo a enviarle los links, porque el tiempo no me permite presentar la información que tenemos al respecto.

Los policías forzando la salida de los estudiantes a la vía pública para poder justificar lo que antes era un atropello intrainstitucional dentro a instancias dentro de los predios posteriormente en la calle, yo sí pido que se investigue y se sancione, voy a presentar como testimonio de que la fuerza, ayer presenté, disparaba con lanzagranadas a la altura de la, frente de los estudiantes, una sola fotografía que testifica uno de los días más graves del enfrentamiento y presente solamente esa, que me interesa mucho presentarlo por dos razones; uno pues porque no solamente se difundió permanentemente durante esas calendas, sino también porque ha pretendido ser utilizada contra el suscrito, por favor, siete semanas de Asamblea Permanente Pacífica, presencia del Esmad durante dos de esa semana, tuvo que retirarse el Esmad porque los estudiantes no cayeron en la provocación, pero segundo de los muchos que voy a documentar, la jaqueada de las cuentas de los dirigentes estudiantiles y del sindicato en la ciudad de Cali, durante esos días y el tiempo apremia, solamente quiero dar alcance a una gran preocupación, señora viceministra. Dice el Portal Dos Orillas, que uno de los socios, la fotografía me interesa, fue denunciado, este y otros

testimonios, pero como quiera que de esta se ha pretendido hacer cierta publicidad, pues digámoslo de una vez, ella es mi hija egresada del Sena, herida durante esos días, no es ningún montaje, como se pretendió decir, estuvo en los servicios hospitalarios atendiéndose como correspondía y la denuncia ha sido presentada formalmente, esto no es ningún montaje y muchos menos la pretendida intervención, algo así como macabra de los allegados a Wilson Arias para demostrar cosas indemostrables; no, esto fue un hecho público y notorio en la ciudad de Cali, que se presentó consuetudinariamente durante siete semanas, dos de ellas con una feroz presencia del Esmad, 400 hombres (no se entiende 2:55:29) detenidos y dos heridos, uno de los casos menores este que estoy documentando, para evitar cualquier tipo de utilización publicitaria, como en efecto se ha querido hacer por parte de la administración del Sena, pero continuemos.

Jaqueadas las cuentas de los dirigentes estudiantiles en presencia de la Fuerza Pública, los señores del Esmad desplazaron a funcionarios de informática del Sena y se tomaron virtualmente las oficinas de informática del Sena. Jaqueadas posteriormente las cuentas y sucesivamente, pero me encuentro en las Dos Orillas recientemente que a propósito del hacker de moda, Sepúlveda, tenía un socio de nombre Carlos Escobar, de quien dice las Dos Orillas, "Por su oficina pasó, según los testimonios de mi fuente, asesores de Gina Parody en el momento de su campaña política de la Alcaldía del señor Juan Manuel Corzo, por los días de su mala imagen y también del Senador Armando Benedetti". Las Dos Orillas, Viceministro y autoridades, la preocupación es que el *modus operandi* que ahora se denuncian en términos de los hackers casualmente durante esos días arreció en el Sena, y bueno, debo decir que la preocupación abunda, no tengo mucho tiempo, he presentado las denuncias correspondientes a propósito de reuniones, de Sindesena con los estudiantes, yo mismo fui objeto de un seguimiento de parte de un funcionario del Sena contratado por Gina Parody que nos estaba fotos a una Asamblea Estudiantil, hecho que denuncié en su oportunidad, se llama Nelson Felipe Montoya, lo hice ante el Ministro del Trabajo, Carlos Olano, dos funcionarios vinculados y antes habían trabajado en las oficinas de reinserción del departamento del Valle del Cauca.

El tiempo, apreciado Presidente, es mortal, solamente…

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega

Y le di el doble, lleva el doble.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wilson Arias:

Gracias por su deferencia. Manizales y Magdalena para terminar señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wilson Arias:

En Manizales se presenta el pretendido secuestro, voy a leer solamente una parte pertinente para demostrar cómo fueron macartizados, de manera consistente, sistemática, una especie de matriz comunicacional, generada por Gina Parody y algunos funcionarios de Gobierno y medios de comunicación, hago un paréntesis. La denuncia de la silla vacía acerca de la captura de los directores de los medios en beneficio de la campaña de Juan Manuel Santos pareciera haber ocurrido antes en beneficio de Gina Parody, CM& reproduce las calumnias de Gina Parody contra el movimiento estudiantil y contra el suscrito, después de que Gina le amplifica un contrato a CM& por 4.200 millones de pesos, 4.200 millones de pesos en las cuentas de CM& por los días en los cuales se estaban produciendo hechos calumniosos que fueron calificados como tal o por lo menos rectificados a instancias de tutelas, presentados por los dirigentes sindicales. En ese marco de esa matriz comunicacional envía una comunicación preguntándole al Comandante de la Policía sobre el supuesto secuestro de Gina y lo que ella anunció al país, las denuncias penales contra los secuestradores que supuestamente eran estudiantes del Sena.

Respuesta del Comandante de la Policía, General José Roberto León Riaño "Durante el desarrollo de la visita a la instalación del Sena de la ciudad de Manizales, por parte de la doctora Gina Parody, comillas, Comandante, el día 30 de julio de 2013, los uniformados designados para el acompañamiento policial informaron sobre la expresión de inconformidad de algunos estudiantes a través de arenga, pero que en ningún momento representaron como tal una amenaza o indicios de un posible secuestro y pueden entregar los numerosos, decirle al Comandante donde dice que no fue puesto ninguna denuncia penal, todo lo contrario, fue el propio Comandante el que abocado a ello, por lo que apareció en los medios yo iba a conocer la supuesta denuncia. Y en el Magdalena, señor Presidente, insisto en el problema del tiempo tan grave. Un minuto Presidente. Esto es una locura Presidente, yo agradezco enormemente que se me dé esta oportunidad pero quiero decir, no tengo palabras para decir que multipliquen esto, en Magdalena (no se entiende 2:59:34) pequeña en la cual de nuevo se presenta la fuerza y los abusos del Esmad permanente contra la población de estudiantes detenidos, heridos y contusos.

Finalmente 19 de febrero, comunicación que le entregaré a las autoridades, ya lo he enviado; el dirigente sindical, Óscar Noguera, intento de rapto en el Sena de San Juan de Pasto porque el dirigente sindical había denunciado el modo como algunos Representantes a la Cámara habían votado la reforma tributaria y algunos agentes de seguridad a cargo de esta clase política intentó raptar, hecho que ha sido documentado, sus compañeros de trabajo impidieron el rapto del dirigente sindical, dicho sea de paso los hombres y las armas utilizados fueron puestos en libertad por parte de los jefes de seguridad del Representante a la Cámara, Tato Álvarez, quien fue el denunciado, esto para señalar intento de rapto de estudiantes en el Cauca, nombres concretos, porque después me los piden Johana Villano, por las mismas calendas en que estaban sucediendo, Asambleas en todo el país, extrañamente

se presentan estos hechos, el hackeo, los intentos de rapto y la presencia desmesurada del Esmad, que abusando de su fuerza, tal como ocurrió con el movimiento campesino, tal como ha ocurrido con movimientos universitarios, deja saldos de heridos, contusos y detenidos a su paso. Gracias Presidente, lamento no disponer de más tiempo para sustentar mi tesis.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Me da mucha pena, ya no, honorables Representantes, es que estos debates sí no tienen orden.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Solicito que se compulse copia de la audiencia del día de hoy a la Fiscalía General de la Nación y a la Corte Suprema de Justicia; así como a la Procuraduría General de la Nación porque aquí se han entablado denuncias como servidores públicos, tenemos la obligación de denunciar si conocemos de hechos delictivos, hay que pasar eso señor Presidente, lo otro sería una omisión de denuncia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Aquí está la Procuraduría, usted no había llegado, el Fiscal no está, pero con mucho gusto se tendrá en cuenta y solicitar a la señora Secretaria, por favor darle el trámite respectivo, bueno, bien.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Wilson Arias. Aquí usted ha pedido que intervengan dos personas. Don José Dumar Salazar, Raúl Castellanos, Armando Restrepo y Jorge Villamil, profesor, entonces en sesión informal de la Comisión. Al tablero don Jorge.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Una moción de orden.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Con mucho gusto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Yo quiero que todas las personas que están aquí, pero cuando se declara la sesión informal usted tiene que someterla a consideración del pleno de la Comisión, pero decretarla usted.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Pregunte que si entra en sesión informal, no hay que ponerle tanto pereque al tema, Representante, no estamos alterando absolutamente nada. No se preocupe. No se preocupe, es la buena suerte del debate aquí del Representante Cepeda. Tiene la palabra profesor Villamil, por tres minutos.

Hace uso de la palabra el profesor Jorge Villamil, Universidad Distrital:

Buenos días, yo soy profesor de la Universidad Distrital, de la Facultad de Ingeniería, yo soy ingeniero de sistemas y comentar algunas de las citaciones que tiene la universidad pública en la cual tenemos coincidencia, y lo que voy a decir de la Universidad Distrital no es ajeno al resto de universidades. Tenemos el 73.5 de los profesores, como profesores catedráticos, que son profesores que tienen el taxímetro detrás porque tienen que andar en una y otra, y otra universidad tratando de completar su salario. Curiosamente la universidad distrital tiene en este momento el orden de 30.000 estudiantes, somos casi igual de grandes a la sede de Bogotá de la Universidad Nacional y nosotros tenemos un presupuesto que es, el presupuesto real de la universidad es de 160.000.000 millones de pesos, un déficit, por ejemplo la facultad de ingeniería tiene 8.000 estudiantes y en su biblioteca no tiene sino once mesas para esa cantidad de estudiantes, vivimos hacinados porque hemos sido campeones en la parte de lograr las cifras que plantea el Ministerio de crecer en número, crecer la cobertura pero muy poco en el resto de servicios.

Hoy día la Universidad Distrital completa 20 días de paro total, 20 días fundamentado en tres asuntos centrales y es que la universidad está apresada por algunos personajes y la tienen atrapada hace más de veinte años, es común el ex Senador Samuel Arrieta que se ha dado maña de tener dominio sobre el Consejo Superior y tener a la universidad apresada en ese sentido y algunos otros personajes, lo han señalado los estudiantes, el caso Caicedo, y el caso de Fabio Lozano que lleva 21 años en el consejo superior. Por qué hay el movimiento, el movimiento se produce a partir de octubre, se unen todos los sindicatos y todas las agremiaciones de profesores y de estudiantes para rescatar la universidad, pero en el mes de noviembre, el 28 de noviembre se produce un hecho extraordinario, no habían sino cinco miembros del Consejo Superior, no estaba el representante de los estudiantes, no estaba el representante de los egresados, no existía representante de los profesores, presidió el consejo, supuestamente lo debería presidir el Alcalde Petro, pero en esta vez lo presidió la representante del Ministerio, hicieron una reforma que modificaron completamente la universidad, cinco personas, hicieron la reforma que a la hora de la verdad no eran sino cuatro y después cuadraron el quórum con cinco, modificaron totalmente la universidad sin que la comunidad se enterara y es más, sin apuntarle a resolver los problemas de fondo de la universidad, entonces allí se está planteando un ejercicio de democracia supremamente raro en el país, y es que nos llaman a discutir la reforma después de que es expedida la norma, es una figura muy extraña, entonces nos dicen, discutamos durante un año, pero mientras tanto se está implementando la reforma estructural de la universidad y no se apunta a resolver los problemas centrales que tiene la universidad; este diagnóstico, es más o menos el mismo que se presenta en las diferentes universidades, no hemos tenido la desgracia de la universidad distrital que se nos caiga el techo encima porque afortunadamente la apertura es tal que los mismos estudiantes la sostienen allí. De tal manera que nosotros tenemos una enorme preocupación porque está apareciendo otro estilo de democracia. Y aquí hay que advertir, la

democracia que supuestamente da alrededor de la autonomía universitaria está muy mal interpretada porque aquello que crea la Constitución Nacional se ha convertido en una autonomía universitaria para los miembros del Consejo Superior pero lejos de ser la autonomía universitaria para la comunidad universitaria, entonces el Consejo Superior se ha vuelto un dictador impresionante, capaz de modificar el estatuto cada vez que tiene cinco personas y le impone lo que sea a la comunidad, a manera de ejemplo; en la elección de rector, el año pasado se hizo una convocatoria de rector porque no tenemos rector y al hacer la convocatoria, entonces se dice que son cinco, los cuales se escogen tres, pero ocurre que no les convenía a los miembros del Consejo Superior, ninguno de los tres, declararon desierto y volvieron a convocar y esta vez hicieron una nueva convocatoria y entonces dice preferiblemente inglés para descabezar a todos los profesores que saben francés o que saben cualquier otra cosa porque quieren descabezar el resto, y ese es el Consejo Superior amparado en la autonomía universitaria.

Por otra parte, esta universidad tiene la siguiente situación. Nosotros que solicitamos en este momento, solicitamos que el decreto, los Acuerdos números 08 y 09 y el ministerio que tiene asiento ahí deben entrar a derogar esos acuerdos porque fueron inconsultos con la comunidad. Segundo, que haya una consultiva de una cumbre universitaria que realmente modifique el estatuto, y tercero, y esto va dirigido al ministerio para que apoye esa posición en el Consejo Superior, es que se extienda el semestre para que los estudiantes no resulten perjudicados y no de paso lo que está diciendo el rector ahora que va a cancelar el semestre que fácilmente cuesta 90 mil millones de pesos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Profesor José Omar Dumar Salazar está por ahí. Tiene uso de la palabra. Tres minutos profesor.

Hace uso de la palabra el Profesor José Omar Dumar Salazar, Universidad Santiago de Cali:

Gracias Presidente. Gracias al Representante Wilson Arias por permitirnos participar en este debate. Si bien estamos aquí representando a la Universidad Santiago de Cali, dirán por qué, si esa no es una universidad pública, es una universidad que presta un servicio público, y es una universidad que ha perdido todos los auxilios oficiales que tenía por la gestión administrativa que tenemos en la actualidad, por eso estamos aquí y estuvimos el 6 de noviembre pasado haciendo las mismas denuncias ante el Ministro de Educación en aquel entonces, entonces señora Viceministra tome atenta nota usted de los siguientes aspectos. La universidad en este momento atraviesa una crisis de orden administrativo, académico y económico que se agudiza a partir del año 2010 en que entra en la administración de la universidad el rector Carlos Andrés Pérez. Los reflejos de esta crisis los enuncio y nada más por el tiempo. En primer lugar, se ha cancelado el contrato a casi 100 docentes, todos con maestría, doctorados y especializaciones que habían sido capacitados por la universidad para reemplazarlos por gente inexperta y darles cargos a quienes quieren complacer.

En segundo lugar. Se ha colocado en los contratos de trabajo una cláusula aterradora, que será despedido de la universidad o se terminará su contrato de trabajo a cualquiera que hable cualquier cosa que no sea del agrado del rector y de sus decanos; así textualmente lo dice el contrato. En tercer lugar, se ha despedido a toda la directiva del sindicato de profesores de la Universidad Santiago de Cali, un sindicato que agrupa a 800 docentes de los 1.200 que tiene la universidad y por qué la han despedido, porque el 11 de octubre del año 2013, hicieron una Asamblea que convocaron el rector y los decanos del sindicato amenazando a los docentes de despido y demás y pusieron a que eligieran una nueva junta desconociendo la junta directiva del sindicato y desde luego entonces procedieron inmediatamente a despedir a toda la junta directiva del sindicato y a la comisión de reclamos; y acto seguido que hicieron nos quitaron los servicios de energía, de teléfono y también nos quitaron los servicios de internet, y como nosotros los volvimos a reinstalar de manera pues desde luego, clandestina, nos lo volvieron a quitar y pusieron centinelas, policías, y nos impidieron la entrada.

También ese día circuló, desde luego, la amenaza de un grupo paramilitar llamados Los Rastrojos, en donde se publicaban las fotografías de los que hacemos parte de la Junta Directiva del Sindicato que seríamos amenazados de muerte sino abandonábamos la universidad, y de otro lado también queremos denunciar, el hecho de que programamos una rueda de prensa, y qué pasó, pues no nos dejaron entrar a los periodistas que fueron y les decomisaron los equipos, y en consecuencia tuvimos que hacer la rueda de prensa en la calle y nos tomaron fotografías, y desde luego por eso fue que al día siguiente salió la famosa amenaza de Los Rastrojos. Han contratado desde luego a una serie de jóvenes inexpertos y les han dado beca y han reemplazado a los representantes nuestros, a los consejos superior y universitario de la universidad, les han dado beca y sacaron a los representantes elegidos del consejo superior y del consejo académico de la universidad; estos eran representantes de un sistema que la primera universidad en el país que optó el sistema de cogobierno fue la Santiago de Cali, pues este señor ha acabado con el cogobierno porque ha desplazado a nuestros representantes.

Finalmente, debo señalar que también como medida de represión le han quitado la beca a todos los representantes de los profesores a esa junta directiva y a los que despidieron, desconociendo la convención colectiva de trabajo y también le han quitado la beca a los hijos, y a pesar de que hemos instaurado tutelas, hemos instaurado acciones legales, pues desde luego, algunas han fructificado pero no las han cumplido, y siguen en la tónica de no atender ni siquiera las demandas que hemos formulado. Y una queja que me parece que es bien importante, ojalá estuviera aquí el Ministro de Trabajo, es asombroso lo que han hecho, miren ustedes que formulamos las quejas al Ministerio del Trabajo, al

Ministerio de Educación y pusimos las demandas ante los Jueces Laborales de Circuito de la ciudad y las denuncias penales, y qué ha pasado, es asombroso. Con el Ministerio del Trabajo, viendo que pusimos la queja desde el mes de noviembre del año pasado por violación al derecho de asociación, por violación a la libertad sindical, por violación a la convención colectiva, por violación a la estabilidad laboral etc., etc., viendo que no pasaba nada, fuimos apenas, ahora el 8 de mayo, a averiguar qué pasaba que no se pronunciaban y nos encontramos con esta perla señores representantes, resulta que dictaron un auto del 10 de abril, ordenando el archivo del expediente porque no había nada que investigar ni había ninguna anomalía y no había mérito, ¿por qué?, porque el rector al ser notificado puso a la Junta Directiva Aspure a que fuera a declarar y a decir que no pasaba absolutamente nada allá y entonces ordenaron archivar el expediente y notificaron de ese auto al representante de la Junta Aspure desconociéndonos a nosotros e igual cosa está pasando en los estrados judiciales; 12 demandas de fuero, y las están notificando justamente a la Junta Aspure del sindicato y no les están dando curso porque dizque no hay mérito dado que nosotros no poseemos el fuero sindical.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Profesor Castiblanco.

Hace uso de la palabra el profesor Castiblanco:

Agradezco infinitamente la gentil invitación del doctor Iván y del doctor Wilson Arias. Saludo a todos los Representantes a la Cámara y a la Viceministra de Educación. La intervención del doctor Iván coincide exactamente en los términos que él planteó, guardando la única diferencia con la Universidad Santiago de Cali, en que la Santiago de Cali es una universidad privada, pero lo que allí ha acontecido es exactamente igual a lo que le ha ocurrido a la Universidad del Magdalena, a la Universidad del Atlántico. Quiero que observen ustedes esta amenaza de Los Rastrojos a los miembros de la Junta Directiva de nuestro sindicato. Hemos sido amenazados y convertidos en objetivo militar en una universidad privada en Colombia. Y lo que llama la atención es que la Santiago de Cali tiene una historia a partir del 68 de respeto por la democracia. En la Santiago de Cali en el 68 se instala el cogobierno universitario a que hizo referencia el doctor José Omar Salazar y desde el punto de vista material, el cogobierno que se instaló a partir del 68 materializó la democracia, el respeto por el otro, las opiniones ajenas y el derecho a disentir en la Universidad, y para ello, la Santiago de Cali conformó unos consejos que fueron los consejos académicos, consejo directivo y consejo superior, hoy en día desde luego, la universidad ha sido despojada de esa democracia materializada en el consejo académico y en el Consejo Superior, los consejeros disidentes han sido excluidos de la Santiago de Cali, además amenazados por Los Rastrojos, por lo tanto se perdió la representación electoral de los profesores, tanto del consejo académico, como del consejo superior que disienten de la opinión del nuevo rector. En la reunión del 6 de noviembre del 2013 en la Comisión Sexta de la Cámara de Represantentes tuvimos oportunidad, desafortunadamente la Ministra de Educación llegó tarde por problemas de tránsito vehicular y no pudo escucharnos, no sé si habrá tenido la oportunidad de escuchar el audio u observar el video sobre el debate que hicimos en esta comisión. Sin embargo, en la Santiago de Cali, en el año 2010, fue asesinado el decano de la facultad de Economía, dentro del campus universitario. Hay ya el antecedente criminal en la sede del campus universitario, a un representante académico de nuestra universidad. Nosotros iniciamos invitando al nuevo rector a que participara en unas ruedas de prensa que hicimos en la ciudad de Cali, hicimos tres ruedas de prensa y el rector fue invitado, nunca asistió.

Tuvimos que utilizar el consejo superior de la universidad para que ese consejo superior obligara al rector a hablar con el sindicato, y fue la última vez que tuvimos oportunidad de conversar sobre los problemas internos de la universidad con Carlos Andrés Pérez; y hasta ahí porque se inició por parte de él una ofensiva contra el sindicato de profesores de la universidad. Sería extenso ponerme a relatar los episodios en relación con esas invitaciones pero el rector recurrió al Congreso de la República y por intermedio del Representante Heriberto Escobar solicitó invitación a la Comisión Sexta de la Cámara y se le autorizó que viniera en representación como le corresponde legalmente a que hiciera y presentara ante la Comisión Sexta de la Cámara su interpretación sobre el problema de la universidad. Con lo que no contaba el rector era con que nosotros también fuimos invitados y cuando se dio cuenta que habíamos sido invitados pues no asistió, vino en representación del señor rector el director de Bienestar Universitario, doctor Óscar Gallego, en su parte final de su intervención, el señor Oscar Gallego, como consta en los documentos que reposan del debate, informó que el rector le había entregado a él la potestad de informar a la Cámara que a partir de enero ningún docente quedaba excluido de la universidad, pues lo que ocurrió fue todo lo contrario, aproximadamente entre 80 y 120 docentes quedaron excluidos de la universidad y no cualquier clase de docentes, docentes con posdoctorado, docentes con maestría, con especializaciones pagados por la propia universidad, sin embargo, a pesar de ellos y vamos a suponer en gracia de discusión que tenía la potestad de hacerlo, sin embargo existía una convención colectiva, firmada por el rector de la universidad y el sindicato de profesores que establecía en su artículo que ningún docente que no fuera por causas justas de cualquier modalidad de contrato de trabajo no podía ser despedido de la universidad y fueron despedidos, violando la convención colectiva y fueron despedidos violando el fuero sindical; esto se escribe dentro de la interpretación y explicación que hizo el doctor Iván sobre los comportamientos de rectores paramilitares de las universidades del norte colombiano.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Por favor redondee su idea porque el tiempo nos está acosando. Necesitamos que los señores funcionarios puedan responder.

Hace uso de la palabra el profesor Castiblanco:

Desde luego voy a atender su sugerencia. No quisiera desaprovechar porque son varias, desafortunadamente el tiempo es inmisericorde con nosotros. Tenemos la evidencia de la señora Elizabeth Ortiz, hija del exconcejal, Stalin Ortiz, asesinado, en donde ella testifica que fue personalmente la que le entregó al rector Carlos Andrés Pérez, 120 millones de pesos para que este sugiriera quién debía ser el candidato más calificado a la dirección de un Hospital de Buenaventura, y tampoco puedo desaprovechar la oportunidad para que aquí, en la Cámara de Representantes y las autoridades a quienes les compete sepa que el rector Carlos Andrés Pérez estaba haciendo una maestría de ambiental en la Universidad y no asistía y obligaban a los profesores de esa maestría a colocarles 4.5 al señor rector sin asistir. Tenemos una gran preocupación académica, una gran preocupación, cuando el señor rector, Carlos Andrés Pérez, asume la dirección académica de la universidad teníamos hasta ese entonces 42 grupos registrados en Colciencias, él asume en 2010, comenzando 2011 hoy tenemos 22 grupos calificados en Colciencias, hemos perdido un importante número de grupos de investigadores. El mismo grupo del rector perdió calificación, pero quiero que la Cámara sepa, esta Comisión sepa, que en el 2010, que quede absolutamente claro, que en el 2010 antes de iniciarse la rectoría de Carlos Andrés Pérez los profesores de hora-cátedra, de un acuerdo entre el rector anterior Ever Celín Navas y una comisión nombrada en una asamblea de profesores y de estudiantes aprobó la disminución de la hora-cátedra de 39.247 pesos a 31.500, con lo cual la universidad se ahorraba 13 mil millones de pesos en un año. Trece mil millones y van tres años y por lo tanto la universidad ha recibido del 10 al 13, 36 mil millones de pesos, con lo que se ha podido resolver parte de la crisis de la universidad, desde el punto de vista económico, y lo planteo porque es que él se abroga que fue su administración como consta en esta acta del consejo superior la que subsanó el problema financiero de la universidad, que es por lo tanto y tener la oportunidad, doctor Iván y doctor Wilson en otra sesión ampliarla. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Tiene la palabra el señor Armando Restrepo.

Hace uso de la palabra el señor Armando Restrepo, Representante de Sintra-Unicol-Sindicatos Universidades de Colombia:

A nombre del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, Sintra-Unicol, manifiesto lo siguiente: la violencia en las universidades públicas del país ha permitido que se apliquen unas políticas de sometimiento de los diferentes sectores en la universidad, y la universidad se convierta en un comando político de los que la administran, situación de violencia, como las que manifestó el doctor Iván Cepeda que se ve reflejada en las declaraciones de muchos paramilitares hacen de que las universidades hoy sean el centro de atracción de muchos dirigentes políticos, que como en la Costa Atlántica han sido cómplices de todas estas políticas y el referente que tenemos nosotros es que en la Costa ha habido tantas personas como gobernadores, como Representantes, como Senadores, como Alcaldes, como Diputados, como Concejales, presos por tener vínculos con el paramilitarismo, pero esa violencia ha permitido que en universidades como las que mencionó el doctor Iván Cepeda se hayan incrementado, producto de esas políticas, las matrículas y que han hecho de que hoy muchos estudiantes tengan que salir de ella; y que comiencen a estudiar y no terminen. Eso es lamentable, cuando nosotros cada vez tenemos que manifestar lo mismo.

Hemos hecho denuncias, muchísimas denuncias, pero la verdad es que esas denuncias no prosperan y el grado de impunidad que hoy existe frente a todas esa serie de acontecimientos ayudan o colaboran o impulsan a que hoy el grado de corrupción sea cada vez mayor, por eso nosotros tenemos que manifestar todas esas situaciones que se vienen generando en las universidades, como por ejemplo en la UIS, donde lo manifestado anteriormente, el plan pistola, un rector que es investigado, que hasta allá no ha llegado la justicia, hoy se encuentra en la universidad, hoy tiene poder en la universidad, porque es que nunca han dejado de tener poder en las universidades, como no han dejado de tener poder en las universidades aquellos que han tenido conexión con el paramilitarismo y que hoy tienen un gran poder como es en la Costa Caribe. Hoy vemos que la rectora de la Universidad del Atlántico, hoy que pasó su edad de pensión, de retiro forzoso, hoy se encuentra en la universidad, pero también vemos situaciones como la Universidad del Magdalena, en donde hoy la Universidad del Magdalena es ejemplo para el Gobierno Nacional, porque tiene las matrículas más altas, porque tiene dentro de la universidad, un nepotismo grandísimo por parte del rector y los vicerrectores que han acumulado más de 100 personas en la universidad y que crean una serie de espionaje dentro de la misma, entonces, la verdad es que a nosotros nos duele que todas las denuncias que hemos presentado a la Procuraduría, a la Contraloría, a la Fiscalía, no prosperen y se ven situaciones como la de extorsión, en la universidad donde capturan en Gaula en fragancia al hermano del rector, pero eso no pasó, al contrario, el delito lo bajaron de extorsión a estafa y esa situación está en la más completa impunidad. También quiero manifestar la forma como se han generado una serie de amenazas contra dirigentes sindicales de nuestra organización.

En las universidades se han disparado las amenazas y esas amenazas están en la más completa impunidad, entonces, yo hago esta denuncia y a los señores que hacen parte de la justicia, que hacen parte de los entes de control mirar más de frente a todas esta serie de impunidades que hay, porque eso lo que ha hecho, que ha impulsado la violencia, ha impulsado toda una serie de medidas en contra de la democracia que debe existir y la autonomía que debe existir en las universidades. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

A ustedes, pregunta la Comisión si regresamos a la sesión formal y aprovecho para preguntar si aprueba la sesión permanente. Les ruego el favor a las personas que están en las barras de guardar la debida compostura. No, no estoy para discutir ni hacer diálogos con nadie aquí. No, no señora, pregunto a la Comisión si decreta la sesión permanente.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez:

Sesión permanente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

El reglamento de la Comisión, y yo le ruego a las personas aquí al inicio de esta Comisión, para que nadie se llame a engaños, preguntamos exactamente, las personas se inscribieron aquí trajeron los representantes, pero no es desde las barras, me da muchísima pena, perdóneme doctor Cepeda, sí señor usted es citante, pero le ruego el favor de tener el orden en el debate también. Un minuto doctor Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Mire lo que pasa es que, digamos, los ciudadanos quieren en estos debates intervenir.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Pero si aquí lo hemos hecho.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Simplemente, la señora que está aquí presente hace parte de la comunidad de víctimas de la Universidad Industrial de Santander, quiere decirle a esta plenaria una cuestión que no va a tomar más de 60 segundos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

El Orden del Día, vuelve y en su orden.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Bueno, si esa es la decisión que usted toma.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Sí, esa es mi decisión. Aquí no estamos, ni yo estoy formado no para la intolerancia, sino para la tolerancia, pero con orden; y por otra parte, aprovecho aquí que está el delegado del señor Director de la Policía para decirle que yo tengo un debate aquí sobre la Plataforma PUMA, que lo hemos aplazado por diferentes razones de excusas, y le quiero decir de una, señor General, que no puede ser posible aquí que, General Palomino, mande la excusa a las 11.00 a. m. a 11:30 ustedes también están en el deber y en la obligación, hay muchas cosas de la Policía que tenemos que hablar, y ese debate lo voy a hacer sobre el tema de las incidencias de la Plataforma PUMA, estaba en su orden primero, pero como hubo excusas, por eso, y había quedado con el Representante Cepeda que hoy se hiciera este debate. En su orden, va a intervenir la señora Ministra, conforme lo pidió aquí el señor Representante Cepeda, la señora Ministra de Educación, el señor Ministro del Interior que no se apareció por aquí, y ni vino un delegado, está muy mal, que el señor Viceministro, no sé porque aquí me dijeron, bueno pero eso a usted, yo aquí no recibí ninguna información sobre esto. Está el señor Director del Icetex, en su orden y el señor delegado, el General Jorge Nieto, y está si lo quieren escuchar al señor delegado del Defensor del Pueblo, y por supuesto el señor delegado del señor Procurador General de la Nación. Entonces señora Viceministra tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Viceministra de Educación, doctora Patricia Martínez:

Muy buenas, tardes ya, a todos. Saludo al señor Presidente de la Comisión Segunda de Cámara, doctor Telésforo Pedraza Ortega, al Representante citante, Iván Cepeda Castro, demás representantes y miembros del Gobierno Nacional. Señoras y señores. Sea lo primero agradecer la invitación a compartir con ustedes este espacio, y manifestar ciertamente que nos solidarizamos con todas las razones o las situaciones de violación de los derechos humanos y situación de violencia que se han descrito con las evidencias que se han presentado. Ciertamente el respeto a los derechos humanos y la seguridad de moverse con libertad en el territorio nacional es precondición necesaria, aunque no suficiente para el ejercicio de la ciudadanía. Y por ende precondición necesaria para desarrollar proyectos educativos de calidad que promuevan el desarrollo del pleno potencial humano de todos y cada uno de los colombianos y colombianas. Por eso pido a la Presidencia sumarnos a la solicitud de la ciudadanía de dedicar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia. Antes de continuar con el debate, no sé si esto es permitido.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión, doctor Carlos Eduardo León Celis:

Decretamos un minuto de silencio por las víctimas.

Hace uso de la palabra la Viceministra de Educación, doctora Patricia Martínez:

Después de escuchadas las intervenciones que me han antecedido voy a dividir mi intervención en dos partes. Una primera parte relacionada con los temas de violencia y derechos humanos, y una segunda parte con relación a la temática de la situación actual y problemas presentados con relación a la situación de las universidades públicas. Con relación al primer tema sobre violencia y derechos humanos, pues manifestar que es muy preocupante, ciertamente todo lo que se ha presentado, situaciones sobre las cuales pues se ha venido avanzando desde las instancias competentes, y especialmente en virtud de la ley de víctimas se ha logrado ciertamente iniciar procesos de reparación y de judicialización de muchas de las situaciones descritas; preocupante por las nuevas situaciones que se han denunciado sobre las cuales he tomado atenta nota para que en aquellos temas de competencia directa al Ministerio de Educación, asumir la responsabilidad y las tareas del caso y con relación a otros

temas que pueden ser de competencia al Ministerio de Trabajo, u otras entidades públicas, la misma Fiscalía, Procuraduría, etc., pues dar los traslados pertinentes, sé que ustedes lo van a hacer, como lo han solicitado los honorables Representantes, pero igual como representante del Ministerio de Educación Nacional, pues también nos damos por informados y a partir de aquí pues asumiremos las tareas de nuestra competencia.

Como pueden escuchar de mi acento, pertenezco a la Costa Caribe, entonces en primer lugar como caribeña, ciertamente he sufrido directamente muchas de las situaciones que se han ido, muy doloroso, muchas familias fragmentadas. Los caribeños siempre nos preguntamos en qué momento toda la violencia que tradicionalmente había estado en otros departamentos del país se trasladó a nuestra costa, que tradicionalmente ha sido símbolo de tranquilidad y de paz, y ciertamente censuramos y lamentamos todo lo que ha pasado, es la consecuencia de una guerra que todos los colombianos hemos sufrido durante tantos años, el miedo reinante y es de anotar que hay un esfuerzo muy significativo por parte de las distintas autoridades, la Policía Nacional, el Ejército, la Armada, por recuperar el control del territorio y al mismo tiempo por parte de la justicia ordinaria y la justicia especial para ayudarnos a través de las vías legales a resolver tantos conflictos que se han acumulado en nuestro territorio.

La recién aprobada ley de víctimas, pues es prueba de ello. El caso de la Universidad de Córdoba, yo participo como delegada de la Ministra en el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba y en el último año se ha adelantado el proceso de reparación colectiva de la Universidad de Córdoba, se aprobó la Cátedra en Derechos Humanos, como mencionó el Representante, se han instalado varias mesas de trabajo como parte de este proceso; mesas de trabajo relacionadas con las medidas en educación, otras mesas de trabajo relacionadas con medidas especiales que hay que adelantar en aspectos laborales y también en aspectos administrativos. Se han adelantado también actividades en torno al tema de memoria histórica y dignificación con el acompañamiento del centro de memoria histórica, hubo la elección de los tejedores de la estrategia entrelazando para la recuperación del tejido social universitario, la socialización del plan de reparación para la recuperación sicológica y emocional de las víctimas, la declaración del campus universitario como espacio de paz, la capacitación sobre el tema de protección por medio de la unidad nacional de víctimas, la revisión de las denuncias, las quejas contra funcionarios y procesos en la etapa de incursión paramilitar, la presentación del proyecto de creación del centro de altos estudios para la paz, que está a la espera del convenio con la unidad para las víctimas, la presentación de las propuestas para la cátedra y diplomados en derechos humanos, la presentación del proyecto para un espacio radial y reforma a la emisora, la participación del comité impulsó en las audiencias de justicia y paz la conformación de un subcomité técnico conformado por la Universidad de Córdoba, la Unidad de Víctimas y el Ministerio de Educación Nacional para el cálculo presupuestal de todas las medidas y para la priorización de las mismas a fin de tomar decisiones relativas a la ejecución presupuestal y el financiamiento del plan; así mismo se expidió el Acuerdo número 007 del 2013, por el cual se reglamenta la comisión veedora, como medida de reparación y la convocatoria para la conformación de una comisión para la reforma a los estatutos generales de la Universidad de Córdoba, o sea en todos los aspectos de fortalecimiento institucional, en aspectos académicos, en aspectos laborales, se ha tenido una actuación diligente, constante y hemos avanzado. Ciertamente es un proceso que de la noche a la mañana no se puede dar por culminado, no es un asunto de corto plazo, así como los daños fueron, daños ocasionados durante tantos años, de igual manera consideramos que tenemos que sostenernos en el esfuerzo para lograr cementar una nueva cultura organizacional, recuperar la confianza de todos los actores involucrados, lo cual no es nada fácil con el acumulado histórico de tantas violaciones y de tantas situaciones difíciles por decir lo menos.

La dificultad central que yo observo ciertamente en todo esto es el tema de gobernar unas instituciones de educación superior en el ámbito de la autonomía, cuando hay una cooptación de los poderes intrínsecos de las instituciones de educación superior, como se ha mostrado en algunos de los casos anotados por el Representante Cepeda y en este caso pues el traslado a las instancias judiciales es de alguna manera la solución pero al mismo tiempo, pareciera entrar en contradicción con lo que representa la autonomía de las universidades porque significa que son otros poderes los que de alguna manera están decidiendo por la misma comunidad y es parte de las grandes tensiones que tenemos que resolver al interior de la universidad, en el caso de la Universidad de Córdoba. Entonces al tiempo que tratamos de actuar en el ámbito de la autonomía universitaria para ayudar a resolver, no solamente el caso de la Universidad de Córdoba sino situaciones de gobierno universitario como se ha manifestado el caso de la Universidad del Atlántico, es un caso efectivamente en el cual en el año 2005 se designa a una rectora en virtud de la Ley 550 para surtir un proceso de saneamiento y en este momento está en colisión el derecho a una pensión digna, o sea el derecho fundamental del trabajo y el ingreso adecuado versus el derecho constitucional de la autonomía universitaria, y son los jueces los que en este momento de alguna manera le están ordenando al Consejo Superior actuar en una dirección y no en otra, como pudiera ser la voluntad autónoma del Consejo Superior, para decidir sobre el direccionamiento estratégico de la misma Universidad del Atlántico. Yo confío, como ha pasado en tantas otras ocasiones que a pesar de las situaciones dificultosas que la colisión de distintos derechos y distintas instancias y deberes constitucionales finalmente la sabiduría del colectivo termina primando y las universidades logran sobrepasar esas situaciones de dificultad por su capacidad intrínseca y ese poder, que justamente respalda la autonomía universitaria, es el poder del saber.

La autonomía se entiende desde la Constitución como la potestad de dar y darse su propio gobierno, resolver sus propios problemas, direccionar su pro-

pio proyecto de vida institucional, darse sus autoridades, darse su propia organización en lo académico, en lo administrativo y en lo financiero. Y siempre hay la tentación de que otros poderes externos sea el poder político, sea el poder judicial, sea el poder económico, atrapar la vida de las universidades y creo que las tensiones propias de nuestro marco jurídico.

Por otro lado, dicho lo anterior y entrando ya en el tema de la situación actual de nuestras universidades públicas, yo quiero comenzar diciendo que nuestras universidades son, sin lugar a dudas, un verdadero patrimonio de la Nación. A mí me preocupa mucho que todos estos debates lo único que hacemos es pauperizar a nuestras universidades públicas y no hablar de la grandeza y los esfuerzos de nuestras universidades públicas. En el marco justamente de la autonomía universitaria y eso es una discusión, no sé si la daremos en la próxima legislatura. Nosotros queremos tener unas universidades públicas, unas instituciones de educación superior públicas, como establecimientos públicos donde desde el Gobierno Nacional se les diga qué hacer, cómo direccionar la plata, en qué invertirla, cómo estructurar su planta profesoral, qué programas ofrecer, qué programas no ofrecer, qué investigar, qué no investigar o aceptamos a nuestras universidades y a nuestras instituciones de educación superior como entes autónomos. ¿Qué significa ser ente autónomo?, que es justamente la dirección universitaria la responsable de sus ingresos y de sus egresos. En este ámbito de la autonomía universitaria, cómo se financian las instituciones de educación superior; unos aportes de la Nación, eso en virtud del artículo 86 de la Ley 30, el artículo 87 de la Ley 30, los recursos de apoyo a descuentos por votaciones, los recursos de Ley 1324 del 2009 y recursos de fortalecimiento de base presupuestal, que en los últimos tres años el Congreso de la República ha autorizado en el presupuesto General de la Nación y que asciende a la suma de alrededor de unos 310 mil millones de pesos que ya hacen base a todos los presupuestos de nuestras universidades públicas. Los recursos del CREE, nuevos recursos para inversión y los recursos de Estampilla Nacional que comienzan a ingresar a partir de este año.

Por otro lado, para las universidades territoriales se cuenta con aportes de los entes territoriales; así mismo otros recursos de estampillas departamentales que la mayoría hoy en día prácticamente todas las universidades la tienen, donaciones, recursos de regalías, recursos propios que recaudan las instituciones de educación superior pública por extensión, por tasas de matrículas, consultorías, contratos de investigación y recursos de fomentos a través de las bolsas concursables del Ministerio de Educación Nacional. Entonces si sumamos todos esos recursos, el crecimiento de los recursos de las universidades ha sido muy significativo en los últimos 20 años y qué decir de los aportes de la Nación, en los últimos tres años ha crecido un 15.5% real del 2010 al 2013. Hay problemas en la distribución de los recursos, ciertamente porque en la vigencia de la Ley 30 de 1992, pues la base del giro de la Nación no fue una base equitativa para todas las universidades, entonces lo que ha habido es un crecimiento de la brecha en el giro de la Nación, entre unas universidades y otras. Por ejemplo, en el caso del aporte per cápita, que tienen universidades como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle y la Universidad Industrial de Santander que se llevan el 75% de la torta del giro de la Nación y el resto es distribuido entre las demás 28 universidades públicas, entonces la Universidad Nacional recibe, per cápita, 10.9 millones de pesos, mientras la UNAD, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia recibe 0.5 millones por estudiante atendido, entonces ciertamente hay un tema de la necesidad de ajustar el modelo de financiamiento sobre lo cual se ha venido trabajando en este proceso de diálogo y de construcción participativa de la política pública en educación superior. Pero hay otra cara de las universidades públicas, es decir la universidad pública gestora en virtud de esa autonomía que le ha otorgado la ley, la universidad no tiene que esperar que un poder externo le diga cuál es su norte, cuál es su direccionamiento estratégico, ni siquiera el Ministerio de Educación Nacional sino sus propias comunidades definen su misión, definen su visión, definen en qué invierten de acuerdo con su función social en qué invierten sus recursos, entonces la transferencia de la Nación no obliga a las instituciones a determinar los rubros específicos de sus presupuestos internos, compete a una discusión en el ámbito del Consejo Superior, previa discusión en los consejos administrativos y consejos académicos, definir cuántos profesores de tiempo completo se deben nombrar, cuántos profesores de cátedra se deben nombrar, cuántos laboratorios se deben construir y definir las prioridades en la asignación del gasto, entonces ese es realmente el ejercicio efectivo y real de la autonomía universitaria, o sea pretender que desde afuera se le diga a cualquier institución de educación superior pública, a nuestras universidades, en qué deben invertir, claramente sería una violación a su propia autonomía universitaria, entonces muchas han definido su norte de desarrollo de distintas maneras; diez de ellas le han apostado a la alta calidad.

Mi Universidad de Cartagena, la última logró la acreditación de alta calidad, para lo cual han crecido en indicadores de investigación, están los rankings de SCImago en los primeros lugares con relación a resultados de investigación, a producción intelectual, han crecido en internacionalización, han crecido en fortalecimiento de sus comunidades académicas, la formación avanzada en los últimos diez años, ha pasado de un 3% de profesores con doctorado en el país y hoy ya tenemos un 7% de los profesores universitarios con formación doctoral, entonces como combina los distintos factores de profesores, de investigación de internacionalización de bienestar universitario, de oportunidades para las comunidades menos favorecidas, define para las inversiones en infraestructura física, tecnológica, qué facultades prioriza para la cualificación de su proyecto educativo, todos son decisiones de las mismas universidades y como les digo, diez de ellas ya han logrado la acreditación de alta calidad. Sé que la Universidad del Magdalena en este momento es un lujo en cuanto a su progreso y evolución en términos de los factores de calidad y está en

el proceso de lograr su acreditación de alta calidad, esperando visita de pares externos en cualquier momento por parte del Consejo Nacional de Acreditación. Entonces los recursos de la universidad pública, en este momento como les decía han crecido y se han direccionado a aquellas prioridades estratégicas que cada universidad ha determinado de por sí, y para sí.

Igualmente, con relación a las estrategias de bienestar universitario lo que muestran los indicadores es que la universidad pública ha hecho un esfuerzo grandísimo por incorporar poblaciones tradicionalmente excluidas de la educación superior, hoy podemos mostrar que el 58% de los nuevos estudiantes que están ingresando a la educación superior provienen de estratos uno y dos, cosa que antes era impensable. Igualmente, estamos observando que se ha reducido la tasa de deserción en casi 3 puntos reales en los últimos tres años y los que más han aportado en las estrategias de permanencia evitando que muchos jóvenes pierdan su cupo en las universidades son nuestras universidades públicas, entonces el panorama de nuestras universidades públicas aun cuando tiene sus lunares, sus dificultades, y temas estructurales como el tema de la gobernanza y el tema del modelo de financiamiento que ciertamente es una prioridad que en la nueva legislatura tenemos que entrar a resolver, el hecho de haber desarrollado, desplegado la posibilidad de desenvolver su proyecto educativo en un ámbito de autonomía, mi balance después de 20 años de la Ley 30 y de la Constitución de 1991, es que le ha hecho mucho más bien a nuestras universidades que mal desde el punto de vista de potencial para el desarrollo pleno.

Ciertamente como decía el Congresista Cepeda pues se debe lograr una estabilización de los recursos, un equilibrio en los recursos, una distribución más equitativa de las bases en que gira la Nación. Determinar, si es posible aumentar esa base, nosotros creemos que sí es necesario aumentar esa base porque no se trata en el nuevo modelo de financiamiento una vez se defina una nueva base de quitarle recursos a ninguna de las instituciones que en este momento están recibiendo más que las otras y redistribuirlo, sino, por el contrario, poder allegar unos nuevos recursos que permitan cerrar la brecha, plantear una nueva línea de base reconociendo el costo real de un estudiante en cada uno de estos proyectos educativos de acuerdo con su complejidad y a partir de esa nueva línea de base comenzar entonces a definir nuevos recursos que se giren a las universidades con base en sus indicadores de eficiencia, eficacia a sus indicadores de calidad.

Algunos de ustedes lo decía, las naciones marchan al ritmo que marcha su educación, ciertamente una frase memorable de nuestro libertador Simón Bolívar, en este momento estamos concluyendo un ejercicio importantísimo que se ha venido adelantando en el país en los últimos dos años y es la construcción participativa de la política pública en la educación superior que no es una propuesta *per se* de reforma a la Ley 30, sino realmente una política pública para los próximos 20 años que recoge muchos de los temas tratados como problemáticos en la mañana de hoy el tema de acceso, el tema de calidad, el tema de financiamiento y sostenibilidad, el tema de la estructura organizacional y la gobernanza de nuestras instituciones, el tema de la regionalización, el tema de la internacionalización y que presentará al país propuestas concretas para direccionar la política de educación superior en un corto plazo al 2018, en un mediano plazo al 2014 y un largo plazo al 2034, porque esa visión compartida que se ha construido en este ejercicio de diálogo nacional pasa por definir la educación superior como un derecho. Ya muchas sentencias de la Corte lo han reconocido como tal, o sea, además de un servicio público, la educación superior es un derecho al cual deben acceder todos los colombianos por igual, independientemente de sus características particulares, su procedencia étnica, económica o situación particular, y lo que se viene es justamente una necesidad de incluir al mayor número de colombianos y colombianas en las oportunidades que brinda una educación superior y una formación para el trabajo y el desarrollo humano que sería esa trayectoria que después de la secundaria también garantizaría el acceso a los distintos bienes públicos, entonces en esta perspectiva se ha adelantado un ejercicio, en primer lugar de emitir lineamientos para una educación inclusiva, yo me voy a permitir entregar algunos ejemplares de la publicación porque en virtud de esa visión de la educación superior como derecho público, el primer tema es el tema de la educación inclusiva, nosotros tenemos que evolucionar hacia un enfoque de derechos donde sean las instituciones de educación superior las que sean capaces de adaptarse a las características propias de cada educando, y no al revés.

Alguien mencionaba que las pruebas ICFES deben ser pruebas diagnósticas y nosotros estamos de acuerdo con eso, eso es un paso adelante y tenemos la obligación de multiplicar las oportunidades de acceso para todos en todas las regiones. El segundo tema tratado en la política pública, es el tema de calidad. No podemos pensar en una política pública inclusiva y que brinde oportunidades para todos si nosotros no les garantizamos altos niveles de calidad a todos los programas y en todas las instituciones de educación superior por igual, es como la contracara de la equidad.

En tercer lugar, está el tema de la regionalización, la educación superior tiene que ser un instrumento para el desarrollo de nuestras regiones, debe ser un instrumento para potenciar las agendas de competitividad y los planes de desarrollo territoriales, y por lo tanto debe darse la oferta, la investigación, los programas de extensión en un diálogo rico entre otros actores relevantes del territorio, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios y las instituciones de educación superior que deben tener una mayor apertura para ese propósito. En cuarto lugar, está el tema de la internacionalización, queremos una educación superior que ofrezca estándares internacionales y que pueda garantizar que cualquier egresado de ella pueda, no solamente desenvolverse en lo local sino también en cualquier escenario global.

El tema de la estructura y gobernanza del sistema. Esto es un tema que ha sido de los más discutidos, en el seno del Consejo Nacional de Educación Superior y pasa por reconocer justamente que Colombia es un país de regiones, y por lo tanto, si nosotros pensamos en un crecimiento cuantitativo y cualitativo del sistema al 2034, estamos hablando casi de más que duplicar la cobertura actual del sistema, y por lo tanto las estructuras que hoy tenemos de un Ministerio de Educación Nacional, de un Consejo Nacional de Educación Superior, de un Consejo Nacional de Acreditación como instancias nacionales pues difícilmente podrían responder por absorber la complejidad de todo ese crecimiento del sistema a nivel territorial, y tenemos que pensar en el mediano plazo unas estructuras de carácter regional, que puedan de alguna manera ser organizaciones espejos que garanticen en el territorio el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y también de aseguramiento de calidad que finalmente son las obligaciones constitucionales que se le entregan al Presidente de la República y que él puede delegar, entonces se ha planteado la creación de una Superintendencia de educación para toda la educación desde la primera infancia hasta la educación superior y una agencia nacional de aseguramiento de calidad que recoja funciones del Consejo Nacional de Acreditación, la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de Calidad (Conaces) (y también del Icfes), como instrumento de fomento en todos sus materiales de evaluación. Así mismo, se está planteando un nuevo modelo de financiamiento, como les comenté anteriormente porque todos estos objetivos de crecer con calidad internacionalmente, regionalmente, construir comunidades universitarias y gobiernos universitarios que garanticen la sostenibilidad de los rasgos de calidad y los objetivos misionales de las instituciones de educación superior, pues pasa porque se cuente con los recursos suficientes y el modelo tendrá que revisarse, reconociendo que no solamente es una responsabilidad del gobierno nacional, sino que también tendremos que entrar a debatir con las Asambleas Departamentales y con los Consejos Municipales, cuál es la cuota de corresponsabilidad que en virtud del aumento en las oportunidades de acceso y en todos los demás rasgos que se quieren de nuestra educación superior, en los próximos años, ellos deben entrar a comprometerse con estas metas y con estos objetivos de crecimiento del sistema.

En los próximos días, semanas, pues como les decía el Consejo Nacional de Educación Superior estará entregando este documento de política pública y como valor adicional se estará entregando un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo con indicadores, proyectos, estratégicos, responsables y recursos que se requerirían para que estas prioridades estratégicas se puedan concretar para bien de toda la ciudadanía colombiana. Entonces nosotros esperaríamos ciertamente poder invitar a nuestros Congresistas a una mesa de trabajo con distintos actores de la comunidad académica y los representantes del Consejo Nacional de Educación Superior para mirar de consuno estas propuestas que se presentarán al país y trabajar conjuntamente las prioridades, estrategias en el presupuesto del año 2015 y así mismo cómo podríamos viabilizar la adopción del nuevo modelo de financiamiento propuesto para incluir en el plan nacional de desarrollo 2014-2018 y poder avanzar en los ajustes normativos requeridos y las reformas necesarias. Igualmente, queremos hacer el mismo ejercicio a nivel territorial, por supuesto porque esto es una responsabilidad compartida. Entonces en este proceso ha habido una participación amplia de distintos actores, no solamente los tradicionales de la educación superior, los rectores, los estudiantes, profesores y demás, sino también población excluida de muchas oportunidades, como son los representantes de muchas etnias. Igualmente, los representantes de la población, víctima, desplazados y se ha recogido a través de diálogos regionales otras voces que igual los invito a que ustedes consulten todo lo que ha sido producido en este proceso de diálogo nacional, a través de la página web del Consejo Nacional de Educación Superior, www.cesu.edu.co, reiterar nuestros agradecimientos por esta invitación a compartir este espacio. Me llevo muchas anotaciones y muchas inquietudes, esperando que sigamos trabajando juntos en este propósito de brindar más y mejor educación para todos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e), honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias a la doctora Patricia Martínez, indudablemente ha hecho una exposición, yo no sé frente a los interrogantes que se han tenido en este debate. Yo le quería simplemente precisar que si bien es tan cierto es bueno la autonomía, ella debe responder a un marco de principios para que obviamente no nos sorprendamos de esa captura que se habla aquí a veces de los grupos de interés económicos o políticos, porque la educación, como siempre lo hemos manifestado, es el vehículo hacia el desarrollo de un país. Tiene el uso de la palabra el doctor Fernando Rodríguez.

Hace uso de la palabra el Presidente de Icetex, doctor Fernando Rodríguez:

Gracias Presidente, al Representante Cepeda por darnos esta oportunidad de poder compartir con ustedes tantas inquietudes que hay alrededor de la educación. Inicio mi intervención diciendo que realmente me siento orgulloso y debemos sentirnos orgullosos todos los colombianos de una institución como Icetex. Esta es una institución de todos los colombianos, como lo menciono, pero es de nuestra gran responsabilidad siempre generar a través de ella, más oportunidades para los estudiantes más vulnerables de Colombia, porque esto es miles de jóvenes vulnerables, requieren esas oportunidades para seguir avanzando y estoy convencido que la educación es uno de los principales caminos y pilares para reducir la desigualdad vergonzosa de nuestro país. Aquí es la razón de por qué seguiremos luchando siempre para darle estabilidad y fortaleza a nuestra institución.

Es importante resaltar que hoy en día estamos beneficiando a 550 mil estudiantes. Se han beneficiado cuatro millones de estudiantes colombianos a través del Icetex y qué satisfactorio es cuando

realizamos las diferentes travesías de la educación con el Ministerio de Educación cuando hacemos las diferentes correrías del país encontrar esos miles de testimonios de los estudiantes agradeciendo esa oportunidad que se generó a través del Icetex y que han podido realmente cambiar sus vidas, las de ellos, personal, profesional y las de su familia y poder incorporarse realmente dentro de todo un Estado económico y evolución. Eso hay que reconocerlo, no solamente hay que hablar de las cosas negativas porque estoy seguro que no existe ninguna entidad perfecta, y por supuesto Icetex tampoco es la entidad perfecta, pero sí genera un gran valor para los estudiantes colombianos y para el desarrollo de nuestro país, siempre buscando esa equidad y disminuir la desigualdad como lo menciona. Lo más importante de esto es que dentro de las líneas principales del Icetex, de esos 550 mil estudiantes en la línea de largo plazo. El 96% de los recursos son colocados en los estratos 1, 2, y 3.

Realmente esta institución está enfocada es a atender precisamente esa sociedad vulnerable, y de esa forma por supuesto ser cada vez más equitativo, y también tenemos una responsabilidad de esa distribución de igualdad regional y por eso nuestro presupuesto siempre se distribuye en parte proposicional a nivel regional para buscar esa mayor equidad. Con respecto al punto que el Representante Cepeda conversaba con respecto al aumento de los aportes de Icetex. Qué importante hablar de ese tema porque es que de las leyes del 2011 y del 2012 se crearon unos subsidios muy importantes y dentro de ellos es el subsidio de sostenimiento, 140.000 estudiantes hoy en día se ven beneficiados con el subsidio de sostenimiento, y eso representa una inversión en estos últimos 4 años de 261.000 mil millones de pesos, cuando tenemos esos testimonios de esos estudiantes, mencionan que sin ese subsidio no podrían ir ni siquiera a las universidades o a las instituciones de educación superior sencillamente porque no tienen recursos para pagar un transporte. Así sean esos 680.000 mil pesos que cancelamos por semestre a estos 140 mil estudiantes sonaría bajo, pero son fundamentales para estos estudiantes y poder llegar a acceder a la educación superior, eso es gran parte del incremento del presupuesto, no es para crédito, es para subsidio.

El otro subsidio. El de la tasa del 0%, que después me referiré con respecto a las tasas. Pero de este subsidio que también se están beneficiando en la tasa 0% a los estrato 1, 2, y 3 se ven beneficiados hoy 357 mil estudiantes con una inversión cerca de 811.000, quiere decir que en tan solo esos subsidios de sostenimiento y tasa del cero, sobrepasa el billón de pesos, no es para crédito, sino precisamente para que estos estudiantes, los más vulnerables tengan acceso a la educación. Pero también el presupuesto se ha incrementado para atender otros requerimientos y otras necesidades del país, como el fondo de víctimas, que es muy importante como se ha establecido y como en los dos últimos años hemos invertido a través, por los recursos que se han trasladado del presupuesto nacional, a través del Ministerio a Icetex se han girado 63 mil millones de pesos para beneficiar precisamente ese fondo de víctimas y darles también esa oportunidad de que se reintegren y se reincorporen rápidamente a la sociedad. Pero también hay otros fondos con ese incremento de presupuestos como es el de las comunidades afrodescendientes, como es el de los indígenas, como es el de la Ley 100, entre otros, lo que quiere decir es que el presupuesto se ha incrementado notablemente, mas no directamente para el crédito para la financiación sino para estos subsidios para darle facilidad y acceso a estos estudiantes. Nuestra inquietud siempre es cómo atender esa demanda, gracias a estos beneficios de la tasa de interés del 0% de los subsidios, la demanda se ha disparado considerablemente, hoy en día podemos atender cerca tan solo de una tercera parte de la demanda de estos créditos del Icetex, entonces qué hicimos, no nos vamos a quedar quietos como institución esperando más recursos, sino empezamos a fomentar la creación de los fondos y estos fondos que vamos de correría en correría a través de las entidades territoriales de las alcaldías de las gobernaciones del sector real del sector cooperado hemos logrado hoy en día atender a 167.000 estudiantes, no recursos que vienen directamente del presupuesto nacional, están dentro de los 550.000 mil estudiantes, lo que quiere decir que casi una tercera parte de los estudiantes es gracias a esa gestión de búsqueda de nuevos recursos diferentes al presupuesto nacional. Pero también seguimos avanzando, nosotros hoy en día y siempre trato de mencionarlos hoy en día Icetex trasciende a sujeto como es una entidad financiera de naturaleza especial para convertirse en un articulador de entidades de instituciones en pro de la educación, también en la promoción a nivel internacional. En este último año hemos reafirmado y hemos incrementado nuestros acuerdos y nuestros convenios con gobiernos en 54 acuerdos y hemos logrado firmas con 84 instituciones de educación a nivel internacional para darles oportunidad precisamente a los colombianos que más requieren ese apoyo y que son más vulnerables para seguir avanzando en sus maestrías y en sus doctorados.

Hablemos un poco sobre las tasas de interés. No podemos seguir estigmatizando al Icetex con las tasas de interés, existió un pasado crítico, difícil en la década de los 90, cuando ustedes bien saben las altas tasas de interés afectaron, no solamente a los estudiantes, sino a los propietarios, a los poseedores de créditos de vivienda, a todas las entidades en Colombia, y esas tasas por supuesto también se reflejaron en los créditos de la educación, estamos hablando de la época de los 90, pero a partir del año 2011 y 2012 como menciono, las tasas fueron modificadas y todos los créditos que estaban vigentes a partir de esa fecha, no retroactivo, a partir de esa fecha, los intereses para los estratos 1, 2, y 3, se bajaron a tasa de interés del 0%, tasa real, ¿qué quiere decir? Que se cobraría tan solo el IPC, el IPC, es sencillamente para darle la sostenibilidad del dinero en el tiempo y poder seguir atendiendo a esa gran demanda; eso fue un gran esfuerzo y esa es la realidad de hoy, también tenemos otra realidad, aquellos estudiantes que tuvieron esas altas tasas de interés sí presentan esas dificultades y hemos tomado una serie de acciones, bajo lo que tenemos dentro de nuestro lineamiento y nuestras capacidades y

también dentro de nuestras atribuciones, como es la búsqueda de normalización de esos créditos.

El año pasado en el mes de noviembre hicimos unas brigadas de normalización, a las cuales se acercaron 7.000 estudiantes y logramos normalizar cerca de 20 mil millones de pesos en créditos de los estudiantes. Sigue siendo esa preocupación y ahí sí invito yo a los Representantes, a los Senadores, a tener también iniciativas de hacer una presentación de proyectos de ley para poder hacer un recálculo de esos intereses de los estudiantes más afectados de esa década, no estoy hablando de los actuales ni de la situación actual, pero esa es una responsabilidad de todos; el Icetex no lo puede hacer, sencillamente está limitado sino sería hasta detrimento patrimonial, por lo tanto los invito es por el contrario a buscarle soluciones a aquellos estudiantes que se vieron afectados. Pero también quiero resaltar algo, tenemos la obligación de cobrar, muchas veces reciben quejas los representantes, las autoridades de control que estamos cobrando, es que si no cobramos no vamos a poder seguir atendiendo a esos miles de estudiantes que como menciono fueron más de 100.000 solicitudes que no pudimos atender en el año inmediatamente anterior. Es nuestra obligación cobrarles, es nuestra obligación encontrarles soluciones a los estudiantes, a aquellos que tuvieron problemas, pero también es nuestra obligación de cobrarles a aquellos que tienen capacidades. Es absurdo cómo aproximadamente casi un 18% de los estudiantes que terminaron los programas de especialización en maestrías y doctorados, hoy en día no están cancelando las obligaciones a Icetex, y esa es una responsabilidad como Presidente de la institución contra esos miles de colombianos que están esperando poder llegar a ingresar a las instituciones de educación superior; así que tenemos que también como buscar soluciones a los estudiantes que tienen dificultades, exigirle, despertar esa responsabilidad social de que quienes se vieron beneficiados con esos créditos también tengan que revertirlos para favorecer a más colombianos. En esos dos puntos, Representante Cepeda pienso que queda claro con respecto de por qué se ha estado incrementando realmente el presupuesto, haciendo mención que van hacia los subsidios, y lo de las tasas pienso que es claro, es algo del pasado las altas tasas. Les voy a dar un ejemplo muy claro, un estudiante que hoy tomé de los estratos 1 y 2 o que están dentro del Sisbén, versión tres, esos estudiantes tienen la tasa del 0%, pero adicionalmente tienen el descuento del 25%, la condonación del 25% en tal solo el momento de graduarse, y si tienen el mejor Saber PRO, tendrían hasta el 100% también de la condonación del total de sus obligaciones, qué significa ello, que pagando tan solo el IPC y durante la vida de estudio y de amortizaciones y adicionalmente teniendo ese descuento del 25% no pagarían ni siquiera el capital del valor de las matrículas; esa es la realidad de hoy y por eso no podemos seguir estigmatizando y realmente teniendo confusión sobre cuáles son las condiciones reales del Icetex.

Para concluir, vuelvo a insistir debemos buscar soluciones para los estudiantes que presentaron dificultades en esa década de los 90 de altas tasas de interés. Creo Representante Cepeda es una respuesta a sus inquietudes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e), honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Muchas gracias al doctor Fernando Rodríguez, Presidente del Icetex, desde luego que comparto con usted su apreciación, yo creo que se ha cambiado mucho el esquema, lo importante también es que haya, no tanto el tema del crédito sino oferta educativa, que muchos de nuestros jóvenes bachilleres no pueden acceder a un cupo, eso es otro de los retos indiscutiblemente, pero creo que las cosas avanzan por un mejor camino. Tiene la palabra el Mayor General de la Policía Jorge Hernando Nieto Rojas.

Hace uso de la palabra el Mayor General de la Policía Jorge Hernando Nieto Rojas:

Buenas tardes señor Presidente. Honorables Representantes, señora Viceministra, asistentes a este debate, un saludo muy especial, y en respuesta al cuestionario que nos enviaron y a lo que hemos escuchado en este debate, me voy a permitir tratar tres puntos concretos. El primero que tiene que ver con las investigaciones, la indagación, las amenazas; en ese sentido, si bien es cierto la Policía Nacional, a través de la Policía judicial cumple una tarea fundamental en apoyo a la Fiscalía General de la Nación en la investigación de todos estos delitos que bien se han presentado como corresponsabilidad a toda esta problemática, en las universidades; aquí la Fiscalía General de la Nación, sería la que le corresponde suministrar cualquier información de manera puntual, pero indicarles que aquí hay un compromiso y restricto del aparato judicial de la Policía Nacional de la Policía judicial para aportar toda su capacidad para fortalecer esos procesos investigativos como lo ha venido haciendo concretamente contra aquellos grupos armados ilegales que permanente, de pronto están inmersos en estas investigaciones y en estos procesos, allí hay un esfuerzo contundente y ahí hay resultados palpables de ese accionar permanente contra estos grupos a nivel nacional, y continuamos en ese trabajo. Allí las investigaciones y los resultados nos han demostrado unos resultados importantes contra estas estructuras. En otro sentido tiene que ver con el apoyo permanente que hacemos ante amenazas, ante denuncias que de primera mano conocemos a nivel nacional por parte de la Policía Nacional y aquí tenemos diferentes situaciones que se viven de manera cotidiana y donde la Policía Nacional interactúa directamente con los diferentes actores, sectores para poder darle solución y darle respuesta desde el punto de vista de la prevención y desde el punto de vista de canalizar estas denuncias y estas demandas ante la Fiscalía General de la Nación para proceder a los procesos investigativos; allí y en casos particulares, si nos referimos a la Universidad de Córdoba, allí el Comandante me comentaba en el día de hoy ante las situaciones que vivimos interactúa directamente con los profesores, con el rector, con los directamente responsables para buscar una actuación inmediata y oportuna a fin de preservar la vida y la integridad de las personas como es nuestra

responsabilidad constitucional, y allí hay un trabajo de prevención importante a lo largo y ancho del país con mecanismos y herramientas de participación comunitaria que nos permiten acercarnos a todas estas instituciones para actuar de manera oportuna ante estos hechos que demandan una oportuna actuación de la Policía Nacional, y como les decía desde el punto de vista investigativo ahí apoyamos esa tarea dentro de la orientación, dirección y coordinación que tiene la Fiscalía General de la Nación para estos procesos.

Quería referirme a las actuaciones del Esmad. Estoy de acuerdo con el honorable Representante, no toleramos actuaciones violatorias de los derechos humanos y que vayan en contravía de los protocolos de actuación de la institución policial que ha definido en el marco del uso legítimo de la fuerza y el respeto de los Derechos Humanos.

Los protocolos de actuación nuestros están debidamente documentados y en ese marco nuestra institución actúa, los grupos Esmad, tienen un protocolo de actuación y así actúan; si hay alguien que actúa fuera de estos parámetros, está siendo investigado, y le digo doctor Cepeda, en el caso de Pasto, concretamente; el día viernes dentro de ese proceso de investigación que se sigue contra tres funcionarios, que ya están individualizados, que actuaron, ve uno ahí desde luego que irregularmente y en contravía de los protocolos que tenemos dispuestos para esa actuación, tienen auto de citación, audiencia para el día viernes, un proceso de investigación rápido y expedito, porque nosotros no toleramos ningún hecho o actuación irregular aparte de los protocolos o que no tengan en cuenta los protocolos de actuación, vuelvo y repito en el marco del uso legítimo de la fuerza y el respeto de los derechos humanos, en eso somos contundentes. Pero también indicarle acá, nosotros tenemos como lo decía el honorable Representante en esta última actuación de nuestro Esmad, 93 heridos tenemos de la Policía Nacional, hechos que a veces no se muestran a la luz pública, pero tenemos 93 heridos por actuaciones de este grupo, tenemos tres heridos con arma de fuego, con ácido, con elementos contundentes, con machetes, ahí ese es el gran sacrificio que ponen nuestros hombres todos los días en el marco de esa actuación y el respeto de los derechos humanos. Somos conscientes de toda esta situación que se genera alrededor de la actuación nuestra pero los colombiano pueden tener la seguridad que tienen unas instituciones y una institución como es la Policía Nacional respetuosa de los derechos humanos y abierta para actuar de manera inmediata para atender todas las quejas, todas las denuncias que de una manera u otra tengan o merezcan una actuación inmediata para proteger la vida y la integridad de las personas; así lo hemos venido haciendo, tenemos una interacción permanente con los diferentes sectores para atender esas quejas y esas demandas, inicialmente de manera preventiva para garantizar la vida y la integridad de las personas.

En un segundo aspecto, con la Fiscalía General de la Nación para investigar a través de nuestra policía judicial todos estos hechos que de una u otra forma han denunciado aquí, algunos de ellos que ya van en curso procesos investigativos y en el campo de la protección, si bien es cierto le corresponde a la unidad nacional de protección de acuerdo a los últimos decretos que se han expedido la protección de los docentes y las diferentes personas en este ámbito que tengan problemas de seguridad, nosotros de manera inmediata ante alguna situación ahí estaremos para generar esa protección. Confíen en su Policía Nacional, que está ahí para atender todas estas situaciones y nuestro mejor compromiso y nuestro mejor esfuerzo para poder garantizar que la educación en Colombia se haga de manera transparente y que todos puedan acudir a ella. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e), honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias a usted Mayor General José Hernando Nieto y desde luego que tenemos un reconocimiento hacia la Policía Nacional como institución. Hace el uso de la palabra el doctor Jorge Enrique Calero, yo quiero invitarlos para el uso del tiempo, el mismo que le hemos dedicado a este debate, de tal manera que les agradezco.

Hace uso de la palabra el Delegado de la Defensoría del Pueblo, doctor Jorge Enrique Calero:

Buenas tardes señor Presidente, un saludo al doctor Iván Cepeda Castro, honorable Representante, a las autoridades aquí presentes en este importante debate sobre la educación superior y la institución de Derechos Humanos en las universidades. La Defensoría del Pueblo agradece la invitación a esta sesión de la Comisión Segunda y también agradece haber aceptado las excusas presentadas por el señor Defensor del Pueblo Jorge Armando Otálora Gómez por no poder participar de esta importante sesión. Creemos que los elementos que ha planteado el doctor Iván Cepeda en su exposición en el análisis de la situación de violencia y de Derechos Humanos en las universidades públicas ameritan tenerlas en cuenta y amerita seguir siendo analizadas e investigadas porque son hechos supremamente graves. De hecho, la defensoría del pueblo desde hace varios años ha venido informando por diferentes mecanismos y canales los problemas de amenazas y los escenarios de riesgos de los estudiantes, de los docentes, de los trabajadores sindicalizados de las universidades públicas porque están expuestos a sufrir agresiones y vulneraciones a sus derechos fundamentales a la vida, a la integridad personal y a la libertad personal.

En los años 2006 al año 2014, la Defensoría del Pueblo, a través del sistema de alertas tempranas, que es el mecanismo que tiene la Defensoría del Pueblo para monitorear e identificar los escenarios de riesgos de la población civil en el marco de conflicto armado y advertir a las autoridades competentes las posibles violaciones a los Derechos Humanos y las Infracciones al DIH ha podido identificar situaciones de riesgos para las universidades públicas, de hecho ha emitido 14 informes de riesgos para 15 universidades públicas del país; esto es la Universidad del Atlántico, la Universidad del Magdalena, la Universidad de Nariño, la Universidad de Cartagena, la Universidad de Córdoba, la Uni-

versidad Nacional de Colombia, la Pedagógica de Colombia, la Distrital, las tres del Eje Cafetero; de Quindío, Caldas y la Tecnológica de Pereira, como también la Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle, estas situaciones de riesgo que están advertidos, tienen que ver de forma principal por los riesgos de desapariciones forzadas, de homicidios delictivos de desplazamiento forzados y de posibles atentados contra la vida de personal docentes y de estudiantes que ejercen un liderazgo visible en las Universidades, pero principalmente un tema que preocupa al señor Defensor del Pueblo son las amenazas, las intimidaciones, los señalamientos y la estigmatización por parte de grupos armados ilegales. De manera particular por parte de los rastrojos, las águilas negras, las autodefensas gaitanistas de Colombia, que también se llaman los urabeños, en menor medida por las Farc y el ELN y también por agentes estatales, estas amenazas van dirigidas contra las organizaciones estudiantiles contra docentes, contra el personal trabajador sindicalizado de las universidades y también se encuentra otra novedad y es el hurto de información, el ingreso a las sedes de estas organizaciones sindicales de los estudiantes universitarios y de docentes y la sustracción de información como también un fenómeno que se ha visto en la Universidad de Antioquia de extorsión. Esta situación de riesgo que ha sido conocida por las autoridades competentes, sobre todo por la comisión intersectorial de alertas tempranas, esta comisión intersectorial de alertas tempranas, que coordina el Ministerio del Interior, ha venido desarrollando una serie de acciones de manera coordinada con las autoridades competentes y sobre todo con los rectores de las universidades en el marco de la autonomía universitaria a efecto de mitigar el riesgo de violencia contra estudiantes, contra docentes y contra trabajadores de las universidades públicas; de hecho la Fiscalía General de la Nación en sus estadísticas del año 2013 registró un aumento considerable en el número de amenazas contra estudiantes y docentes, de manera particular en los departamentos de Antioquia, Valle, Córdoba, Nariño, Cauca y Santander, como también en el Distrito Capital de Bogotá, y el departamento de Antioquia es el que mayor registra una tendencia incremental de las amenazas frente a estudiantes y frente a docentes, ciudades más complicadas en este tema son Medellín, Pasto, Cali, Montería, Santa Marta, Quibdó, Barranquilla, Cúcuta, e Ibagué.

El señor Defensor del Pueblo ante las amenazas que fueron dadas a conocer por los estudiantes y los profesores de las Universidades de Córdoba y del Atlántico, él sostuvo reuniones con estas organizaciones estudiantiles y de docentes y se comprometió a tramitar con las autoridades competentes con la unidad nacional de protección estos casos de manera particular. Hay un episodio que tiene que ver con las amenazas contra estudiantes donde la unidad nacional de protección no tramita todos los casos de amenazas contra estudiantes, a no ser que se acredite que ese estudiante desarrolla un liderazgo estudiantil, situación que genera una exposición al riesgo por parte de aquellos estudiantes, que si bien es cierto no pertenecen a una organización estudiantil si defienden los derechos humanos en la universidad, y están expuestos a agresiones por parte de los actores externos o actores armados ilegales. Por eso es necesario que se desarrollen investigaciones efectivas y que las autoridades adopten medidas de protección efectivas contra los líderes estudiantiles amenazados, de esa visita que se hizo en Córdoba por parte del señor Defensor del Pueblo en agosto y en noviembre de 2013 han quedado unos compromisos por parte de las autoridades de las cuales haremos seguimiento en los próximos meses para que se adopten las medidas de carácter integral para la protección de esta población amenazada. Por eso el Defensor del Pueblo ha reiterado, sobre todo a partir de este hecho que se presentó en marzo de 2014, el ingreso de personas encapuchadas a la Universidad Nacional, eso es un antecedente bien grave que creo que desde el Viceministerio para la Educación Superior y para las autoridades competentes se debe investigar a fondo este hecho de la presencia de encapuchados en el campus de la Universidad Nacional, personas aparentemente armadas que intimidaron a los estudiantes en diferentes lugares del campus universitario e intimidaron y amenazaron a la población estudiantil, el asunto no se ha clarificado aún y eso merece una investigación profunda. Hay un caso emblemático que tiene que ver con el informe del riesgo que se emitió para la Universidad Nacional, la Universidad Distrital, la Pedagógica, el Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad Militar Nueva Granada, en este informe de riesgo que fue declarado alerta temprana por el Ministerio del Interior con un enfoque de prevención en este informe de riesgo se recomendó a las autoridades competentes que se constituyera una mesa inter universidades en materia de prevención a efecto de analizar, estudiar y evaluar los riesgos de los estudiantes, de los docentes, del personal trabajador sindicalizado que hubiese sido víctima de amenazas. La Universidad Nacional acogió la idea esa mesa ha venido funcionando de manera periódica y crearon protocolos para tramitar los casos de amenazas, los casos de desaparición forzada y los temas de desplazamiento forzado de estudiantes y de profesores, este modelo de mesa de trabajo en prevención humanitaria en la universidad que ha dado frutos y buen resultado en Bogotá, creemos que puede ser un elemento en el marco de la autonomía universitaria a través del ejercicio de bienestar universitario que se ha aplicado en los diferentes estamentos y en las diferentes universidades públicas de Colombia, sobre todo en estas 15 universidades que se han identificado riesgos de amenazas de intimidación y de hostigamiento por parte de grupos armados ilegales.

También que se profundice las investigaciones penales para establecer y esclarecer esas amenazas de muerte, determinar cuáles son los móviles y también judicializar a los presuntos responsables de estas amenazas, hostigamientos, intimidaciones y desapariciones, en los casos que han ocurrido desapariciones de estudiantes o profesores; y también para la Policía Nacional que pueda contribuir a desarrollar las labores investigativas y permitir también los elementos que sean de protección para los

estudiantes y el personal docente que viene siendo víctima de amenazas. Pensamos que los factores que hacen vulnerable a la comunidad universitaria frente a los actores armados ilegales tienen que ver muchas veces por las declaraciones públicas que expresan agentes del Estado que señalan como ilegales las actividades de protesta desarrolladas por sectores de la comunidad universitaria con el afán de estigmatizarlos públicamente; en ese sentido es menester que se desarrolle pedagogía al interior de las instancias del Estado, sobre todo las instancias de la Fuerza Pública, a fin de que se vea el ejercicio de la protesta y de la manifestación pacífica como un derecho legítimo por parte de los estudiantes cuando se requiera de reivindicar los derechos humanos, por eso se debe evitar la influencia externa de actores ilegales que buscan polarizar el conflicto que pueda generarse al interior de las universidades públicas. Pienso que en ese tema señor Presidente y doctor Iván Cepeda son los aspectos que viene trabajando la Defensoría del Pueblo desde el enfoque de prevención y protección, además que por medio de los defensores regionales y la dirección nacional de atención y trámite de quejas se brinda un acompañamiento a las víctimas de las amenazas y se participa en las instancias oficiales para la evaluación de riesgo y la adopción de medidas de protección por parte de la unidad nacional de protección. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e), honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias a usted doctor Jorge Enrique Calero, Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos y Violaciones de Derechos Humanos. Tiene la palabra el doctor Orlando Anaya Anaya, delegado del Procurador General de la Nación.

Hace uso de la palabra el delegado de la Procuraduría General de la Nación, doctor Orlando Anaya Anaya:

Gracias señor Presidente. Asisto en calidad de observador, y para la presente deseo hacer una sugerencia a una recomendación frente a las quejas que se presenten para los eventos de este tema de la seguridad ante las universidades. Como quiera que se habló que se compulsen copias, es conveniente que cada una de las quejas se presenten formalmente, con el fin de darle un orden a la investigación desde un inicio presentando o comunicando los hechos, en tiempo, modo y lugar, aportando las pruebas conducentes pertinentes, objetivas y específicas, con el fin de que la administración no incurra en desgaste administrativo, como quiera que se ha hablado que la Procuraduría no ha prosperado muchas veces las quejas, surten efectos precisamente desde un inicio de la forma como estas sean denunciadas, entonces encarecidamente se solicita que estas sean dirigidas formalmente con la documentación respectiva.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e), honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias a usted doctor Orlando Anaya. Tiene el uso de la palabra el doctor Iván Cepeda, citante a este debate para cerrar el mismo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente y gracias a todos los funcionarios que han intervenido. No voy a ser extenso, no voy a entrar en debates que pudiéramos tener. Hay asuntos que por supuesto a mí me suscitan una serie de consideraciones y dudas y reacciones, pero prefiero en aras del tiempo de no abordarlos en toda su extensión y profundidad; a mencionar simplemente algunos; es decir aquí en estos debates es importante partir de una consideración general del Estado de cosas o del arte, las cosas no van bien en materia de educación pública en Colombia, no van bien, lo sabemos, lo constatamos cuando en una universidad que es considerada en palabras de la Viceministra patrimonio de la Nación, es decir, y no cualquiera, se trata de la sede de la Universidad Nacional de Colombia, el claustro universitario emblemático en este país, cuando en una universidad se viene abajo un techo encima de los estudiantes, las cosas no van bien. No van bien cuando hay las cifras que hemos presentado aquí, es decir partamos de esa consideración para poder tener digamos un mínimo de comprensión y de diálogo constructivo para resolver los problemas, yo creo que es muy importante que los estudiantes tengan o quienes quieren ser estudiantes la posibilidad de un crédito, pero director, ese es un sistema que tiene una vocación y es la de abrir el acceso a la educación, no de convertirse en un sistema financiero, como existen otros, en el cual se aplican sistemas de capitalización determinados, aquí es otra la lógica, ahora es muy preocupante, bueno a mí me parece que no lo sería si todas las cosas estuvieran marchando como debieran que aumente de una manera exponencial el crédito educativo, mientras se va reduciendo o se va manteniendo en un nivel que crea graves problemas la financiación de la educación pública.

Viceministra los rectores que nosotros le pedimos nos dijeran cuál es el más grave problema en sus universidades fueron unánimes, desfinanciación, y no es un problema de autonomía, es que cuando las universidades se tienen que financiar con estampillas, que eso a mi modo de ver es vergonzoso y que el Congreso se preste para eso, como si se tratara de un sistema de caridad pública, es que las cosas no van bien, digo sin entrar en esos modelos que son del modelo y que van a tener que ser discutidos. Aquí los ciudadanos han aprendido a movilizarse, y lo van a ser cada vez de una manera más contundente, lo estamos viendo en los últimos años, yo digo, sin entrar en esos temas algunas precisiones. Viceministra yo celebro sus expresiones, además por su origen regional con relación a la situación de las Universidades de la Costa, pero yo le digo esas expresiones a mi modo de ver son insuficientes con relación a los hechos de esos procesos; mire usted en la Universidad de Córdoba, si hemos logrado que se establezca una mesa y se comience un proceso de reparaciones, pero hace unos días capturaron al delegado del señor Presidente de la República en el Consejo Superior Universitario, el señor Cecilio Abdala, es decir, cómo es posible que el delegado del Presidente de la República esté entre los capturados; y que respeto a la comunidad universitaria cuando digamos parte de los malhe-

chores son los que encabezan la representación gubernamental, entonces por ahí las cosas no van bien, y no van bien cuando el gobierno se niega a ciertas peticiones que son muy justas de la comunidad universitaria como las que mencionamos en el debate, ahora más allá de reproches, más allá de una serie de denuncias, aquí la propuesta esencial viceministra es que se reproduzca este modelo en las otras universidades porque hay otras universidades que tienen el mismo mérito para un programa de reparaciones que tiene la Universidad de Córdoba en la Universidad del Magdalena, donde asesinan al Vicerrector o la Universidad del Atlántico. A propósito de la Universidad del Atlántico, le repito Viceministra, una persona que envían a sanear una institución y que después de los años, porque lleva 9 años en ese proceso de saneamiento, tiene como resultado un informe de la Contraloría en el cual se dice que su gestión ha provocado la pérdida de más de 5.000 mil millones de pesos de la institución es un funcionario incompetente, negligente y que evidentemente no está cumpliendo con la labor para la cual fue asignado, y por lo tanto ese funcionario o en este caso, esa funcionaria, debería ser en primer lugar relevada de la función; creo que es un argumento suficiente, sin entrar en otras consideraciones.

Al delegado de la Procuraduría le digo que le vamos a hacer entrega de todas las quejas que hemos presentado aquí, nuestra costumbre no es venir a lanzar aquí discursos sino hacer llegar las quejas y las denuncias. Hemos denunciado aquí en este Congreso a más de 200 funcionarios, y sobre cada uno de ellos hemos presentado las debidas acciones pertinentes, entonces Viceministra aquí de lo que se trata es de ver si ese programa que está teniendo algún efecto, esperemos que se profundicen pueda haber algún tipo de réplica en las universidades que han sufrido el mismo fenómeno, ahora, es que esto no es un hecho una universidad y otro en otra, sino que son cinco universidades al menos en la intervención del doctor Calero vemos que el fenómeno puede ser mucho más vasto, según los informes que ha producido la Defensoría, pero digo, al menos en esas cinco universidades de la Costa porque el Gobierno no ha organizado un consejo de seguridad, nosotros hemos sido reiterativos en la Costa debiera haberse hecho hace rato con relación a muchos de estos asuntos, de tierras de territorios, de cómo se ha manejado el chance, de cómo se manejan las elecciones de cómo se manejan las universidades, de cómo se maneja la administración pública, un consejo de seguridad regional; es que lo que pasa en la Costa Atlántica es inusitado y usted lo sabe bien Viceministra. Poblaciones que no tienen agua que se roban todo los recursos públicos, en las que los campesinos son tratados como realmente carne de cañón; en fin, todo eso mereciera una atención del gobierno central mucho más dirigida y clara.

Ahora el General que representa aquí a la Policía, digamos aquí la inquietud más allá de una discusión sobre el Esmad y sobre la manera en cómo se comporta y también los ataques que recibe la Policía que ya mencioné aquí son rechazados o los rechazo de una manera vehemente, aquí la cuestión es muy precisa en la Universidad de Nariño hay una guarnición o una estación de Policía que está colindante a la universidad, hay normas internacionales en este sentido que son explicitas, un país en el cual hay un conflicto armado como es nuestro país, no puede a la luz de los Convenios de Ginebra y de los Protocolos adicionales, administrar esa clase de situaciones, digamos no vamos a discutir sobre la relación que existe entre la Estación de Policía y la comunidad universitaria, pero ahí hay una situación, entonces mi petición es muy digamos, respetuosa y precisa, bueno examinar si es posible que esa estación sea reubicada, se pueden evitar situaciones como la que acabamos de ver, yo le aseguro que esa situación que vimos en el video que presenté aquí no ha surgido de manera espontánea, ahora realmente suscita muchas dudas el comportamiento de esos miembros del Esmad que actúan de esa manera, pero no voy a entrar en eso.

Seguramente la vecindad con la universidad genera una serie de situaciones que pueden ser examinadas, así que mi invitación es a evaluar la posibilidad de retirar o de construir en otro lugar esa estación. Presidente gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e), honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias doctor Iván Cepeda, a usted por este debate, a todos los que intervinieron en el mismo, no siendo más citamos para mañana a las 9:00 de la mañana a la Comisión Segunda para aprobación de proyectos de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente, siendo las 2:10 conforme lo dijo el Presidente ha levantado la sesión.

TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA
Presidente

JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Vicepresidente

PILAR RODRÍGUEZ ARIAS
Secretaria General.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA- 2014